LA PRENSA

Año V — Buenos Aires, miércoles 27 de mayo de 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

EN LAS PROVINCIAS ... Diez pesos fuertes. ... Siete pesos fuertes. ... Doce pesos fuertes.

... de interés público, GRATIS

... hasta las ... de la tarde.—Los avisos ...

ALMANAQUE

HOY—S. Juan Papa y m. María Magdalena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 27 DE 1874.

Tristes resultados de las malas inspiraciones

Demasiado se ha hablado ya en público y en privado sobre las teorías intemperantes que ha demostrado profesar el Sr. Presidente de la República en lo que concierne á las relaciones entre el Poder y el Pueblo y al modo inconsiderado de sostenerlas: escusado es, pues, volver á repetir lo que todo el mundo conoce.

Lo que hoy empieza á preocupar nuestro espíritu es la triste realidad de los efectos que ellas estaban llamadas á producir en los subordinados de la autoridad.

De ello hemos tenido un ejemplo doloroso en la solemnidad del 25 de Mayo.

Las tropas que formaban la parada militar, cuyos superiores debieran sentirse orgullosos de hacerlas fraternizar con los ciudadanos y de exitar su benevolencia para con ese pueblo con el cual han compartido siempre sus fatigas y los azares de la guerra en los campamentos y en los combates, han dado á conocer que aquellos se hallan dominados por prevenciones secretas, hijas tan solo de las malas inspiraciones que ha sabido inocularles el primer Magistrado del país en sus escritos y en sus conversaciones particulares.

Cuando las oleadas de gente ávida de ver la formacion y el desfile de los batallones, llegaban á avanzar un palmo del espacio que los centinelas tenian trazado, los ciudadanos que se encontraban adelante y que cedian á la presion de la masa que les impelia hácia él con fuerza irresistible, eran maltratados torpemente por los soldados que guardaban la línea de demarcacion.

Pero esto solo no llamaría tanto nuestra atencion, pues que no es la primera vez que se ha visto á la tropa desempeñando en las fiestas y bailes públicos el rol de agentes de seguridad, únicos intermediarios entre el poder y el ciudadano en todo país libre.

Lo que mas nos ha sorprendido es la marcada predisposicion á hacer un uso sangriento del arma que la patria les confiara para defender á ese mismo pueblo en cuyos pechos se notaba inclinacion á esgrimir las bayonetas.

En efecto, allí no se oia amonestacion, ni advertencia de ningun género.

Los individuos de la concurrencia, que por cualquier incidente eran impelidos por las muchedumbres que constantemente afluian á la plaza, se veian asaltados por mas de una bayoneta que rozaba sus pechos, tal cual se espoleaban los hijares de una cabalgadura indómita ó perezosa.

Delante de nuestros ojos recibió un jóven de esta sociedad, dos horribles golpes con la culata de un fusil que le fueron asestados por un centinela, sin que la víctima hubiese cometido otra falta que ser empujado automáticamente por un oleage de gente que se removia detras de él.

Y como si esto no fuese bastante, se desprendió de la formacion un sargento, y en vez de reprender al centinela, tomó un fusil, le infirió otro golpe de culata no ménos enérgico, y dando vuelta el arma, le hizo retroceder hincándole el pecho con la bayoneta.

Un señor estrangero que se había hallado en el mismo caso, sintió rozar su pecho por una bayoneta con que parecia dispuesto á embazarlo un soldado que lo rechazaba hácia atras, sin consideracion ninguna á su calidad de forastero que no conocia ni los itinerarios de ese dia en la plaza, ni el órden de formacion de las tropas, y sin haberle hecho intimacion prévia alguna antes de apelar á las vías de hecho.

Episodios semejantes se han producido con generalidad y en varios puntos del sitio que ocupaban los batallones.

Varias señoras han sido tambien maltratadas por las culatas de los fusiles, y hasta los niños han sufrido esas crueldades.

A uno le fueron quebradas las piernas á causa del tumulto ocasionado por una de tantas dispersiones de los concurrentes que producian las agresiones de los centinelas.

Los gendarmes policiales segundaban ese rigor inusitado, habiendo sido lastimados muchos ciudadanos á los golpes de sus sables.

Estos tratamientos crueles no son espontáneos en el soldado argentino.

El conoce q' quien costea su equipo y manutencion es el pueblo, y que es tambien este quien le discierne la gloria y los laureles á que se hace acreedor por sus heroicidades cada vez que la Patria lo llama á los campos de guerra.

Sabe q' es él quien ha formado con suscriciones un Hospicio destinado á abrigarlo cuando se inutiliza en la lucha.

Sabe tambien que es de ese pueblo de donde sacan los ciudadanos por medio del sufragio los Presidentes de la República, que son los Capitanes Generales de todas las fuerzas, y gefes de todos los gefes de los Ejércitos.

Sabe por último q' de esos mismos grupos de ciudadanos á quienes antiyer se veia obligado á presentar al pecho la punta de una bayoneta, es de donde pueden surgir de un momento á otro los ministros de la Guerra á cuyas órdenes tiene que estar subordinados desde el General hasta el último soldado.

¿Cómo podria, pues, concebirse en el soldado argentino sentimientos tan hostiles hácia ese pueblo que tanto vela por él, y con quien tiene que vivir tan intimamente ligado por vínculos de homogeneidad de orígen, y de comunidad de tradiciones, de glorias y aspiraciones?

De parte de los gefes, tampoco queremos hacerles el poco favor de suponer que busquen congratularse por esos medios con sus superiores que hoy dirigen la situacion.

Ellos, mejor que nadie, conocen lo inconsistentes que son entre nosotros los predominios absolutos de los partidos.

De una evolucion cualquiera, en las urnas ó en los parlamentos, nace un cambio de situacion el mas impensado é inesperado, y de la noche á la mañana se encuentran obligados á prestar obediencia y acatamiento á entidades civiles enteramente diversas de aquellas en quienes poco antes habrian cifrado sus mas lisongeras esperanzas. Así lo exige el rigor de la disciplina y las reglas de buen éxito en su carrera.

La conducta, pues, que se ha observado para con el pueblo, responde á instrucciones en forma de inspiraciones que lentamente ha venido trasmitiendo á la fuerza militar el Gefe de Estado y las personalidades que le rodean mas de cerca.

Y esa crueldad no es solo con el ciudadano con quien se ejercita. Los mismos soldados son víctimas de ella, en el empeño de hacer imperar la disciplina con un rigor tal, que haga que el gobernante pueda fiarlo todo á la obediencia de sus tropas.

No se podia esperar otra cosa de un Gobierno que desprecia y desafia á la opinion, único y verdadero apoyo de la autoridad en un país republicano.

Diariamente se nos refiere que los desgraciados soldados de algunos cuerpos, los mismos que han cubierto de gloria las banderas argentinas en las terribles jornadas de la guerra con el Paraguay, son víctimas de castigos y reclusiones que inspiran la compasion hasta de los mas avezados á presenciar la rigidez de los tratamientos militares.

Dias atras, personas que pasaban por delante de las ventanas de las cuadras de un cuartel, han podido ver á una docena de ellos colgados de las manos y estas sujetas á unas cuerdas que pendian de los techos.

Los soldados en general no tienen opcion á un momento de recreo fuera del cuartel.

Una licencia para salir á ver á las personas de su familia, es una marcadísima escepcion que lleva en sí mas de una restriccion fastidiosa y deprimente.

Puede decirse que, sin haber enemigo al frente, ni estarse adiestrando para ir á buscarlo, sufren todos los rigores de un campamento sitiado de todos lados. Se ha llegado á prescindir de su sensibilidad, de tal manera que para ellos no existen ni el amor filial, ni el amor conyugal. Su reclusion los tiene casi divorciados de la sociedad.

¿Será posible que la mala política y el carácter voluntarioso de un magistrado sean la causa de todos estos escesos ó inversiones de todas las relaciones normales de tan importantes agrupaciones de la sociedad?

Mediten nuestros hombres públicos sobre estas serias observaciones.

Todas las cosas humanas tienen un límite que no es dado salvar impunemente.

Como todo estremo, la escesiva tirantez puede llegar á tolerarse con la mas completa relajacion de los vínculos que mantienen consistente el edificio social.

Varios discursos del Dr. Alsina

En otro lugar publicamos varios discursos, ó un discurso dividido en tres secciones, que el Dr. D. Adolfo Alsina pronunció en el teatro de Variedades, ante sus amigos, el 24 de Mayo, víspera del gran dia de la pátria.

No es con el ánimo de hacer conocer la clase de ideas que animan al Sr. Vice-Presidente, que hacemos esa publicacion.

[illegible] al mundo, sus [illegible]

No: las ideas políticas y los sentimientos patrióticos del Dr. Alsina, los conocemos todos: ellos han sido traducidos siempre con una fidelidad y una lógica admirables, por hechos, que es el modo mas lucido de propagar las ideas.

En cuanto á su elocuencia, refrenada largo tiempo por la campanilla del Senado, se confunde con la de cualquiera de los millares de habladores, que aprovechan esas reuniones para soltar la tarabilla y ensayarse en las luchas parlamentarias á que aspiran y son llevados.

Pero las palabras que se desprenden de los lábios del segundo magistrado de la República, del destinado á regir sus destinos, en los deplorables casos de *ausencia*, renuncia, muerte ó inhabilidad del Presidente titular, deben ser recogidos como oro en polvo y guardadas en toda formalidad, en esa arca de tantas llaves, que se llama la historia. Es la regla.

Nosotros no queremos apartarnos de ella, y vamos, con santa paciencia, á mascar arena, leyendo y haciendo leer, á los que gusten, las producciones de S. E. una vez hecha la reseña de los resultados obtenidos en las provincias y en Buenos Aires, por medio de la intriga, de la cábala, de la falsificacion, de los pactos inmorales, de la presion y la violencia oficiales, en favor de la candidatura Avellaneda. Los amigos del Dr. Alsina, congregados en Variedades, lo vieron abrir la boca para hablar y abrieron ellos la suya para victoriarlo y sus manos para aplaudirlo.

Y lo hicieron en cada uno de los periodos.

Entretanto, qué idea nueva, que verdad, que palabra entusiasta, ó siquiera, qué comparacion feliz, qué rasgo de *esprit* ó de injenio, había preparado el Sr. Vice Presidente, para obsequiar á sus amigos?

Búsquese con candil: ahí está el discurso.

En cuanto á los grandes cuadros de política trascendental, en que un hombre de estado verdaderamente, descubre todo el porvenir de un país y fija con una palabra la direccion q' tiene que seguir para alcanzarlo, inútil sería buscarlos. Ellos no se diseñan con el plumero de los porteros oficiales con que se rastrean los altos puestos públicos, ni con la pluma de los oficinistas, que cambian los nombres de los miembros de las mesas receptoras de votos, ni con las bolillas cargadas de las Comisiones Municipales, ni con los rifles ofrecidos por los comisarios, ni con las polainas de los soldados de línea.

Los discursos del Sr. Alsina se arrastran vestidos con la toga del magistrado, por el lodo de los desahogos personales.

Desconociéndose á sí mismo en el alto cargo que inviste, no trepida en precipitarse á la posicion del mas insignificante caudillito de barrio ni en echar mano para tejer (enredar debiéramos decir) sus discursos, de ficciones (quizá debiera decirse de patrañas) que á nadie pueden engañar, y mucho ménos á sus amigos que están en el secreto de sus procederes.

El Doctor Alsina les cuenta que la mayoría de los ciudadanos, de las provincias, están con ellos (es decir con él) y profesan sus ideas (la idea de elevarlo á él, se entiende): que el Dr. Avellaneda tiene el mayor prestijio en Buenos Aires y que solo la coaccion oficial y el dinero empleados por los que combaten la liga, han podido darles el triunfo, desde Tapalqué hasta Patagones.

El Sr. Vice-Presidente manifiesta á sus correlijionarios la esperanza de que algun dia termine la opresion en que los gefes nacionales tienen á los ciudadanos!

Les cuenta tambien que sus amigos son asesinados en las plazas de Buenos Aires y en las calles de un pueblo de campo, *como esclavos, peor que eso, por que siquiera los esclavos tienen un color que les sirve de garantía*.

Dejando de lado la garantía singular que funda el Sr. Vice-Presidente, en el color de los esclavos, no dejan de llamar la atencion sus quejas.

Nunca creimos que el Sr. D. Emilio Giménez, acribillado á balazos en una plaza, el Sr. Cárdenas, el jóven Fernandez, y todos los que han sido heridos ó muertos en los alrededores del Club Alsinista de la calle de Salta, fuesen amigos de S. E.

Nunca creimos que D. Manuel Lopez y sus desgraciados compañeros, fusilados, en poloton, en Chacabuco, fueran tampoco correlijionarios ó adeptos del Vice-Presidente.

Solo recordamos que, cuando tenia lugar la última manifestacion popular para protestar contra los fraudes cometidos por esos adeptos, uno de ellos se presentó, revólver en mano, dando mueras al general Mitre; y que la Policía lo tomó.

Nadie, creemos, trató de asesinarlo: si se hubieran propuesto hacerlo, eran diez mil hombres contra uno, lo hubieran hecho, sin que nadie hubiera podido impedirlo.

El Vice-Presidente concluye su primer discurso, pidiendo, con ciertas reticencias, que se le autorice á nombrar una comision que, apersonándose al Gobernador de la Provincia, le pida garantías para la vida y el honor de sus amigos.

Y dejó la palabra, porque cuando se trata del sacrificio de sus amigos, pierde la serenidad y la calma.

A la verdad: por el decoro, por la dignidad de nuestro país nos duele que sus primeros magistrados, sean cuales fueren los medios de que se han servido para escalar ese puesto, desciendan á desfigurar públicamente hechos notorios, dando á sus discursos el carácter de una farsa sangrienta.

Que el Dr. Alsina haya instigado ó tolerado los fraudes, los atentados de todo género, oficiales y particulares, que en beneficio de su candidatura primero y luego en beneficio de su protejido, se han consumado, era ya un gran escándalo.

Pero que él atribuya todos esos desmanes á sus opositores; y esto á la faz del pueblo que ha presenciado y sufrido los hechos, es un verdadero sarcasmo.

El segundo de los discursos del Vice-Presidente, es para presentar su renuncia de Presidente del Comité provincial, fundada en que el Congreso no ha tenido á bien aceptar la que hizo de Vice-Presidente de la República.

«Si Vds. no me admiten, nos dijo, mi renuncia, como Presidente del Comité, ya voy á renunciar por segunda vez ante el Congreso, la Vice-Presidencia de la República.»

Pero entre tanto y desde que, estando en receso el Congreso presentó, no sabemos á quien su renuncia, ha estado y sigue obrando como si tal cargo invistiese.

Verdad es que lo hacia ya desde antes de dar ese paso, segun dicen.

Esto discurso, aunque pequeño, encierra lo mas notable de cuanto en aquella ocasion dijo el Dr. Alsina; y es lo siguiente:

Tengan Vdes. presente de que si por algun incidente, la situacion cambiase, podrian Vdes. contar siempre conmigo; siempre estaré á sus órdenes, á su llamado.

Señores: los hombres no solo pueden prestar servicios en tal ó cual Club, sino tambien en el desempeño de los puestos públicos que garanten el órden y la ley.

Hé ahí el hombre que conocemos, hé ahí su programa de gobierno: hé ahí al Dr. Alsina pintado y bien pintado por sí mismo.

Sus amigos le sirven, elevándolo á los puestos públicos y él desde los puestos públicos sirve á sus amigos.

Tu dixisti.

TELÉGRAFO TRASANDINO

TERCERA MEMORIA DEL DIRECTORIO

Ayer hemos recibido de Valparaiso un folleto que tiene por título el que encabeza estas líneas.

De él tomamos las siguientes palabras del Presidente del Directorio de la empresa.

En unos de los próximos números de «La Prensa», entraremos en nuevos detalles y comparaciones, limitándonos por hoy á lo siguiente, que creemos de interés para los accionistas de Buenos Aires:

Señores Accionistas:

Por tercera vez tengo el honor de dirijirme á ustedes, en nombre del Directorio del Telégrafo Trasandino, para darles cuenta del movimiento y producto de toda la línea, en los ocho meses trascurridos desde el 30 de Abril hasta el 31 de Diciembre último, y manifestarles la situacion financiera de nuestra compañía.

Inevitables retardos para reunir las cuentas de la seccion arjentina, y otros inconvenientes ajenos á nuestra voluntad, no nos han permitido reunir á ustedes antes, para presentarles esta Memoria que sometemos á su consideracion.

Como lo manifiestan los estados anexos, el movimiento telegráfico, tanto interno como internacional, ha seguido en aumento progresivo, el que será mas notable é importante á medida que los pueblos vayan habituándose á la necesidad de ese pronto medio de comunicacion, y que ésta se estienda á mayores distancias, uniéndonos con los grandes centros comerciales del Brasil, Estados Unidos y Europa.

Con el fin de facilitar y asegurar el canje de comunicaciones de y para Europa, hemos hecho con el señor don Juan Oldham, Jerente de la Compañía del Rio de la Plata, los arreglos provisorios que hemos considerado necesarios, en tanto se establece la comunicacion directa con el Brasil y el Viejo Mundo.

Estos arreglos nos ponen en aptitud de cobrar en Chile el porte total de los despachos para cualquier parte del mundo, asegurando su trasmision por la vía de Lisboa, mientras se establece la comunicacion telegráfica directa.

Mediante una reduccion liberal en las tarifas del telégrafo del Rio de la Plata, se hizo estensiva hasta Montevideo la tarifa que se cobraba desde Buenos Aires para Chile, introduciendo tambien una rebaja de 20 p.% en el porte que se cobraba por los despachos que de Chile se dirijian á Montevideo; y estamos para establecer la uniformidad en el servicio, conforme á la última convencion de Roma, adoptando para las comunicaciones de tránsito los despachos de veinte palabras, incluyendo las direcciones y firmas, lo que dado fuego importa una ventaja para el público.

Con el Gobierno Arjentino fué acordada la tarifa interna, por el año que comenzó á correr en Agosto, habiendo tenido que aceptar una pequeña reduccion sobre la ya módica tarifa que hasta entónces estuvo en vijencia, y se hizo estensiva á todas las oficinas arjentinas la tarifa que estaba autorizada desde Villa María para las comunicaciones internacionales.

El Directorio se ha preocupado siempre de la ventaja y conveniencia de introducir una rebaja prudente en las tarifas internacionales y de tránsito, rebaja que ha ido estableciéndose gradualmente, atendiendo en primer lugar á las urgentes é importantes comunicaciones comerciales, y que continuará en la misma forma, hasta que, sin entorpecimiento en el servicio, puedan hacerse estensivas tambien á las comunicaciones del público en jeneral.

Los buenos resultados de las reducciones indicadas no podian ser inmediatos, pero confiábamos que el aumento que ellas produjesen en las comunicaciones habrian de compensar el sacrificio momentáneo que hacíamos en favor del público. En efecto, en los tres meses que van corridos del presente año, ese aumento ha sido de alguna consideracion; y si, como debemos esperar, él se sostuviese, las entradas de toda la línea dejarian, despues de cubrir los gastos de esplotacion y conservacion, un sobrante de mil doscientos á mil quinientos pesos al mes; y debemos contar con que será el doble, tan pronto como estemos en comunicacion directa con Europa.

Para que estas esperanzas no sean burladas, hemos creido que nuestro primer cuidado debia dirijirse á asegurar la constante trasmision, alejando la probabilidad de interrupciones en la línea; con este fin hemos emprendido una prolija reparacion de toda ella, introduciendo los cambios y mejoras indicados por la esperiencia. Hoy están habilitados los dos cables subterráneos que atraviesan la cordillera; asegurada toda la línea colgada, en las partes, entre Mendoza y la Cordillera, que estaban espuestas á frecuentes interrupciones; se ha colocado alambre de acero en una estension considerable en los lugares mas espuestos á los vientos fuertes y donde los cambios de temperatura son mas sensibles, y se han fijado aisladores de prueba en diferentes puntos, con lo que se ha facilitado el exámen y revision de los alambres en los casos de interrupcion.

Nuestro empleado, D. Ramon Caszaly, ha desempeñado esa comision que le confiamos, con actividad é inteligencia; y por su parte el Inspector señor D. Alejandro Vaglino ha ordenado la reparacion y prolijo exámen de la parte de la línea entre Villa-María, Mendoza y San Juan.

La línea, á pesar de su estension, se conserva en un perfecto estado de aislacion, y el servicio, aun entre las oficinas estremas, se hace con toda precision y órden.

En prevision del caso posible aunque no probable de interrupcion en los cables, durante la época de invierno, hemos establecido una oficina telegráfica en la Punta de las Vacas, al pié del lado oriental de la cordillera, cuyo único objeto es asegurar que el servicio telegráfico no sufra, en aquel caso, mas retardo que el indispensable para que un espreso, llevando los telégramas, pase de un lado al otro de la cordillera.

Por pedido del gobierno y comercio de Mendoza se estableció tambien una oficina telegráfica en Villa de la Paz, á 125 kilómetros de aquella ciudad, y esto ha venido á servir, á la vez, para facilitar mas la vijilancia de la línea en la larga estension que mide entre Mendoza y San Luis.

Todas estas mejoras nos han impuesto gastos estraordinarios que han gravado sobre las entradas de la línea; pero despues de hechos, y con la abundante provision que tenemos de todos los útiles necesarios para el buen servicio, calculamos que tres á cuatro mil pesos al año bastarán para atender á los daños que pudiese sufrir la línea, y para reponer el material y útiles para el servicio de las oficinas.

Las entradas anuales que en la actualidad produce toda la línea son de no ménos de	$ 50,000
Los gastos de esplotacion, agregando 4,000 ps para reparaciones y útiles de oficina	35,000
Saldos entre las entradas y gastos	$ 15,000
La subvencion que la empresa recibe de los gobiernos de la República Arjentina y Chile es hoy de	$ 38,000
Resultan lo un producto líquido de	$ 53,000

Este producto se aumentará con 7,000 ps mas de subvencion anual que pagará el Gobierno de Chile desde el dia en que, por la vía Trasandina, tengamos la comunicacion telegráfica con Europa.

Este es el resultado que da hoy la esplotacion del Telégrafo Trasandino, y que podemos considerar como mínimo, desde que hay toda seguridad que tendrá un incremento considerable el dia ya muy próximo en que estemos ligados con los grandes centros comerciales de Europa, Brasil y Estados Unidos. Esta es la verdadera situacion de nuestra empresa, si bien los beneficios que ella ha producido no han podido hasta hoy ser aprovechados por los accionistas, como lo esperábamos cuando presentamos nuestra anterior Memoria.

Nuestro primer deber era cancelar la deuda que contrajimos para terminar la construccion de la línea, nada preveíamos entónces que nos hubiese impedido realizar el valor de no ménos de ciento cincuenta y dos mil pesos que teníamos en existencias, y del que nos hubiese quedado un sobrante de cuarenta á cincuenta mil pesos, despues de satisfacer todos nuestros compromisos.

Desgraciadamente, la crisis en que los mercados del Rio de la Plata y el nuestro se han visto envueltos desde hace algunos meses, ha venido á frustrar todos nuestros cálculos, haciendo imposible por el momento la realizacion del material de construccion, mulas y acciones que forman los valores con que contamos para cancelar nuestra deuda y repartir un dividendo á los accionistas.

En la fecha del anterior balance, que presentamos el 30 de Abril último, nuestra deuda montaba á $ 106,761 78 cts., la que el 31 de diciembre, fecha del balance que ahora acompañamos, quedó reducida á $ 83,000. Desde entónces hemos continuado aplicando al pago de ella los sobrantes de las entradas de la línea, y un adelanto que el Banco Nacional Arjentino nos hizo sobre los bonos que el gobierno nos entregó por la subvencion del año que corre. Las circunstancias desfavorables del mercado monetario de Buenos Aires aconsejaron esa operacion, hasta que esos bonos de crédito público recobren su valor normal. Hoy la deuda total que pesa sobre nuestra compañía es de $ 56,000.

Para lograr estinguir esta deuda continuaremos haciendo todo esfuerzo para vender nuestras existencias; y entónces se habrán realizado nuestros cálculos, permitiéndonos cumplir nuestras espectativas fundadas en ellos, llegado este caso, nuestra empresa tendrá un desarrollo desembarazado y nos dará beneficios seguros que compensarán los sacrificios hechos, por los que hemos esperado pacientemente, confiando que empresa que tantos beneficios ha producido á los gobiernos, al comercio y al público, los produciría tambien para los accionistas que comprometieron en ella nuestros capitales.

La mayoría de los accionistas han conservado sus acciones á pesar de la crisis por que hemos atravesado; los traspasos efectuados durante el año han sido muy limitados, como podrá observarse por la lista que acompañamos; esto prueba que se tiene confianza en el porvenir de la compañía.

Todos nuestros empleados cumplen sus obligaciones con inteligencia y celo, y nos hacemos un deber de hacer una mencion especial del Inspector Delegado de la Seccion Argentina señor don Alejandro Vaglino y de los gefes de las oficinas de Santiago, Valparaiso, Mendoza y Los Andes. Creemos de justicia, y conveniente á los intereses de la compañía, ofrecer el estímulo de alguna pequeña remuneracion á aquellos de esos empleados que mas se hayan distinguido en el desempeño de sus puestos.

Habiendo terminado el año por el cual el señor D. Ambrosio P. Lezica se había prestado á representar al Directorio de Buenos Aires ha hecho trasferencia del poder que tenia en favor del señor don Juan Frias, quien ha aceptado el cargo. Felicitándonos que nuestros intereses tengan representantes tan respetables, nos cumple espresarles nuestro reconocimiento por la importante cooperacion que nos prestan.

Para nuestra próxima reunion, tenemos fundadas esperanzas que el cable que en este momento se está colocando entre Rio Janeiro y Montevideo; nos habrá puesto en comunicacion con Europa; y entónces se habrán cumplido los grandes propósitos de los accionistas iniciadores del Telégrafo Trasandino, y esta empresa habrá conseguido el gran desarrollo de la prosperidad á que es llamada.

Valparaiso, 30 de Abril de 1874.

Mariano E. de Sarratea.

EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA POLÍTICA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

París, Abril 18 de 1874.

Sr. Director:

De muy escasa importancia son los acontecimientos políticos desarrollados en la última semana. La quietud que reina en todas partes solo es turbada por las discusiones apasionadas á que se [illegible] entregado algunos órganos del [illegible] gobierno con los miembros de la derecha [illegible] sobre el Septenado.

Los argumentos empleados por una y otra parte acusan el mas completo desórden y anarquía. Se ve pues, que los fieles aliados que pudieron unirse para derribar el edificio político que con tanto ardor y patriotismo habian construido el Sr. Thiers y sus colaboradores, no se entienden cuando se trata de edificar de nuevo.

La lucha se va haciendo digna de estudiarla en sus detalles por el carácter vivo y apasionado que ha tomado. Es una verdadera narracion de la política del Sr. de Broglie y de la nulidad de sus combinaciones. Este será el tema de mi próxima correspondencia. Los lectores de «La Prensa» quedarán asombrados al ver tanto artificio empleado para conservar una mayoría ficticia y forzada, q' puede desaparecer al primer soplo, y al ver la impunidad de que gozan los que juegan con la voluntad de una nacion aleccionada por la desgracia y decidida á no caer mas en las faltas y errores de un pasado de tan frescos y tristes recuerdos.

A falta de nuestros setecientos cincuenta soberanos, la delegacion de la Asamblea nacional, conocida con el nombre de *Comision permanente* vela por nuestra salud y sobre todo por la del ministerio. La primera sesion de esta comision tuvo lugar el 9 de Abril y los debates versaron sobre el estado de sitio impuesto por el general Chanzy, gobernador de la Argelia, en la Comuna de Alger.

El duque de Broglie tomó la iniciativa de las esplicaciones y limitóse á ejecutar variaciones sobre los peligros que, segun él, suscita constantemente la prensa local en Algeria. Esta medida, demasiado represiva, fué atacada acremente por uno de los comisarios, Sr. Lucet, diputado de la Algeria.

El Gobierno comunicó oficialmente la evasion de Rochefort, Paschal Grousset, Jourde y tres detenidos mas. La Comision despues de haber tomado en cuenta este asunto, fijó la discusion para la próxima reunion.

El hecho capital de la semana es la apertura de la sesion de los consejos generales de todos los departamentos. En algunas de estas asambleas se han emitido proposiciones relativas á la aplicacion de la nueva ley sobre los maires, y fácil es prever, que habrá muchas manifestaciones en este sentido. Aunque esta ley encierre un pensamiento político, tiene muchos puntos de contacto con los intereses puramente locales.

La sesion solo nos ofrece dos incidentes dignos de narracion, de los que Ajaccio y Marsella son el teatro. En Ajaccio, el consejo general no ha podido deliberar á causa de la abstencion persistente de los consejeros bonapartistas, que rehusando tomar asiento, han protestado de la actitud tomada por el partido imperialista de que el príncipe Napoleon es el presidente.

El asunto es mas grave en Marsella, donde acaba de estallar un conflicto entre el Sr. Labadie, presidente del consejo general del departamento, y el prefecto Sr. Tracy. Usando de un derecho que jamas ha sido contestado ni bajo el imperio, el Sr. Labadie protestó contra la ley Municipal, insistiendo á la vez en la necesidad de establecer definitivamente la República. El prefecto declaró en vehementes palabras que tal discurso era una violacion de la ley, que lo iba á comunicar al gobierno y que, por su parte, protestaba enérgicamente, haciendo formal reserva sobre la conducta que debiera observar en tal caso.

Una viva ajitacion que se manifestó en el recinto reservado al público, á causa de haberse oido gritos de *viva el Rey*, y que fueron contestados con los de *viva la República*, hizo suspender por un momento la sesion. El Sr. Labadie [illegible] hacer despejar la barra, pero se limitó á invitar al Sr. Tracy para inquirir el objeto de la invasion anticipada á la sala de sesiones por los manifestantes realistas, *obreros católicos*, como los llama «La Union», que ha elojiado esta ardiente é insólita manifestacion. Las sesiones del consejo general fueron suspendidas hasta la solucion del conflicto, que no es difícil prever, si se tiene en vista la preferencia de que gozan los bonapartistas y lejitimistas por parte del Sr. de Broglie, siendo Tracy de estos últimos.

El Gobierno ha publicado en estos últimos días un decreto que modifica de una manera bastante grave los estatutos de la Legion de Honor, modificacion que va á causar honda sensacion entre los numerosos interesados.

Segun dichos estatutos, respetados hasta hoy por todos los Gobiernos, ninguno de sus miembros podia sufrir esclusiones temporales ó definitivas sin previa condenacion judicial.

La degradacion era de pleno derecho si la pena era aflictiva ó infamante; pero siendo meramente correccional, correspondia al gefe del Estado resolver la suspension ó la esclusion.

Segun el nuevo decreto, estas dos medidas podrán resultar de decisiones administrativas, de sentencia dictada por el gran canciller de la Legion de Honor y el Consejo del órden y con la aprobacion del Gefe del Estado.

De este modo, el canciller y los miembros del Consejo, funcionarios nombrados por el P. E. se encuentran revestidos de un poder discrecional y arbitrario, á estar á los términos del artículo 1° del nuevo decreto—que dice: que podrán pronunciar su sentencia contra los miembros de la Legion de Honor, «cuando sus actos atentatorios al honor de aquellos no puedan ser objeto de proceso ante los tribunales ó consejos de guerra.»

Cuales son esos actos que no son pasibles de prosecucion judicial? No lo dice el decreto, no obstante que es indispensable para su mejor comprension. Cómo llegar al conocimiento de tales actos? Muy sencillo ha parecido esto á los redactores del decreto. *Los prefectos, subprefectos, maires*, y todos los oficiales de Policía, incluso el comisario, al ser informados de hechos graves tendentes á perjudicar á un lejionario, están obligados á dar cuenta al gran canciller de la Orden.—La denuncia se verifica sumariamente y se comunica al ministro competente si el lejionario es funcionario público; despues, si el canciller cree que hay lugar á juicio, este se prosigue ante el consejo de la Orden, á donde tiene que acudir el acusado á hacer su defensa.

La sentencia de este tribunal especial, una vez aprobada ó confirmada por el Gobierno, es sin apelacion.

Este decreto, cuya legalidad si no me equivoco, está sujeta á muy serias contestaciones, envuelve un atentado contra la inmovilidad, hasta hoy indisputada y la seguridad moral de los legionarios, sometidos á medidas de vijilancia policial de que están exceptuados los simples ciudadanos. Esta medida abre la puerta á las delaciones mas cobardes y será el pretesto de vejaciones de toda especie contra gentes que se han querido distinguir del resto de los mortales en el campo del honor.

Por mas inconsiderados que sean los nombramientos que hayan tenido lugar, el remedio pudo buscarse en otra medida que en la supresion de una de las mas bellas prerogativas de esta Orden.

Esta es una de esas graves faltas cuyos efectos pesarán bien pronto sobre los interesados, y quizá el Gobierno llegue á apercibirse que ha obrado inconsideradamente, ultrapasando el objeto que tuvo en vista al dictarlo.—«la depuracion lenta y sigilosa de la Legion de Honor.»

No quiero concluir esta correspondencia sin citar una nueva elucubracion del Sr. Emilio Ollivier. El ministro de 1870, el hombre de corazon ligero, en una carta-manifiesto dirigida al Director de la *Libertad* proclama la urjente necesidad de recurrir al plebiscito. Este solemne Proudhomme se digna predecir el anonadamiento de Francia, si no recurrimos pronto á esa magia tan admirablemente manejada por el Imperio y que nos ha valido la guerra. El sostenedor de esta siniestra comedia, que se llamó el *Imperio liberal*, como si la libertad pudiese nacer de la tiranía y de la violacion de las leyes—disculpa á los hombres del partido popular que en el enceguecimiento de los partidos, son los mas tenaces en rechazar el llamamiento al pueblo.

El Sr. Ollivier cree sin duda en la posibilidad de reconquistar una cartera. Esto es demasiado cinismo ó demasiada candidez.

Jules Claretie.

CARTAS EUROPEAS

ESPECIALES PARA «LA PRENSA»

Madrid, 12 de Abril de 1874

SUMARIO—La guerra civil—Opiniones de un publicista militar—El nuevo plan de campaña—Salida del general marqués del Duero—Influencia en la política de Madrid de los sucesos de la guerra—Injusticia con que se juzga á las mugeres—Funestos efectos del abuso del café—Orígen de esta bebida—Socorros á los heridos, y heridos de los mismos—Obras dramáticas nuevas—Artistas españoles—Época de transicion en las diversiones públicas.

Todas las mesas de los cafés, todos los círculos científicos y literarios y hasta todos los salones donde se reunen amigos y contertulios, están convertidos en cátedras de arte militar, donde se esplican y comentan las operaciones llevadas á cabo últimamente, en el valle de Somorrostro y en sus inmediaciones.

Nada mas ageno á mi sexo, á mis estudios y á mis afecciones, que los asuntos que á la guerra se refieren; pero en la necesidad de ocuparme en estas correspondencias de todos los sucesos de actualidad, he procurado poner atencion en las conversaciones que de continuo escucho, y voy á hacer un pequeño resúmen de los juicios críticos que mas acertados me parecen.

He oido decir á un reputado publicista militar, que en la parte de la ciencia de la guerra que se conoce con el nombre de estratejia, se enseña que los movimientos combinados, por medio de los cuales, dos ó mas cuerpos de ejército, han de coincidir en un punto y dia dado para vencer al enemigo, son peligrosísimos, si cada uno de dichos cuerpos de ejército es muy inferior en fuerza al ejército contrario.

La razon de este peligro es obvia. El enemigo por medio de marchas rápidas, puede destruir sucesivamente á cada uno de los cuerpos de ejército contrarios, antes de que lleguen á reunirse.

Ejemplo de esto se halla en algunas de las mas célebres campañas del gran Federico II de Prusia que mediante la rapidez de movimientos de sus tropas, consiguió vencer á ejércitos, que eran muy superiores al suyo, pero que se hallaban fraccionados con el fin de realizar combinaciones estratégicas.

Pero si los movimientos combinados producen fatales consecuencias en el caso ya dicho, cuando cada uno de los cuerpos de ejército que opera por sí solo es bastante poderoso para vencer al ejército contrario, no cabe duda en que esta clase de combinaciones, es ventajosa bajo todos conceptos.

Partiendo de estos principios generales, parece que al tratar de vencer al ejército carlista que ocupa las posiciones fortificadas de Montaño, San Pedro de Abanto y otras no menos importantes, el duque de la Torre, con un cuerpo de ejército de unos 20,000 hombres, debiera hacer amenazado un ataque de frente. Y que otro general á la cabeza de otro cuerpo de ejército de igual número de combatientes, tomando alguno de los caminos que existen desde Vitoria á Bilbao, fuese á atacar por el flanco, y aun si era posible por la retaguardia, las posiciones de los carlistas.

Como el ejército del llamado Carlos VII, solo asciende á unos 21,000 hombres, no era de temer un descalabro de ninguno de los dos cuerpos de ejército, que iban á combatirlo. Y mucho menos tomando la superioridad en artillería y caballería de las tropas de la república.

Las huestes carlistas amenazadas en sus posiciones por el frente y por el flanco, se verían obligadas á abandonarlas, y se realizaría el socorro de Bilbao, que es el fin de las actuales operaciones militares.

Lejos de haberse seguido este plan, el duque de la Torre se ha limitado á acumular unos 40,000 hombres al frente de las líneas atrincheradas de los carlistas, y á dar dos acometidas que solo han producido hasta ahora un gran número de bajas en ambos ejércitos y escasísimos resultados para conseguir el fin del levantamiento del sitio de Bilbao.

Despues de 40 dias [illegible] de desaciertos militares, ahora se cuenta [illegible] parece que se piensa en formar un cuerpo de ejército que amenace por el flanco las posiciones que ocupan los carlistas, cuyo mando se daba al capitan general Marquez del Duero, que salió de Madrid hace dos ó tres dias, y en la actualidad parece que se halla en el campamento de Somorrostro conferenciando con el duque de la Torre, acerca del nuevo plan de campaña que trata de emprenderse.

Con motivo del escaso resultado de las operaciones militares, ha disminuido algo la importancia política del presidente de la República y general en gefe del ejército del Norte.

Esto ha producido como lógica consecuencia cierta agitacion en los partidos, y muy singularmente entre los alfonsinos y federales.

No sería de estrañar, que así como el 3 de Enero del presente año, una insurreccion de la guarnicion de Madrid, dirijida por el capitan general del distrito, dió al traste con la asamblea federal, otro nuevo movimiento de la misma clase destruyese la situacion creada aquel dia, y colocase la corona de España en las sienes de Alfonso XII.

Y si esto no sucede, quizá una espansion de la opinion liberal puede hacer salir del poder á los elementos conservadores, á los constitucionales, dando entrada á los republicanos castelarinos, que habrían de servir de puente á los federales que dirigen los señores Figueras, Salmeron y Pi y Margal.

Lo peor sería q' entre estas agitaciones y luchas de las diversas fracciones, el partido liberal, los secuaces del absolutismo y de la teocracia, consiguiesen triunfos de alguna importancia, como podrian ser la toma de Bilbao, y el quebrantamiento del ejército del Norte, y en tal caso, quizá sería posible que la España del segundo tercio del siglo décimo noveno, volviese á ser regida por un gobierno semejante al de los Carlos y Felipes de la dinastía austriaca.

Hace pocos dias, hablaba yo con un solteron incorregible, y que cada dia aborrece mas no solo la coyunda matrimonial, sino hasta la idea de la misma.

Hallábanse reunidas en el salon de una amiga mia varias personas y la mayor parte de ellas, del sexo fuerte; porque esta señora, muy ilustrada, y que ha viajado mucho tiene la conviccion de que la amistad del sexo fuerte, es mucho mas útil, que la del débil.

Conociendo las ideas de la señora de la casa, todos los presentes hablaban sin ninguna restriccion de lo *malas* que son las mujeres; y de los daños que en todos tiempos y épocas han causado.

—Por una mujer, dijo uno de los presentes, casado y celoso con motivos para serlo; por una mujer se perdió Troya; por una mujer se encendió la guerra en el Peloponeso, por una mujer redujo á pavesas Alejandro los imperiales templos de Persépolis; por una mujer anuló el gran César su gloria en Alejandría, por una mujer comenzó la guerra de Asia, por una mujer se encendió tambien la de los Saucios, por una mujer se encendió la de Frigia, por Cleopatra empezó la de Egipto.

—Tiene V. mil razones! esclamó mi amigo el solteron: todo esto han hecho las mugeres, y mucho mas; las mugeres perdieron á Salomon y á [illegible] á Clodoveo, llamado el de [illegible] á Toledo [illegible] perdieron á D. Rodrigo, perdieron á Pavía, perdieron á Espronceda, y perdieron á otros mil hombres ilustres, cuyo fin desgraciado llora la humanidad: hacemos muy bien en huir de ellas y aunque no seamos bastante crueles para aborrecerlas, debemos mirarlas solo como un lindo juguete que se deja sin sentimiento cuando nos hallamos cansados de él.

Por fortuna, para el sexo débil, se hallaba presente un poeta, que se indignó contra la injusticia y dureza de las anteriores palabras.

—¡Ah caballero! esclamó; ¿quién hay que desconozca la dulce influencia de la muger en la sociedad, aunque la haya ejercido muy funesta en las pasiones de los hombres? Olvida V. á Laura de Novés que tanto lauro dió al Petrarca? A Beatriz, la musa inspiradora del Dante? á Juana D'Arc que libró á la Francia de la dominacion inglesa á Santa Teresa de Jesus, gloria de España, como doctora y fundadora y á tantas otras mujeres ilustres y esforzadas? Olvida V. que despues de la revolucion francesa el soberano encargó á una dama ilustre, á Mme. de Genlis, que abriese sus salones, y que convidase á la corte, para que con la dulce influencia de su trato y de su gracia dulcificase lo que habia quedado de áspero y de bárbaro, no solo en las costumbres sino hasta en los corazones?

Los solterones duros como lo son todos ellos, se encogieron de hombros sin querer entrar en un terreno en el que consideraban habian de ser vencidos; los casados cansados de serlo, guardaron tambien silencio; mas el poeta tuvo por dulce recompensa una mirada agradecida y una bella sonrisa de todas las mujeres.

María del Pilar Sinués de Marco.

Continuará.

INGLATERRA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Lóndres, 23 de Abril de 1874.

Señor Director:

Como se esperaba, la apertura de los consejos generales en la nacion vecina ha dado lugar á algunas escenas animadas, entre sus miembros y los representantes oficiales del poder supremo. Son sobre todo, las reuniones celebradas en los departamentos situados en el litoral del Mediterráneo, las que han llamado mas la atencion de propios y estraños. A despecho de la reiteradas protestas de Mr. Tray, prefecto *des Bouches du Rhône*, el presidente del consejo reunido en Marsella, insistió en ocuparse de las cuestiones políticas de actualidad, censurando la conducta seguida por los ministros del Septenado y haciendo mas particular hincapié sobre la nueva ley electoral, con arreglo á la cual se privará al pueblo del derecho de elegir los alcaldes.

Esta decapitacion de las municipalidades francesas, decretada por los diputados de Versalles bajo la presion ó influencia del duque de Broglie y sus colegas, en ninguna parte encontrará peor acogida que en los grandes centros de la democracia meridional, por creerla especial y espresamente encaminada á contrariar ó desvirtuar la libre manifestacion de sus aspiraciones y sentimientos decididamente republicanos.

No es, pues, de estrañar que las palabras de Mr. Labadie, al tocar este punto delicado, fueran saludadas con estrepitosas muestras de aprobacion por la concurrencia. El mismo debió considerarlas escesivas cuando aludió, ó mas bien dispuso, en uso de su derecho, que el prefecto se valiera de la fuerza pública bajo sus órdenes para despejar el alborotado local, donde el tumulto y los ruidosos y repetidos vítores á la república, al prefecto, á Francia y al rey ahogaban todas las voces y hacian imposible la discusion.

En las posesiones francesas del Mediterráneo, amenazadas con la supresion de sus representantes en la Cámara francesa y recientemente declaradas en estado de sitio, los miembros del Consejo General de Argel ventilaron y pusieron á votacion la conveniencia y justicia de la resolucion adoptada por su presente gobernador militar.

Tan solo diez se opusieron al actual estado de cosas; la mayor parte de los consejeros, así cristianos como mahometanos, á fuerza de varones cuerdos y sensatos, enemigos de choques y conflictos con las autoridades coloniales, se abstuvieron de emitir su voto y dictámen sobre el particular. Califícolos aquí de varones cuerdos y sensatos, al proceder de esa manera, teniendo en cuenta que aun cuando la mayoría hubiera condenado la determinacion del representante supremo de la ley marcial francesa allende el Mediterráneo, nada hubieran conseguido.

El general Chanzy no se apresurara á cambiar su modo de pensar y obrar por las ideas ó votaciones de los consejeros africanos bajo su inmediata jurisdiccion. Y es muy probable hagan así mismo poca mella en su ánimo las censuras de la minoría liberal en la asamblea de Versalles, sus correligionarios políticos antes, ó poco antes, de ser nombrado gobernador de Argel.

En otro sentido han llamado la atencion las noticias recibidas de Córcega, la cuna de la dinastía bonapartista. En la apertura del consejo general de Ajaccio, el príncipe Napoleon no había conseguido reunir el número suficiente de representantes departamentales para discutir las cuestiones políticas ó locales. De los 60 consejeros, 40, ó sea dos terceras partes, se muestran tan contrarios á sus recientes manifiesto y conducta que se niegan rotundamente á asistir á las deliberaciones presididas por él. Estas disensiones de los imperialistas en la mas imperialista de las islas del viejo mundo, prueban que, á la hora presente, por doquier en el territorio francés, insular ó peninsular, existen, en el seno de todos los partidos políticos, divisiones y fracciones de inconciliables, siempre dispuestos á anteponer las preferencias de su pequeña parcialidad ó bando á los intereses y doctrinas fundamentales de la mayoría de sus correligionarios. Así sucede con las ideas mas moderadas, como con los que sostienen los principios mas radicalmente reaccionarios ó avanzados en el poder, en la oposicion, en la emigracion y en el destierro.

Verdad es que en razon directa de la mayor ó mas marcada disparidad de pareceres en las cuestiones mas importantes, crecen y aumentan las probabilidades y sospechas de alianzas monstruosas entre los diferentes grupos y subgrupos que componen ó descomponen los partidos políticos. Así se esplica que, pocos dias ha, los diputados de opiniones mas templadas ó contemporizadoras, llegaron á notar con no fingida alarma de la alianza concluida ó á punto de concluirse entre los representantes mas caracterizados de las opiniones mas estremas é incompatibles para terminar revolucionariamente la existencia del Septenado. Casi al propio tiempo sorprendiera, y no sin motivo, á cuantos siguen detenidamente los atisbajos, vueltas y revueltas de la cosa pública en la nacion vecina un artículo ó párrafo publicado por el periódico de Mr. Thiers, en el que se hacia mencion encomiástica de los pasos y sentimientos por el príncipe Napoleon. El órgano del último en la prensa francesa devuelve ahora el cumplimiento, y recomienda como el áncora salvadora de la Francia, en la deshecha borrasca que atraviesa, confiada la direccion de la nave del Estado á las manos inexpertas del Septenado, la alianza de estos dos personages, sirviendo de base el principio de la soberanía nacional. Y no satisfecha *La Volonté Nationale* con aplaudir y aconsejar esta [illegible] continuar, asegura que la mayoría de la nacion la aprobaría [illegible] tácitamente que se pongan de acuerdo sobre el particular el príncipe Napoleon y Mr. Thiers. Su gran posicion y reputacion personal, añade, contribuirá mas eficazmente al triunfo definitivo de la causa republicana que todas las apasionadas discusiones y declaraciones de los demócratas de todos los tiempos y los historiadores de las guerras de la revolucion y del primer imperio, el antiguo ministro de Luis Felipe y el presidente de la tercera república con esa se unirá al actual presidente del consejo general de Córcega para regenerar y guiar por el camino recto la extraviada democracia de su país, parece una idea peregrina, y hasta chusca, examinada mas de cerca, pero así lo afirma, sin embargo, la *Volonté Nationale* en nombre de la soberanía nacional y contando con la aprobacion tácita de la mayoría de la nacion. Esto de la aprobacion tácita de la mayoría de la Nacion es en su clase *impayable*, empleando la locucion francesa usada en estas ocasiones. Es lícito en mi sentir, poner en duda la aprobacion tácita de la nacion, tratándose de las tendencias ó planes políticos del príncipe Napoleon, al que ni la misma Córcega bonapartista por esencia, presencia y potencia, desaprueba de la manera mas esplícita sus últimas evoluciones á traves de demócratas.

Mientras tanto, no se borran [illegible] sombra de los laureles [illegible] agrupados en torno [illegible] del estandarte y sable septenado de Magenta. El dia primero de la presente semana vió la luz pública en el diario oficial la circular anunciada, prohibiendo toda clase de ataques en la prensa contra el Septenado y declarando incontestables é incontrovertibles, ilegislables é inalienables los poderes conferidos por el término de siete años al mariscal Mac-Mahon.

Desde principios de Febrero del año 1848 hasta el mes de Abril de 1874, durante cuyo período Francia ha tenido, sino precisamente 29 ministerios, como unos 29 *ministres de l'Interieur*—algunos de los cuales ocuparán dos y tres veces ese cargo, si mis informes son exactos—cuantos decretos parecidos han sido estampados en los diarios oficiales sin producir el resultado apetecido.

Pero juzguese como se quiera, la circular del Ministro de la Justicia, la idea del Septenado, mejor ó peor aplicado, definido ó comprendido vá ganando terreno dentro y fuera de Francia y tomando cuerpo, forma y color allende el Rhin y los Pirineos. En España como creo apuntara ya en mi anterior, á la sombra de las fechorías dictatoriales del general Pavía nació el Serranato indefinido de la hora presente, especie de Septenato vergonzante. En Alemania la votacion de sus representantes el dia 14 del corriente, autorizando al Ejecutivo á mantener en tiempos de paz un ejército de mas de 400,000 hombres en servicio activo durante el término de 7 años, sin necesidad del consentimiento anual de los diputados de la dieta tiende á la formacion de un Septenato sui generis, el Septenato del *Kaiser König* ó sea el Septenato real ó imperial. Quizás á primera vista no parezca hecho á imágen y semejanza de los mariscales presididos por los duques de Magenta y de la Torre, pero en el fondo, en sustancia y esencia ambos tienden á la realizacion acá en la tierra europea del bello ideal de militar bienandanza y predominio, soñado por la galonada gente de charretera, á saber, la colocacion del uniforme y el sable y su *quid divinum*, por encima de la jurisdiccion ordinaria é inmediata de las asambleas y Parlamentos, fuera del alcance de la vista y deliberaciones profanas de los legisladores de todas las escuelas, religiones, clases, castas, razas y categorías. Todo indica que nos encontramos en la era, y quien sabe si fuera mas propio escribir, en la aurora de los Septenatos. Gracias á esta novísima é ingeniosísima invencion se simplifican sobremanera las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo. Las Cámaras republicanas tendrán el derecho de discutir, una vez cada siete años, las ventajas inconvenientes de esta moderna forma de gobierno, á las prendas, virtudes y servicios de las personas colocadas á su frente, y las Cámaras monárquicas discutirán, una vez cada siete años, el número de jóvenes que deben abandonar el cultivo de la tierra y de las demas artes de la paz, para dedicar todo, ó la mayor parte de su tiempo, á las de la guerra.

Si estas combinaciones ó innovaciones constituyen un verdadero progreso en el órden político, el continente europeo progresa que es un portento, y no tardará en recoger los sazonados frutos de su flamante sistema parlamentario.

En España la situacion continúa la misma, ó mas bien, algo mas favorable á los carlistas, pues redunda en su provecho ó prestigio el continuar sitiando y bombardeando á Bilbao, sin que las tropas republicanas sepan ó puedan impedirlo. Sus partidarios se manifiestan muy ufanos y complacidos con la enhorabuena dirigida últimamente por su Santidad á la duquesa de Madrid con motivo de [illegible] en el Vaticano [illegible] de las Españas á Carlos VII. [illegible] al ménos sus partidarios. No [illegible] de pasar en [illegible] materia los derechos del hijo de la reina Isabel á [illegible] con arreglo á los precedentes de la corte y corte romana en los siglos pasados, precedentes ademas consignados en una bula de Gregorio 16, en la que se citan otras anteriores sobre el mismo asunto, publicadas por Clemente 5°, Juan 22°, Pio 2°, Sixto 6° y Clemente 9°, los papas al dirigirse á los gefes de los diferentes partidos en las sociedades cristianas debian reconocerles los tratamientos á que están acostumbrados. Pero fuera de esto, carece absolutamente de valor alguno semejante tratamiento en conformidad con las antiguas tradiciones. Así cuando Juan 22 tuvo que escribir á Roberto Bruce en Escocia durante su lucha desesperada para posesionarse permanentemente del trono se dirigió á él como el soberano de esa parte de la isla para evitar las contestaciones que hubiera podido suscitar el colocarle indirectamente en la categoría de usurpador ó vasallo rebelde á la autoridad de su rey y señor natural.

Victoriano Carrida.

(Continuará.)

BOLETIN DEL DIA

El General Arredondo—Ayer á las tres de la tarde recibió este gefe órden de permanecer arrestado en su casa.

El motivo es por no haber concurrido al *Te-Deum*.

En esto hay una particularidad de por medio.

A todos los gefes superiores se les habia pasado notas invitándolos á concurrir al *Te-Deum* con el Sr. Presidente.

El General Arredondo no recibió invitacion alguna.

Pero, aparte de esto, no asistió por otra razon.

Apenas se ajusta la casaca militar de gala, empieza á esgarrar sangre de los pulmones. Los médicos le han prohibido vestirla.

El Sr. Presidente, sin oirle escusa ninguna, dió ayer como decimos, la órden de arresto.

No ha habido tal carta del General Arredondo, como han dicho los diarios de ayer. No se sabe con que objeto estos han llegado hasta forjar párrafos de carta que no ha existido.

Empréstitos y valores argentinos—Por el vapor *Liffey* hemos recibido ayer las siguientes noticias de la Bolsa de Lóndres, que alcanzan hasta el 24 de Abril pasado.

Hé aquí las que se refieren á nuestros empréstitos y valores:

La memoria de la Sociedad del Tren-vía *Ciudad de Buenos Aires*, correspondiente al año que terminó en Diciembre último, muestra que las entradas brutas alcanzaban á noventa y cinco mil seiscientos treinta y seis libras, siendo los gastos de obras de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro libras.

Se recomienda un dividendo á la taza de 12 p% al año y destinar cuatro mil libras al fondo de reserva.

EMPRESTITOS

TITULOS	Ultimos precios	Negocios hechos.
Argentino de 1868 al 6 p%	95 á 97	96 1/4 96 1/2
Id. obras públicas de 1871 6 p%	90 á 92	91 90 3/4
Buenos Aires de 1870 al 6 p%	87 á 88	
Id. 1873 al 6 p%	87 1/2 á 88 1/2	87 3/4
Premio sobre 15 libras pagadas	1/2 á 1 1/2	
Entre Rios 1872 al 7 p%	99 á 102	
Argentino *Hard Dollars* al 6 p%	80 á 82	
Sta Fé de 1874 al 7 p%	95 á 95 1/2	
Premios de 35 libras pagadas á cuenta	3 á 4 1/2	

FERRO-CARRILES

Acciones	Suma pagada	LINEAS	Ultimos precios	Negocios hechos
10	Todo	Gran del Sud de Bs. As. limitado	11 1/8 á 11 3/8	
Fondos	100	Id 6 p% adeudados en plaza	105 á 106	
Fondos	100	Id 7 p% adeudados en plaza	120 á 122	
10	Todo	Id. estension á Dolores con [illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	De Bs. As. y Puerto de la Ensenada limitado con el 7 p% de garantía particular	[illegible]	
20	Todo	Central Argentino, limitado con el 7 p% de garantía Nacional	15 á 15 1/2	
20	Todo	Del Este Argentino limitado con el 7 p% de garantía nacional	12 á 13	12 1/2
10	Todo	Del Norte de Bs. As. limitado con el 7 p% de garantía Provincial	13 1/2 á 14	
10	Todo	Id. diferidos	10 1/4 á 11 3/4	
10	Todo	Id. ordinarios	9 3/4 á 10 1/4	
Fondos	100	Con el 6 p% adeudado	103 1/2 á 104 1/2	

BANCOS

Acciones	Suma pagada	NOMBRES	Ultimos precios	Negocios hechos
			Premios	
100	40	Lóndres y Rio de la Plata limitado	[illegible]	
[illegible]	10	Nueva [illegible]	1 1/4 á 3 1/4	
20	[illegible]	Mercantil del Rio de la Plata limitado	1/2 á 2	

TRAMVIAS

Acciones	Suma pagada	NOMBRES	Ultimos precios	Negocios hechos
10	Todo	Nacional de Buenos Aires limitado	1 1/2 á 1 3/4	
[illegible]	Todo	Ciudad de Buenos Aires limitado 1°, 2° y 3° emision	[illegible]	

Las fiestas mayas—Las fiestas de los dias 24 y 25 del presente mes en que la patria celebró el aniversario de su [illegible] de otros años.

Las ascensiones aereostáticas, la parada militar, los fuegos artificiales, la iluminacion y adornos de la Plaza, han sido completamente una novedad.

La concurrencia á la Plaza de la Victoria desde temprano en los dos dias ha sido tambien tan numerosa como no se veia desde muchos años. La concurrencia estuvo [illegible] toda ponderacion.

Hemos notado tambien que han ocurrido menos escándalos aunque no han dejado de producirse algunos.

Al solemne *Te Deum* que se celebró en la Catedral asistieron las autoridades nacionales y provinciales, cuerpo diplomático, los cuerpos civiles y militares y una numerosa concurrencia de familias.

Las fuerzas militares formaron en la plaza de la Victoria ocupando sus cuatro costados y hasta los de la Plaza de 25 de Mayo. Divididos en dos filas los batallones formaban calle desde la casa de Gobierno hasta la Catedral.

Como lo dijimos en nuestro número anterior, estas fuerzas ascendian á mil y tantas plazas.

Despues del *Te Deum* desfilaron por frente á la casa del Gobierno Nacional en donde se hallaba el gobierno, cuerpo diplomático, etc.

Primero la Compañía de Cadetes, el Regimiento de Artillería, el [illegible] Batallon 5° de línea, el Batallon [illegible] Batallon Guardia Provincial, el de Vigilantes y la Escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Luego siguieron por Rivadavia, pasaron por la municipalidad, siguieron por Victoria y fueron á pasar por la calle de Maipo donde vive el Presidente.

De estos cuerpos el Regimiento de Artillería y la Escolta, estrenaron en la parada un uniforme completamente nuevo.

El de los artilleros era constituido por una chaquetilla negra con vivos colorados.

El pantalon del mismo color y vivos, terminado por una especie de bota de tafilete unida al pantalon.

Se dice que el uniforme de los gefes de este cuerpo les cuesta veinte mil pesos á cada uno.

El Sr. Presidente, una noche que asistió á la representacion de la zarzuela *los madgiares*, al ver el uniforme de estos, concibió la idea de mandar hacer el que hoy llevan los soldados de su escolta.

Este consiste en una chaquetilla de paño azul con vivos amarillos, y un pantalon del mismo color; un morrion al estilo de los husares y una chaquetilla en un todo igual á la de los *madgiares*.

La circunstancia de no estar los soldados de la escolta acostumbrados á este uniforme y no saberlo llevar, dió margen á que hicieran una figura ridícula ante el público.

Los soldados de la Escolta llevaban la chaquetilla colgada á la espalda, como si fuera un capote, debiéndola llevar sobre el hombro izquierdo.

El Regimiento de Artillería traia diez cañones prusianos, cuatro ametralladoras y cuatro cañones para cohetes.

Ademas llamó la atencion un *Omnibus ametrallador* construido por un particular y patentado por el Gobierno Nacional.

Este vehículo es como un Omnibus comun, con ventanillas q' se cierran completamente por dentro.

En su cubierta tiene montada una ametralladora.

Como estaba anunciado, el Domingo á las dos de la tarde, debia efectuar el aereonauta Sr. Ceballos su primera ascension.

El globo se hallaba suspendido sobre el horno construido frente al Cabildo, recibiendo el gas necesario.

Cerca de las tres, se cortaron las cuerdas que lo sostenian y el Sr. Ceballos se lanzó á los aires suspendido de las argollas pendientes de la red del globo.

Al elevarse este, chocó con el palo colocado para sostener el globo, y el golpe abrió una gran boca al globo, rasgando la tela de que estaba construido.

El Sr. Ceballos que se vió en grave peligro, se arrojó á tierra desde una altura de mas de seis varas, sin producirse daño alguno.

El globo continuó ascendiendo en direccion á la Catedral, chocando con la parte superior del frontis de dicho Templo.

El lúnes la ascension fué mas feliz y se efectuó sin inconveniente alguno á las dos y media de la tarde.

El aereonauta suspendido de las argollas fué ejecutando difíciles ejercicios gimnásticos en ellas, durante la ascension.

El globo descendió poco á poco rápidamente y cayó en las Cinco Esquinas.

Segun contrato con la Municipalidad, el Sr. Ceballos debe recibir veinte mil pesos por las ascensiones [illegible]

El [illegible] que debia practicar ejercicios gimnásticos en la cuerda amarrada desde la torre del Cabildo hasta uno de los edificios de [illegible] fué víctima de una desgracia en la tarde del dia de [illegible]

[illegible]

Ambos rivalizaron en arte y en la [illegible] de luces que producia un efecto [illegible]

El de la derecha del arco se [illegible] por la disposicion de los aparatos que [illegible] producian un estruendo, en un todo semejante á la descarga de una batería de pequeñas piezas de artillería, cuyo proyectil se elevaba en la atmósfera trasformándose en luces de mil colores en su descenso.

El otro castillo poseia un sistema de aros colocados horizontalmente, que al incendiarse, la fuerza de la pólvora les imprimia un movimiento giratorio tan potente que los mismos aros, como una aureola de fuego, se elevaban en los aires, girando sin cesar hasta llegar á cierta altura de la que descendia cubierta de luces de diversos colores.

En resúmen, los fuegos artificiales de este año han sido satisfactorios y ambos pirotécnicos han dejado atestiguar sus conocimientos en el arte.

La iluminacion de la plaza preparada á última hora ha producido buenos resultados.

De un estremo al otro de ella se distinguian las personas como en mitad del dia.

La concurrencia llenaba completamente toda la plaza, de modo que solo se veia un plano de cabezas.

Los edificios que circundan la Plaza, el Cabildo, la Catedral, el Palacio del señor Arzobispo, ambas Recobas, ostentaban tambien profusion de luces en sus frentes y sus azoteas y balcones estaban coronadas de gente.

La casa Municipal ademas de las bombas de luz colocadas en el frente, tenia un juego de letras iluminadas hecho por pequeños picos de gas, formando la siguiente inscripcion:

La Municipalidad á los Padres de la Patria.

Esta inscripcion llamaba la atencion de toda la concurrencia de la Plaza.

Los balcones de algunos de los edificios públicos que hemos citado se hallaban llenos de gente, tanto durante el dia, como en la noche.

Despues de las ocho de la noche de los dos dias de la patria, los teatros de ópera y zarzuela abrieron sus puertas á la concurrencia y las compañías respectivas cantaron el Himno Nacional Argentino.

Colon, la Ópera, Alegría y Victoria tuvieron una numerosísima concurrencia en las dos noches.

En la plaza hubo durante las fiestas varias bandas de música.

Graves desórdenes—Durante la celebracion de las fiestas patrias han tenido lugar varias ocurrencias, resultantes de la inmensa afluencia de jente que llenaba la plaza de la Victoria.

Entre otras, es de mencionarse un desórden ocurrido el dia 25, con motivo de la actitud provocadora y agresiva que asumió el cuerpo de bomberos de Policía.

Durante el *Te Deum* dicho cuerpo habia formado al frente del Departamento, estendiéndose su línea hasta la esquina de Rivadavia.

Varios bomberos estaban de centinelas en este estremo, con la órden de impedir que la concurrencia entrara ó saliera por allí.

Así gran número de personas se habían agolpado de uno y otro lado, y un sordo rumor de disgusto se escuchaba entre ellas.

De pronto se desprendió un grupo, con la intension, sin duda de facilitar el paso.

Entónces los bomberos se dirijieron contra ese grupo, rechazándolo á culatazos.

El desórden se produjo entónces.

La indignacion del público llegó á tal punto, al ver la actitud imprudente de esos centinelas que por todas partes se oia el grito ¡afuera! ¡afuera! pero ellos, indignándose tambien por esa reprobacion elocuente, volvian mas encarnizadamente las culatas de los fusiles contra hombres, señoras y niños, que se confundian en medio de la inmensa muchedumbre.

No faltó quien propalara la voz de que el incidente que ocurria, envolvia un plan revolucionario de inmediata ejecucion.

De esta infundada asercion, resultó que se presentara un caudillejo del barrio de la Concepcion, muy conocido por ser alsinista y autor de varios hechos escandalosos, al frente de dos ó tres vigilantes, que manifestaban un profundo estupor.

Uno de ellos, estrangero como los demás, tenia colocado el machete del lado derecho.

De otras partes habian acudido tambien algunos vigilantes.

Un cabo desnudó el machete descargando rudos golpes sobre los concurrentes.

La rechifla y los gritos de ¡afuera! continuaban.

Muchos caballeros, en presencia del atentado que se cometia, al ver una Señora en tierra á consecuencia de varios culatazos que habia recibido y otras que rodaban al suelo, á los golpes de los fusiles, pretendieron desarmar á los autores del atentado.

En tales circunstancias, se presentó el Gefe de Policía, terminando poco despues el desórden, cuya gravedad puede apreciarse por lo que dejamos referido.

Dos Señoras resultaron contusas y un niño con la pierna fracturada.

Mayor ha debido ser el número de hombres, que han recibido fracturas de miembros ó contusiones.

El pueblo estaba tan indignado que á no ser calmado á tiempo, amenazaba sofocar con sus oleadas compactas á aquel batallon de bomberos.

En la noche del veinte y cinco, ocho ó diez vijilantes, que recorrian la plaza de la Victoria, cuidando de la conservacion del órden, fueron víctimas de una travesura infantil.

Varios muchachos se habian enlazado las manos unas con otras, sirviéndose para ellos de pañuelos.

Luego se lanzaron repentinamente sobre los vijilantes, envolviéndolos en esa especie de lazo.

Los agentes del órden rodaron al suelo, y levantándose en seguida, sin volver del espanto que esperimentaban, huyeron despavoridamente.

Otros vijilantes fueron víctimas de la misma travesura.

Un coche que estaba situado en la esquina de Rivadavia y Reconquista, fué arrastrado por los caballos que, al encenderse los fuegos, se espantaron.

El conductor, que se hallaba desprevenido, no pudo acudir á las riendas, y se arrojó al suelo viendo en peligro su vida.

El coche pasó velozmente por la calle del frente de la Catedral.

Afortunadamente, el gran número de personas que llenaban esa cuadra, la despejaron con la prontitud necesaria para evitar un desgraciado accidente.

El coche fué detenido en la esquina de Florida.

Solo el conductor sufrió serias contusiones.

Las raterías durante las fiestas, han sido tantas que sería prolijo referirlas.

El cómputo de relojes y de dinero puede calcularse en una suma cuantiosa.

Ninguna [illegible] sangriento, ha interrumpido, sin embargo, las espansiones del regocijo popular.

Torpedos—Dice un diario de Montevideo: Como el gobierno Argentino está haciendo compras de torpedos en los Estados-Unidos, le ha de interesar saber lo que el almirante Porter, gran autoridad en la materia, dice en su relatorio presentado al ministerio de Marina en los Estados-Unidos.

El considera el *torpedo de Harvey*, el de *Whitehead* y otro menos conocido, inventado por Lay, como formidables *engins* de guerra, y dice que si un comandante no sabe la manera de destruirlos, puede correr el peligro de perder su buque.

Su opinion definitiva es, que «con conocimiento de la materia y con un buque de igual fuerza, un comandante puede evitar ó destruirlos todos; por cuanto aun no se inventó torpedo de cualquier calidad q' sea, q' pueda luchar con un buque ligero, convenientemente artillado y con la gente guarnecida de las piezas.»

Agrega q' «se puede emplear, con buen éxito, contra los buques desprevenidos ó contra los q' están anclados, los torpedos Harvey, y en particular los denominados *torpedos peces*.

Como precaucion, con todo recomienda que los buques espuestos á ellos tengan una pieza de á 24 para hacer fuego á su aproximacion.

Siguen algunos consejos para uso de los marinos, cuando fueren atacados de este modo; y observándose estos consejos, el buque torpedo en poco tiempo quedará fuera de combate, si no estuviese á prueba de bomba, lo que no es de esperar que acontezca, por cuanto debe ser ligero y moverse con rapidez.

El almirante Porter pasa á declarar que estos *engins* son verdaderamente temibles en combate entre dos ó mas buques, cuando estos se hallan envueltos por el humo, como acontece siempre.

Para esta eventualidad existen algunos medios especiales de que se puede echar mano.

Lo que él recomienda es una red pesada, colgada de las vergas inferiores é izada de modo que esté pronta para ser bajada antes que el torpedo llegue á distancia de batir.

Como las redes son los únicos medios que existen para proteger el buque contra un enemigo debajo del agua, es este un esperimento muy interesante para ser imitado.»

El enemigo que, en realidad, es muy peligroso, es el buque torpedo, que trae la máquina de destruccion en una vara y tiene aparatos para cortar las redes.

Contra enemigo tal, la única salvacion que hay es la superioridad de la velocidad.

Guarnicion de Patagones—El Sr. Comisario de guerra ha elevado al Gobierno Nacional una nota sobre la guarnicion de Patagones en que le indica lo siguiente:

Que en atencion á la gran distancia en que se encuentra el pueblo de Patagones, su difícil comunicacion con Buenos Aires, el tiempo que pierden los auxiliares pagadores á quienes se les confía el pago de esa guarnicion y su poca importancia, convendría que por la Aduana de Patagones, se abonara mensualmente á las fuerzas de esa guarnicion.

El mayor Orellano—Publicamos á continuacion una nota referente al mayor Orellano que fué herido por los indios entre una partida de estos y la escolta de los Ingenieros que estendian la línea del Ferro-Carril á Chile:

AZUL, MAYO 18 DE 1874.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.

Pongo en conocimiento de V. E. que el dia 15 del corriente ha fallecido á consecuencia de las heridas recibidas en el combate sostenido contra los indios el Sargento mayor graduado capitan D. José Orellano y cuyo cadáver fué trasportado á este pueblo donde se le han hecho los honores debidos á su rango y cuyas cuentas serán elevadas oportunamente á la superioridad, para su abono.

Dios guarde á V. E.

Francisco Borges.

Como saben nuestros lectores, el Gobierno Nacional habia concedido al Sargento mayor graduado Orellano, últimamente, los despachos de Sargento mayor efectivo, en atencion á su comportamiento en ese combate.

Batallon 4 de línea—Ha llegado á Las Flores un contingente de destinados que ingresarán en el Batallon 4 de línea.

El Sr. Gefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca, [illegible] Gobierno Nacional [illegible]

El Sr. ... los vistió con uniformes de artillería y los llevó al *Te-Deum*, con el fin de imponerles y hacerles apreciar las pompas de la civilizacion.

...—Las ocurridas en los dias 24 y 25 fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Victor García, 19 años envenenamiento.
Pedro Crochia, 4 años, miliar.
Radacindo Acosta, 78 años meningitis.
Alfredo Massei, 1 año, neumonía.
Guillermo Amilcos, 19 años tubérculos.
Guadalupe Viera, 44 años, vicio orgánico.
Vicente Rocha, 3 años, difteria.
Domingo ..., 10 dias, tétano.
Paulino (Expósito), 4 años, hepatitis.
Juana (B), 6 meses, neumonía.
Rita N, 1 dia, tétano.
María Barreiro, 24 id. id.
Felisa Cárdenas, 3 id. falta de desarrollo.
Elena Echemurregui, 70 años, colerina.
Antonia Bianchi, 9 meses, viruela.
Julio Frugoni, 9 dias tétano.

Cementerio de la Chacarita

Antonia Piñero, 19 años, viruela.
Bernardo Sainio, 4 meses, fístula.
Felisa Butari, 40 años, inanicion.
Manuela Mernes, 1 id. meningitis.
María L. de Piñeiro, 63 id. catarro.
Catalina Tenes, 18 id. viruela.
Gertrudis B. de Gradoaza, 40 id. bronquitis.
Manuel Cabrera, 45 años, hepatitis.
Felix Galeone, 37 años, viruela.
Cipriano Solis, adulto, hepatitis.
Damian Vergara, 21 años, inanicion.
Angela Columbria, 8 dias, afeccion orgánica.
Emilio Landi, 10 meses, peritonitis.
Blas Gallardo, 4 años, tétano.
Pedro Montes, 5 años, meningitis.
Eduvijes Santucho, 40 id. heridas.
Dolores Castro, 19 id. id. tisis.
José Sierra, 30 id. id.
Sandalio Oliva, 34 id. infeccion purulenta.
Elias Correa, 24 id. cólera.
Inés Durand, 1 mes, consuncion.
Celestina Bruggoni, 4 años, ataque al cerebro.
María Alvarez, 10 dias, mal.
Tomás Balestrini, 5 id. meningitis.
Domingo Mazano, 10 dias, mal.
José Soto, 31 años, cáncer.
Máximo Barreiro, 25 id. neumonía.
Enrique Alberito, 15 dias, pulmonía.
Brígida C. de Silva, 32 años, tisis.

Robo de correspondencia—Los diarios de Córdoba traen el siguiente suelto sobre robo de correspondencia que parece responder á un plan político.

Es muy grave ya lo que sucede con la correspondencia para Córdoba.

En la semana pasada denunciamos el hecho de que no recibiamos un solo diario con fechas posteriores al 2 del presente desde Buenos Aires.

Algunas veces ha sucedido eso, pero en el correo siguiente se han recibido los paquetes que faltaban.

Ahora no solo no hemos recibido nuestra correspondencia posterior al 2 del presente, sino que no ha llegado la atrasada.

"Avisamos á los colegas la República, Tribuna, Nacion, Nacional, Política, Verdad, Prensa, Libertad, Argentino, Union, que no hemos recibido un solo número de su publicacion posterior al 2 del presente mes.

Solo hemos recibido el *Standard* y el *Courrier*. (Qué significa esto?

Oficinas municipales—Ayer no hubo despacho en las oficinas municipales.

Los empleados que asistieron se retiraron temprano, pues se estaban arreglando las oficinas.

Exámen—El Sábado rindió exámen general de Jurisprudencia en nuestra Universidad el ex-alumno de ella D. Juan M. Teran.

Obtuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad.

El jóven Teranjba obtenido igual clasificacion en todos sus exámenes en esa Facultad.

Oficiales de línea—Durante la noche del dia 25 de Mayo, fueron remitidos presos al Departamento de Policía, dos oficiales de línea por desórdenes cometidos en la Plaza de la Victoria.

El Moreno—Ayer entró al puerto de Montevideo, procedente del Havre el vapor paquete de este nombre.

Dia feriado—En Montevideo se ha celebrado como dia de fiesta nacional el dia 25 de Mayo.

Correspondencias—Hoy publicamos nuestras cartas especiales venidas por el *Liffey*.

En nuestro número de mañana continuaremos la publicacion é insertaremos otras.

Manifestacion—El Domingo, la numerosa concurrencia que asistía á las fiestas mayas oyó gritos de *viva la canalla, viva el Dr. Alsina etc.*

Eran dados por un grupo de seiscientos ú ochocientos individuos que llegaban á la plaza.

A su cabeza venia el Dr. Alsina, cabizbajo, abatido, como avergonzado del mal éxito de la manifestacion.

Entre ese grupo de gente habia dos terceras partes venidas de la campaña á jugar por sus tragos.

El mal resultado que les dió esta convocacion es atribuido por los alsinistas á estar el dia nublado. El mismo Dr. Alsina dijo, hablando en Variedades, que el tiempo parecia complotarse para impedir el éxito de la convocatoria.

En el teatro la concurrencia era mas numerosa. Habia estrangeros segun lo declaró uno de los oradores, dirigiéndose á los sentimientos caballerescos de esos estrangeros.

Allí habló el Dr. Alsina y pronunció el discurso que va mas abajo y que nuestra Redaccion comenta.

Hablaron otros individuos en seguida y la manifestacion se dirigió á la plaza de la Victoria.

Allí el Dr. Alsina sufrió un nuevo desengaño que no podia por menos que abatirlo mas.

La concurrencia que habia en la plaza, comenzó á replegarse hácia la plaza 25 de Mayo, dejando á los alsinistas libre todo el terreno.

Y como en ese momento la plaza estaba llena de atractivos, una buena parte de los manifestantes se quedó en ella á gozar de las fiestas.

En resúmen, el Vice-Presidente de la República recorrió algunas calles al frente de un grupo que gritaba *viva la canalla, viva Alsina, viva el Vice-Presidente de la República.*

Cuando la manifestacion llegó á la plaza de la Victoria, se lanzó al palacio arzobispal un alsinista cobedido y pretendió que el Dr. Aneiros saliera á sus balcones, diciéndole que la manifestacion lo iba á saludar.

El Dr. Aneiros se escusó y no salió.

Hé aquí el discurso del Dr. Alsina.

Sr. Alsina. Señores: despues de la lectura que acaba de hacerse, muy poco tengo que agregar. Ademas, hay conveniencia en que esta reunion se abrevie en lo posible. Completando, pues, si es posible que pueda y deba completarse el cuadro diseñado en los manifiestos que acaban de leerse, solo diré que en la última reunion que tuvo lugar en este teatro, los comités provinciales declararon de la manera mas categórica á sus amigos políticos, que el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda, estaba asegurado en toda la república. Los hechos han venido á probar, que os decíamos la verdad.

Nosotros queríamos, señores, queríamos ante todo, que la verdad se dijese, aunque nos fuese adversa. No pertenecemos, ni queremos pertenecer á aquella escuela que conserva el calor artificial, el entusiasmo artificial tambien, entre sus adeptos, por medio de la mentira y del embuste. (Aplausos.)

Estudiada la marcha electoral en la República, ha podido observarse, señores, que el partido vencido en así como ha conseguido conservar algun aliento entre sus hermanos políticos haciéndoles creer que habian adquirido el triunfo, cuando les constaba en el fondo de su conciencia, el mal éxito que esperaban.

Pero ese partido vencido, ese partido que ostenta los emblemas de un partido vencido, así como no ha tenido nobleza para elevarse, no ha tenido nobleza para caer. (Aplausos.)

Yo digo, señores, que no ha tenido nobleza para caer, porque si la hubiese tenido, él habria venido aquí en su última reunion á confesar honradamente su derrota, y no atribuiria á medios oficiales y escándalos que son ellos los que los han puesto en práctica. (Aplausos.)

Ellos hablan del empleo de medios oficiales por nuestra parte, yo les digo que quien tiene el triunfo de la provincia de Buenos Aires en un circuito de 200 leguas de frontera, es un general de la nacion y un coronel de la nacion. (Aplausos.)

Para que triunfen ellos señores desde Tapalqué hasta Patagones, tienen allí generales y coroneles y que les han dado el triunfo. (Aplausos.)

Ha de esperar, señores, y así debe ser, una esperanza alentadora, que alguna vez ha de concluir esta opresion de las fronteras bajo la férula de los jefes de la nacion. (Aplausos.)

Ademas, señores, hay siempre un síntoma que acusa la carrera ó la corriente descendente de los partidos: que son los escándalos, que son los medios reprobados.

Cuando aquí hemos visto lo que no se ha visto en ninguna parte del mundo, que es, que los que se dicen electores nombrados por Buenos Aires, invitan á los electores avellanedistas á que voten por el general Mitre: ¡Qué mayor prueba, señores, de la descomposicion de los elementos de ese partido! (Aplausos)

Pues que ¿acaso se trataba de invitar para un banquete ó para un baile! No sabian estos caballeros, elegidos para votar por el general Mitre, que ellos no podian proponer una traicion ó infamia á los electores nombrados para votar por el Sr. Avellaneda! (Aplausos.)

No hemos visto despues, á los diputados, que se dicen nombrados por Buenos Aires, hacer lo que no hacen nunca los hombres con decoro, que es golpear las puertas del Congreso para mendigar la Diputacion de Buenos Aires que el pueblo les habia negado! (Aplausos.)

No hemos visto en la última reunion de Variedades, venir aquí, sentarse con todo aplomo el presidente llamado del Club Nacional; sin embargo que, si vamos á analizar su elemento, la idea nacional no les debe un solo sacrificio! ¡No les oimos decir con el mayor aplomo: *Señores: la situacion no es tan buena como habíamos esperado!* (Aplausos).

Les aviso á ustedes que no traigo discurso preparado. Voy á decir lo que se me ocurra, y nada mas; pero, voy á ser muy breve. (Aplausos.)

Voy á seguir analizando algunos incidentes ocurridos, sobre todo, en esa reunion. ¡No hemos visto en esa reunion, señores, á uno que se dice coronel de la nacion, á un Sr. D. Cárlos Lezica (aplausos) tomar la palabra y hablar ... sobre el ... de su patria! (Aplausos y risas).

Hé aquí una circunstancia curiosa que me llamó la atencion cuando leí el discurso de ese caballero, en el cual se decia que habia pedido á sus amigos que llorasen, y que él habia llorado. (Aplausos y risas.)

Pero no quiero seguir, señores, el análisis de los discursos en ... resaltan tantas cosas, sobre las cuales deberia llamar la atencion, y que demuestran que esos no son los únicos síntomas de ... descomposicion (última ... aquí plaza) ... Victoria, ¿allí ¡que ... sentimientos de despecho, de rabia, sentimientos de verdadera hidrofobia, y qué les sucede á Vds. que pretendian hacer

---

[illegible] (Aplausos.)

Nuestros amigos son ... siquiera los ... un valor que les sirva de garantía. (Aplausos.)

Señores: No, algo que los pueblos ... cuando celebran sus triunfos, deben ser agradecidos, y no olvidar á los demas.

Esa partido que hoy ... que tiene en Chivilcoy amigos que como los ... anteriormente, no tienen garantías ni para sus vidas, ni para sus propiedades, ni para su honra! (Aplausos).

Señores, siempre que yo hablo bajo la impresion dolorosa del martirio de mis amigos, pierdo un tanto la serenidad y la calma. Esa es la razon porque no sigo sobre este tema. Pero sí es mi deber de nuestra parte llevarle á Chivilcoy, remedios eficaces. Yo propongo á vdes. que se nombre una comision que vaya tan pronto como sea posible á ver al Gobernador de la Provincia, para pedirle garantías para nuestros amigos de Chivilcoy. (Aplausos.)

Y esto señores, será edificante, será moralizador para nuestros amigos de la campaña, porque ellos verán que les de la ciudad no los olvidan, y que no solo se acuerdan de ellos cuando los necesitan como escalera para subir.

Que se nombre la comision.

Debe ser el pueblo el que vaya.

Que siga el Dr. Alsina.

Señor Alsina—Una representacion del pueblo. No hay necesidad de que el pueblo concurra allí en masa. Si á vds. les parece, y quisieran autorizarme yo nombraria la comision que se acercase.

(Apobado. Vivas al Dr. Alsina.)

Señores, voy á terminar, porque tal vez me olvidaba de las palabras con que habia empezado, y que espresaban la conveniencia de abreviar esta reunion.

Señores: Respecto á la provincia de Buenos Aires, ya se ha dado cuenta en los manifiestos leidos. Tenemos una base de opinion espléndida en toda la provincia. Bien se le podria decir al partido mitrista, tratándose de los partidos políticos de Buenos Aires, que pierda toda esperanza de triunfar, sino modifica sus medios de accion.

Nuestro deber ahora, señores, es conducirnos como deben conducirse los partidos que triunfan; con altura y con generosidad.

Ahora señores, tomando en conjunto la situacion y el resultado, yo digo: para, mi el triunfo de una personalidad como el Dr. Avellaneda, poco ó nada significa ante la gran conquista de la lucha actual.

Señores: ha quedado consagrado que lo que importe, que lo que debe imperar en la República Argentina, es la mayoría de ciudadanos, y no la mayoría de pesos fuertes. (Aplausos.)

Ha quedado consagrado, y es una gran verdad, bien consoladora para nosotros, que el voto del pueblo argentino no tiene precio, y es de esperar, señores, que en otras luchas, esos caballeros que sin esperiencia abrian de una manera tan generosa su bolsa para comprar con ella la conciencia de los argentinos, aleccionados por la esperiencia, renuncien á medios tan indignos y de hoy en adelante los legisladores que rijan los destinos de la República, sean el resultado único y esclusivo de la voluntad espontánea y libre de sus hijos. (Aplausos prolongados.)

Sr. Alsina—Señores: el tiempo se descompone; tal vez seria mas conveniente ponernos en camino inmediatamente, pero antes me veré obligado á dirigiros la palabra con un objeto que me es personal.

Señores: Como vdes. saben, el Congreso ha tenido á bien no aceptar mi renuncia como Vice-Presidente de la República. Yo les pido á vdes. que acepten mi renuncia como Presidente del Comité Provincial. [No señor, no señor.]

Tengan vdes. presente de que si por algun incidente, la situacion cambiase, podrian vdes. contar siempre conmigo; siempre estaré á sus órdenes, á su llamado.

Señores: los hombres no solo pueden prestar servicios en tal ó cual Club, sino tambien en el desempeño de los puestos públicos que garanten el órden y la ley.

Si vdes. no me admiten mi renuncia como Presidente del Comité, yo voy á renunciar por segunda vez ante el Congreso, la Vice-Presidencia de la República.

La barra—No, no, no, no.

¡Viva el Vice-Presidente de la República!

¡Viva el futuro Presidente de la República!

Sr. Leguizamon. Acabo de ser honrado con el encargo de indicar á Vds., que en atencion de lo avanzado de la hora, en la próxima reunion pública, que será convocada al efecto, se indicará la persona que ha de reemplazar al Dr. Alsina en la presidencia del Club.

Voces de la barra—A la plaza, á la plaza.

Que hable el Dr. Luis Varela.

Que hable Guido.

Que hable el Dr. Rocha.

Sr. Alsina—Señores! Vamos á recorrer algunas calles de Buenos Aires para terminar en la plaza de la Victoria. Mostrémonos unidos y compactos: no nos desmembremos, aunque la lluvia quiera frustrar nuestro propósito.

Premios—Ayer tuvo lugar la ceremonia de la distribucion de premios por la Sociedad de Beneficencia de esta capital.

Asistió una concurrencia muy numerosa al Colegio de la Merced, donde se celebraba el acto, siendo de notarse la gran cantidad de matronas y señoritas.

El Gobernador de la Provincia estuvo presente en la ceremonia, de modo que no hubo despacho ayer en las oficinas á su cargo.

Hubo varias bandas de música en el pórtico de la casa y una compañía de fuerzas de línea.

Senado Provincial—Este cuerpo no se reunió por falta de número, en el dia de ayer.

Conversacion—Ayer conversaban en una esquina dos personas.

Una de ellas decia que con motivo de estar cambiando de domicilio el Sr. Presidente Sarmiento, habia visto á los soldados de la escolta ocupados en trasladar los muebles.

El que esto oia replicó con la siguiente anécdota.

Un dia que el General San Martin encontró á uno de sus asistentes con un atado de ropa que su señora le habia ordenado conducir, se disgustó tanto que pegó al soldado con su baston y le hizo tirar la ropa á la calle.

Santiago del Estero—Los diarios de esta Provincia que ayer hemos recibido se quejan amargamente de que el Gobierno Nacional no haya hecho nada por esa Provincia, miéntras ha hecho tanto por otras.

Dicen que lo único algo importante que Santiago del Estero debe al Gobierno es la fundacion de un Colegio.

Inmigracion—Segun las noticias recibidas ayer de Córdoba, la Comision de Inmigracion de esa ciudad habia despachado para Tucuman veinte y tantos inmigrantes estrangeros, en las mejores condiciones.

Se estaba notando desde algun tiempo á esta parte que la inmigracion para el interior va en aumento.

Empréstito Oriental—Los comisionados para realizar este empréstito han firmado en Lóndres con la casa de los Sres Thompson Bonnar y Ca. un contrato para realizar la gran operacion.

El contrato es basado en la ley que autorizó el empréstito con pequeñas modificaciones sobre la amortizacion.

El Dr. Perez Gomar se embarcó el 5 de Mayo con este contrato para obtener su aprobacion del Gobierno Oriental.

Cuestiones internacionales—En uno de los últimos números del *Times* se lee lo que sigue.

«Se ha sabido con referencia á la importante cuestion de la posibilidad de una guerra con el Brasil, que la reciente correspondencia cambiada entre el Dr. Tejedor, ministro de relaciones exteriores argentino y el ministro brasilero en Rio Janeiro, era de naturaleza á probar la falta de fundamento de los recelos que en estos últimos tiempos han prevalecido.

«En efecto, sábese oficialmente que no existe, en la opinion del Dr. Tejedor, motivo alguno para justificar el rompimiento, por parte de cualquiera de las dos naciones; y que, lejos de entrar esto en los planes de ellas, habian los aliados (el Brasil, la República Argentina y la República O. del Uruguay) con cordado reunirse y aceptar el tratado hecho por el general Mitre, cuando estuvo últimamente en el, Paraguay, dejando así de existir el único elemento real de enemistad.

«Se afirma que Buenos Aires no desea la guerra y ni quiere saber de ella, aun cuando el Brasil estuviese dispuesto á provocarla.

Empresas de vapores—Habiendo la compañía del Pacífico reducido á la mitad el número de sus viajes redondos por el estrecho de Magallanes, queda con muchos vapores sin empleo, y esto la ha reducido á vender algunos.

Recientemente ha negociado cuatro de sus hermosos buques, ya construidos y en via de construccion.

—El contrato que con el gobierno tiene la compañía real inglesa; á la cual tanto deben estos países, está á concluir, y por esto acaba de hacer un nuevo ajuste con el *Post Office* para continuar el servicio despues del término prefijado.

Brevemente se sabrá cuales son las condiciones de ese nuevo arreglo, así que sea presentado á la Cámara de los comunes para ser aprobado.

En todo caso, cierto es que no continuará la subvencion pecuniaria establecida en el contrato que está á terminar; quedará sutituida por el pago de la importancia de las remesas que el correo llega en cada viaje.

Esto es algo duro para una compañía que durante todo el tiempo de existencia prestó tan buenos servicios, con admirable seguridad é infalible puntualidad.

Pero este hecho contribuirá á que el directorio de la compañía empeñe mayores esfuerzos para contrabalancear el perjuicio pecuniario que de ahí le resulte, por medio de la superioridad, regularidad y seguridad de sus vapores, aumentando de este modo su popularidad en el Brasil y en el Rio de la Plata.

Lejislatura Provincial—La Asamblea General se reune hoy á las 3 de la tarde, para elejir Senador, al Congreso Nacional.—Secretaría del Senado, Mayo 27 de 1874.

Al público—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Habiéndose hecho público por varios sueltos de diarios que yo debia acompañar al Sr. Caballos, en su ascension el dia 25 de Mayo, debo hacer presente: que si ello no ha tenido lugar, es debido á la intervencion que á última hora, tomó la Policía, prohibiéndome efectuar la ascension, sin conocer los motivos que á ello la hayan inducido.

Hago esta declaracion por lo que pueda importar. *Pedro Leon.*

Colegio Nacional—Cursos nocturnos para esta semana.

Física aplicada—Miércoles 27 de Mayo—máquinas electro-motoras, Telégrafos eléctricos, Relojes eléctricos. Por el Ingeniero Emilio Rosetti.

Química aplicada—Juéves 28 de Mayo á las 8. Sigue el oxígeno. Preparacion, combustion, aplicaciones industriales del oxígeno, el soplete oxhídrico. La luz de Drummond.—Por. J. J. Kyle.

Instruccion cívica—Sábado 30 de Mayo—*Provincias litorales.* Historia de su desmembracion y organizacion política.—Por José M. Estrada.

Dibujo artístico é industrial—Los lunes, miércoles y viernes.—Por E. Chaston.

Fonografía—Todos los dias, escepto el sábado.—Por el Sr. Basedy.

Senado Nacional—No hubo sesion ayer en esta Cámara por falta de asuntos de que tratar, pues las comisiones no se habian expedido en los asuntos que tienen entre manos.

Diputados por San Juan—Algunos diputados ... á proposito de la eleccion del Sr. Zavalla por San Juan, cuyas ... que queremos hacer conocer al público.

Tomando por base la protesta q' se ha elevado contra dicha eleccion, protesta escrita de puño y letra

---

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Salida de vapores

HOY

Para Montevideo vapor «Villa del Salto»

MAÑANA

Para el Rosario, el «Proveedor»
Para Rosario con carga «Gral Nazar»
Para la Asuncion vapor «Cisne»
Para Montevideo «Rio de la Plata»

VIERNES

Para Montevideo vapor «Rio Uruguay»

SÁBADO

Para Santa-Fé vapor «Capitan»
Para el Salto vapor «Villa del Salto»
Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

HOY

Para Concordia y escalas á las 10 a. m. el vapor «Edwar Everett, admite pasageros y encomiendas.
Agentes—*G. J. Paez y Ca.*
Rivadavia 41.

SOLICITADAS

25 de Mayo

MAYO 25 DE 1874.

Al Sr. Cura Párroco D. Leonardo Seijo.

Reverendo Padre:

Ha llegado la circunstancia muy favorable para V. si desea dar pruebas de honradez y manifestar prácticamente que cree en la doctrina de J. C., aunque lo dudo.

Me refiero á los *mil ciento y diez ps. mc.* que llevó por casamiento de Miguel Arana, vecino de recursos bastantes limitados.

El pobre engañado por V. con mentiras ha tenido que contraer compromisos para satisfacer exigencias injustas y aun criminales.

Actualmente Arana se halla sin trabajo y con la familia enferma, y mucha falta le hacen los pesos que le cobró de mas por casamiento.

Póngase pues, Reverendo Padre, una mano al pecho, y devuelva á Miguel *ochocientos pesos* siquiera; de esta manera hará conocer á los feligreses que V. es un hombre de bien y Ministro del Evangelio, y el Arzobispo Aneiros le clasificará *Cura modelo y ejemplo de los curas de campaña.*

Francisco Dibolini.
Fundador de la Parroquia 25 de Mayo.

Vapor Saturno

Nos hacemos un deber en recomendar al público todo el personal del vapor que nos ocupa, con especialidad al dignísimo Comandante Magnasco y sus segundos Figueredo, Marcaró y Danuzio.

El viaje del Viérnes ppdo. fué recomendable, por lo rápido, pues saliendo de nuestro puerto esa dia á la 5 12 p. m: daba fondo en el de Montevideo á las 2 22 a m. del Sábado.

Su viaje de ritorno lo emprendió esa misma tarde á las 5 21 p. m. trajo un fuertísimo viento pampero con 167 pasageros inclusive un gran número de Señoras. El crédito y buen nombre del Saturno estaba comprometido en ese viaje, por la calidad de los pasajeros á quienes es casi natural el fatal mareo. El valiente capitan se propuso combatir y vencer ese mal y lo obtuvo, ayudado por sus dignos oficiales, ocurriendo solícito, á cada instante, con naranjas y limones para las señoras que empezaban á sufrir, logrando por ese medio restablecer el buen estado, conciliar el sueño fácilmente, y pasar tranquilamente un viaje q' se creia fuese pésimo.

Un nuevo apreton de manos á los amigos Mascaró, Figueredo y Danuzio, y reciban la gratitud de cuantos en esa noche fuimos pasageros del mejor de los paquetes que viajan entre nuestro puerto y el hermano Montevideo.

Un viajero.

Mitre

MAYO 25 DE 1874

La palabra Mitre de *Mitra* viene
Que al Obispo concede autoridad,
Por tanto á la Nacion conviene
Que Mitre sea *Primera Entidad.*
La palabra Mitre, de *Mitra* viene,
A quien culto prestó la antigüedad,
Así de Mitre el nombre conviene
Glorioso recuerde la Posteridad.
La palabra Mitre de *Mitra* viene
Que á Helen inmortal renombre dió,
Así de Mitre el nombre sostiene
La bandera que en Mayo ventoló.
La palabra Mitre de *Mitra* viene
Que siempre verde y lozano está,
Así de Mitre el nombre perenne
De la Patria en los labios sonará.

Un Mitrista del Pueblo 25 de Mayo

Las aguas borrascosas

Se calman echando aceite sobre ellas y con un aceite abajo de las aguas se curan las enfermedades que amenazan la salud y la vida.

Verdaderamente los enfermos deben mucho al Bacalao. Su hígado secreta una sustancia que es de gran valor en casos de tisis. Lanman y Kemp han dado esa sustancia al público puro y libre de impurezas. Es bueno conocer que se puede obtener en este estado, como que el mercado literalmente esta inundado con falsificaciones de la preciosa panacea.

Pedid el Aceite de Bacalao de Lanman y Kemp, é indudablemente se obtendrá la mas rica, fresca, y pura calidad de este remedio supremo para enfermedades crónicas del hígado y los órganos de respiracion. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. P.
núm. 418.

Aviso municipal

Por resolucion de esta Municipalidad tendrá lugar el Domingo 31 del corriente, en el mismo local, á las doce del dia y dinero de contado, un gran remate de ocho lotes de terrenos, ubicados en una lindísima localidad y muy inmediatos á la Estacion central de este pueblo; no admitiéndose postura que baje de su tasacion, la cual es como sigue:

Lote núm. 1	con 10000 vs. c/das de sup'cie	en	40000
»	» 2	con 10000	»	en 35000
»	» 3	con 10000	»	en 30000
»	» 4	con 10000	»	en 27000
»	» 5	con 5279	»	en 20000
»	» 6	con 5052	»	en 18000
»	» 7	con 4851	»	en 15000
»	» 8	con 4500	»	en 12000

El punto de reunion será en la misma Estacion.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaría Municipal, donde existe el plano.

Quilmes, Mayo 1 ° de 1874.

Felipe Amoedo.
T. Flores.
Secretario

mtl v30

AVISO

EN LA FLORESTA

Se previene á los compradores en los remates dados por los que suscriben en la Floresta en los dias 8 de Febrero y 1° de Marzo del corriente año, que el Agrimensor Sr. D. Felipe Arana se hallará en el mismo local el miércoles 3 de Junio, desde las ocho hasta las 10 de la mañana, para poner en posesion á cada comprador de sus respectivos lotes.

7p *Adolfo Bullrich y Ca.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 26 de 1874.

Sin embargo de haber pasado los dias de fiestas patrias, tampoco hoy se anotaron ni efectuaron operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 76 3/4 p%.

BANCO NACIONAL

En estos títulos se efectuaron y anotaron 100 acciones al contado al 21 p%, quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estas títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 141,000 $ de la série A del 2 p% de amortizacion trimestral á precios un octavo por ciento mas alto que el sábado, segun se verá por el detalle siguiente:

Al contado 8,000 al 81 5/8 p%.
Para el 31, 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 3,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 12,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Junio 30, 20,000 id id 7/8 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id 82 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Despues de hora se efectuaron 100,000 $, así
Para el 31, 50,000 al 81 3/4 p%.
Id id 50,000 id id 7/8 id, quedando vendedor.

CAMBIOS

Continúan realizándose algunas partidas á las cotizaciones realizadas el sábado.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 26

El mercado hoy muestra poco interes los primeros dias de una semana interrumpida por dias festivos es como consecuencia regular, algunos arribos tenemos en plaza por la vía férrea de los que se han realizado las ventas que detallamos.

Ventas de hoy

Las lanas se manifiestan en calma.
Desbotes mestiza buena 73 $ id.
Lanares de matadero 24 rs id.
De consumo 23 rs id.
De la estacion 21 y 22 rs id.
De la estacion buenas clases 23 rs id.
Deshechos 16 y 17 rs id.
Corderos 20 y 21 $ doc.
Corderitos 4 y 5 $ doc.
25 bordalesas sebo condicion de embarque 45 $ @.
Pisado 30 $ id.
Grasa en pastas 37 y 40 id.
Potros al barrer 48 y 47 $ uno.
Clasificados 48 y 49 $ id.
Trigos dos lotes estados 210 y 225 $ fga.
De costa 190 y 200 $.
Maiz en espiga segun clase 87, 90, 95 y 100 $ fga.
Desgranado 86, 88 y 90 $ id.
Viejo pisado 70 y 72 $ id.
Cebada 75 y 78 $ id.
Harina 41 y 42 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 23

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Calisto Almeyra, Eujenio Belso, Lobería	473
Carlos Caseros, Roque Homan, id	245
Gregorio Torres y Ca., Albino Palmero, Tandil	265
Id id id, Gregorio Maciel, Pergamino	66
	1050
24—Sulpicio A. Gomez, Cirilo Gomez, Tandil	312
Carlos Caseros con permiso	207
Calisto Almeyra, David Sherman, Ranchos	290
Balaberry y Mandia, Juan Goyoneche, Matanza	109
Manuel y Torres, Manuel Morales, Merlo	99
	957
25—Dionisio Esquivel, Juan Almaure, Tandil	209
Leandro Li ... y Ca., Simon Ibarra, Vecino	145
	354

Precios de la hacienda el 24, 25 y 26 de Mayo de 1874.
Novillos de saladero y vacas de id sin operaciones.
Carne y sebo 230 hasta 160.
Cueros de novillo 160, 165, 170.
Id de vaca 110, 115, 160.
Terneros 120, 130, 160.
Capones y yeguas sin entradas.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES.

Mayo 26.

Ayer ninguna entrada de ultramar.
Hoy—Portland «Samuel B. Hale»
Deuda interna 82 1/2 para fin del mes 83 1/2 id Junio Fomento Territorial 80 al contado, cambio bancario 51 1/4 ...
Mayo 26.—1 1/2 p m.
Santa Catalina «Teresina» Cardiff «Pride of Devon» Matanzas «Black Hawk»—Cambio igual.
Nada en frutos, ni importaciones.
Salen hoy el «Rio de la Plata» y el «Edward Everett.»

ADUANA

... CONFECCIONES
Tornquist 1 caja sombreros castor
M. Molina 2 id camisas de hilo, 4 botines para señoras.
Hasebe 2 id sombreros lana.
Wagdon 2 id camisas para señoras, 1 id zapatos para criaturas.
C. Cohen 2 id calzado surtido.
Zubinghaus 2 id sombreros lana.
E. Lapolla 1 id arts. de vestir
J. Velas 6 id calzado para señores y niñas.
Casello 2 id sombreros pastor
J. Bernasconi 15 id botines para señoras, 1 id hombres y niñas.

ARTÍCULOS INGLESES

Tornquist, 1 cja merino inglés, 1 id lustrina negra, 5 id sarazas.
Wilkinson, 11 fdos lienzo 8 cjs pañuelos algodon 3 id cotin 7 id lienzo 1 fdo paño doméstico.
Robisted, 2 cjs paño mezcla.
Fulton 2 id bramante.
Barge 1 fdo paño mezcla.
Hopman, 2 cjs género algodon.
Mallman, 2 fdos lienzo.
Graban, 2 cjs zarazas.

MERCERIA

Puy, 2 cjs guantes de cabritilla.
Causegur, 7 id juguetes.
Ludera, 1 id acordeones surtidas.
Schulte, 4 id botitas de vidrio 7 id mercería surtida.
Ludera, 10 id forro de bombasí.
Mañé, 4 id artículos de librería.
Gomez, 2 id papel para escribir.
Lohman, 1 id trencilla de lana.
Blagden, 2 id carton fino, 25 id papel de colores.

FERRETERIA

Rowers y Ca. 2 botes con remos.
Cassello é hijo 71 bto gabos de madera y maquinas.
C. Becgar 770 cascos fierro.
P. Montero 9 btos piezas para máquinas.
Schulte 2 casc. tornillos.
Dilleman 12 cjs piola é hilo, 24 gruesas tiradores 324 perillas bronce.
S. B. Hale 38 btos ferretería, 12 cjs palas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Glasgow, el 25 de Marzo, fragata inglesa County of Brunswick 996 tons cap D. Mac Lean á Barbour Barclay y Ca con—a la órden 28,300 durmientes, 28,200 llaves, 14,000 traversianos, 18 cascos pintura, 16 id, 14 fdos, 11 cjs mercs, 120 id, 108 vino, a M. Lachore 19 fdos, 4 cjs mercs, 50 cascos cerveza, a M. Ocampo 200 id id, a M. Lachore 245 id id, a Corti Riva y Ca 5 cjs mercs, a G. Brownell y Ca 550 cascos cerveza.

Portlovid, el 27 de Marzo, bca americana Ella 664 tons cap Oliver a S. B. Hale y Ca con 393,164 pies pino, 5250 tablitas para cerco, 18 btos mercs, 127 cjs, 115 piezas, 6 btos mercs, 12 pares ruedas y ejes, 8 cjs vidrios, 3 id fierro galvanizado, 60 id, 66 piezas, 1 atado ferretería.

Havre el 2 de Abril, Lisboa el 9, Pernambuco el 22, Rio Janeiro el 5 del corriente, Santos el 14, Montevideo el 22, vapor francés Ville de Santos 827 tons cap. Lesfevre a Arnaud y Auti con 53 pasageros y a A. Gomez 46 cjs jabon, a W. Bertran 1 cj chocolate, a P. Plantada 1 cj cigarros, a Darti Ca. 3 cjs papel, a N. Anchorena 1 cj ropa, a Demarchi hnos 10 cjs. chocolate, 2 cjs mercs, 2 cjs angas, a Arnaud Ca 1 cj registros, a Igon hnos 1 cj libros, a Koenig Ca 3 cjs quincallería, a Schneidewind 2 cajones sombreros, a Fusoni hermanos 4 cajones flores, a F. de Zutento 1 cajon sombreros, á Estevenet y Ca. 6 cjs mercs; á A. Maine 19 cjs drogas, á Hammier hnos 3 cjs drogas, á Perreti y Ca. 1 cjn muebles; á Pini y Ca. 1 cjn cerraduras; á N. Joullie 18 cjs ferretería; á S. Colombo 5 cjs pieles; á Banon y Ca. 11 cjs drogas, á Wedekind y Ca. 1 cjn tejidos; á Troina y Ca. 15 hoooya porcelana; á L. Wals 1 cjn cristalería; á B. Hermanos 6 cjs conservas; á E. Estrada 50 fds papel á Sommer y Ca 1 cjn sombreros; á la órden 24 quincallería 3 cjs cuchillería; á Euds. 1 cjn quincallería; á Fels y Ca. 1 algodones; á A. Mena 40 cjs vino; á A. Deville 1 batones; á A. Rivolta 1 cjs merca; á A. Maine 1 cjn ... á M. del Pont 111 bts ferretería; á Larcade 5 cjs drogas, Firmat y Ca. 1 bts mercs; á Koenig y Ca. 1 quincallería; á Mongulllot 8 cjs papel; á Mantels y Ca. 5 cjs quincallería; Arnaud y Ca. 1 bto efectos de uso á H. Harul 1 barrica mercs; a la órden 2 cjs tejidos — F. Buffin 2 cjs tejidos; a Malbran y Ca. 1 calzado; a Bracht y Ca. 5 cjs mercancías á M. Udaondo 2 cjs ropa; Wedekind y Ca. 4 cjs chales 6 bultos tejidos á D. Alvaro 1 cjn merca, á Blestcher y Ca. 2 cjs tejidos á la órden 210 cultos ferretería, á P. M. Maurry 500 barricas 200 azucar, á E. Bannomason y Ca. 2 cjs mercs.

Carga para el Rosario, á C. Rorelli 7 cjs ferretería, á V. Pessan y Ca. 1 cjn sombreros.

Santa-Fé el 24 del corte vap nac Capitan a Matti y Piera con el Inspector del Telégrafo Nacional 1 cjn encomiendas, a Matti y Piera 1 jaula, a B. Marino 1 cja encomiendas, a M. M. da Montoro 1 id id; a Testel de Elias 1 id id; a H. Daroso 2 sobres con 99 $ 80 cmos; a T. Terrero 1 cjn encomiendas; a S. Schiaffino 1 paq. con 1000 $, a D. Bruce 1 sobre con 878 $ 79 ctmos, a S. Ridd y ca 1 cjn mercs, a R. G. de Serna 1 id id; a T. Duguid y ca 1 id encomienda; a N. Ocampo 1 id id; a Lanuz y ca 1 id con 20,000 $, a Matti y Piera 1 bto encomiendas; a Ledesma hnos 3 cjas con 5000 pft. a S. Barrera 1 cjn encomiendas; a E. Estevenet 1 id id; a A. Carranza 1 id dinero; a Bust 1 id id; a Mercedes G. de Molina 1 lienzo con 231 $ bolivianos; a A. Gondra 1 cjn dinero; a M. Richard 1 id id; al Cónsul General de Francia 1 honor encomiendas; a R. Napf 1 cjn id; a A. Tedien 1 bto id; a Musya 1 cjn id; a A. Come 1 id id.

Montevideo el 24 del corte vap ing Saturno 600 tons cap B. Magnasco a P. Risso con a L. Labardier 1 cjn encomiendas; a A. Alfonso 1 id id; a T. Urien 1 id id; a J. Larbader 1 id id, a J. Saderat 1 paq id, a la Librería Europea 1 id id; a Muller y ca 1 id id; a C. W. Bann 1 cjn id; a Santi Musai 1 baul id.

Salto vapor inglés Ouix, 100 tons cap Pintos, a P. Risso con a S. Saca 1 bto encomiendas, al Banco Argentino 1 paquete con 1852 ps. fts 38 ctvos; a H. Condit 1 paquete con 36 ps fts 38 ctvos.

Montevideo vapor francés Júpiter, 600 tons cap L. Julia a P. Risso con a J. Brown 1230 tubos de fierro, 201 btos merca.

Asuncion vapor nacional Goya, 319 tons cap C. Nuñez a la Compañía del Rio de la Plata, con a Mecánica hnos 101 tercios yerba, 3 id id, a J. Nuñez y Sarm y cjs cigarros; á la órden 100 tercios yerba, á N. Binchi 126 btos queso, a la órden 165 zuelas á Villes 26 tercios yerba, a L. Recalde 1 cj encomiendas, a M. G. Ceballos 1 paquete dinero, a J. N. de Galarraga 1 tarro encomiendas, a A. Pondal 1 paquete, a J. Bernasconi á hijo 1 paquete dinero, a M. Castillo y ca 1 id id, a J. J. Mendez 1 barril, a M. Catevaro 1 cj id, a A. Billinghurst 1 id 1 bca id; a T. Juseta de Abalo 1 planta, a L. Richon y ca 1 sobre encomiendas, a Labuque y ca 1 paq. id, a Demarchi hos 2 cjas id, a J L. Gomez 1 id id; a J. Castment é hijo 1 paq. dinero; a T. Marcenaro 1 cjn encomiendas, a Demarch. hos 1 paq. dinero, a E. Aym nvek 1 bto encomiendas a W. Gramajo 1 paq. dinero; 1 bto encomiendas, a D. G. de Paz 1 cajon encomiendas, a A. Lava 2 id id, a M. Mataso 2 plantas.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata 350 toneladas capitan Paunsco 6 Matti y Piera; á C. Landivar 1 barril encomienda, á A. M. Osores 1 rollo id, á T. Vedia 1 bul id á Matti y Piera 1 paquete id, á T. Perez 1 cj id.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay 400 tons, cap Bracesovich á Matti y Piera, á Paré 1 paquete encomienda.

Burdeos el 20 de marzo bca francesa Valparaiso 759 tons cap Girard a Charrost y Ca 50 cjs ajenjo á Gueydan hnos 24 cjs conservas, á Hammer hnos 5 cjs mercs, á Devotto hnos 200 cjs vino champagne 6 F. Chas é hijos 1 bordalesas porcelana, á S. R. Ramirez 5 cjs 9 hoooya porcelana, á Barrett y Ca 10 bords vino, á Nostetti 100 id id, á H. J. Lezen 50 cjs fruta en vino, gts, 50 cjs ajenjo, á D. Castro 100 bords vino, á Bacqué hnos 1 cj mercs, á Carbone y Ca 3 cjs porcelana, á Lassalle é hijo 500 bords vino, á J. E. Viera 200 cjs ajenjo, 1 bto ... á F. Pequin 100 bords vino, á L. Girard 100 id id, á Pedelhous y Ca, 40 idem idem, á Arnaud y Ca., 60 idem idem, á H. Guerrin 40 id, á M. S. Miranda 134 idem idem, á Charrost y Ca. 1041 bordalesas 12/2 120 cjs vino tinto, 50 cjs vino blanco 500 cjs coñac, 200 barricas azucar, á Nuñez Hnos 8 btos maquinaria á Necol 200 cjs ajenjo; á Landreaus 100 cjs bitter, 10 cjs coñac, 80 cjs vino, 150 cjs conservas; á G. Roux 50 bordalesas vino; a la órden 50 btos encurtidos, 200 cjs coñac, 553 bordalesas vino, 140 cjs aguardiente, 100 cjs licores, 125 cjs bitter.

Colonia el 25 del corriente pbot nacional Agostini Dne. 24 tons cap Desmoni a R. Desitloni 25 tons adoquines.

CABOTAGE—DIA 26

San Nicolás bdra Gloria 7 tons pat D. Cacucia a Nuños hos al pat 116 espallos (Boca).

Rosario bdra Bella Sesilma 15 tons pat M. Asorelli a Huergo y ca al pat 380 balas trigo (Rio).

Santa-Fé pbot Atilio Regulo 23 tons pat A. Descalzo a Huergo y ca al pat 2300 kilos batatas, 6900 id papas, 550 pzas madera. (Rio).

Asuncion gta Fama Italiana 45 tons pat A. Descalzo a Nuñez hos al pat 350,000 naranjas (Rio).

Santa-Fé pbot Helvecia 25 pat J. Denegri a Huergo y ca al pat 500 piezas. (Rio.)

Victoria cuter Santa Marta 31 tons pat R. Saragoza a Nuñez hos al pat 20,000 kilos cal (Boca).

Baradero cuter Mariquita 6 tons pat D. Sanguinetti a Huergo y ca al pat 7700 kilos papas (Rio).

CERRARON REGISTRO DIA 23

Habana bgtin cap Victoria por F. Ochoa y ca con 19,073 ca vaus becerros y potro secos.

Valparaiso bgtin alem Otto Graf zu Stolberg por O. Rossi con 1000 bcas azuc blanca, 390 bcas papel; 37 sacos café.

ENTRADAS—DIA 24

Montevideo vap orient Rio de la Plata.
Id id ing Saturno.
Uruguay id americ Eduard Everett.
Asuncion id nac Goya.
Rosario id ing Vandyck.
Glasgow fgta id County of Brunsick.

DIA 25

Rosario vap nac Capitan.
Uruguay id ing Silex.
Colonia id id Naposta.

DIA 26

Montevideo vap orient Rio de la Plata.
Id id franc Jupiter.
Portland bca americ Ellá.
Burdeos id francesa Valparaiso.
Montevideo vap nac Venezia.

SALIDAS—DIA 24

Uruguay vap ing Saturno.
Montevideo id americ Eduard Everett.
Gualeguay id nac General Garibaldi.
Callao bca ing Tairy Bello.
St. Thomas id id Rambler.
Barbados id id Emma Portter.
Id id id Anette.
St. Thomas id id New Eror.
Rosario id id Canny Scott.

DIA 25

Montevideo vap ing Silex.
Id id orient Rio de la Plata.

DIA 26

Rosario vap nac Capitan.
Uruguay id oriantal Rio Uruguay.
Montevideo id franc. Jupiter.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Compañía de zarzuela—Funcion extraordinaria para hoy Miércoles 27 de Mayo de 1874—A beneficio del que fué empresario de la compañía de zarzuela Juan (vulgarmente Juanito) Bernardi.

Los que fueron mis artistas, han dispuesto darme un beneficio y como se están los tiempos para desaprovechar nada, yo lo he aceptado.

Teatro de la Opera

Miércoles 27 de Mayo ... de la Opera ...

Un Ballo in Maschera

música de Verdi

Ejecutada por las Sras. ... Sres. ... Alberti y ... Perrone, Cotonelli ...

AVISOS NUEVOS

BANCO NACIONAL

La asamblea de accionistas se reune el Juéves 28 del corriente para continuar la discusion pendiente. m27v28

Bazar del Pueblo Esmeralda 108 docientas piezas tripes con gustos de bruselas y clase superior, son las que acaba de recibir este conocido establecimiento; las que se venderán á precios mas bajos que en cualquier otra parte, en paños, jergones, chucos y cortinas bordadas especial surtido. m27v29

Se alquila un local muy espacioso con casa de habitacion, galpones y otras construcciones, bueno para cualquiera industria, fábrica ó corralon. Dirigirse por mas informes calle Artes 73. m27v10jn

Lecciones de francés, matemáticas, teneduría de libros y otros ramos, se dan á domicilio ó en casa del maestro. Victoria 218. m27v29.

Lecciones á domicilio, por un profesor con muy buenas recomendaciones, de escritura, gramática española, geografía, historia, literatura aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble é idiomas francés é inglés, dirijirse á la librería central, calle Victoria núm 105. m27v29.

Pianos para estudio se venden de varios precios muy fuertes y de buenas voces; se darán por la mitad de lo que valen. En la misma casa se afinan y componen dejandolos como nuevos con garantía de cualquier trabajo, Chile 278. m27v6jn.

Se dá en arrendamiento un campo superior con media legua de frente por igual fondo á cuatro leguas del Salado y dos leguas de una estacion del ferro-carril. 402 Suipacha. m27v29

Gratificacion se dará á la persona que dé noticias de un macho color zaino petiso que anda con bozal de trenza y se perdió el Lúnes dia 25 á la mañana, y no sirve mas que para. Tacna, Potosí n. 154 (panadería.) m27v29

Ama de leche francesa vasca francesa se ofrece una en la calle de Rivadavia 1,286. m27v29

Se alquila la casa quinta de Cambaceres, sobre la barraca de Santa Lucía. Ocurrir á la calle de Belgrano 208. m27v29

Se vende la tienda y mercería, calle de Parana n. 29, su dueño la vende por no poderla atender, para verla y tratar en la misma casa. m27v28

Azulejos para cocinas, letrinas frizos, etc. se acaban de recibir de 8 1/2 y 12 1/2 centímetros de toda clase superior y gustos variados, baldosa de pizo, blanca y colorada, Perú 123, almacen de papel, entre Potosí y Moreno. m27v28

En pesos 125,000

Se vende una casa de seis piezas, cocina, etc. está alquilada en mil pesos, para mas informes y tratar calle de Temple No. 100. m27 v29

COMPAÑIA TRAMWAYS

Ciudad Buenos Aires (Limitada)

La administracion de la empresa tramways de la Ciudad de Buenos Aires deseosa de facilitar en cuanto pueda al público los medios de viabilidad establecerá desde el 1° de Junio próximo el sistema de

Boletos de Correspondencia

Estos boletos serán vendidos por los mayorales a un pasajero uno y dará el derecho de pasage por el ... y ... para el cual son espedidos. ... el boleto de correspondencia no podrá exigir el ... el boleto usual pagado, pero ... de ... por este medio el pasagero de Barracas puede ir por las lineas de la compañía hasta el Once de Setiembre ó vice versa ... desde el punto de ... á la plaza Constitucion ó á cualquier parte de la ciudad ... tres pesos ... Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

La Administracion

En la Villa de San Cárlos

EN ALMAGRO

Se vende un magnífico lote, con frente á la calle Victoria á una cuadra de la nueva Iglesia é igual distancia de la calle Rivadavia: tiene edificio viejo y ombúes inmensos, edificios que lo rodean, se compone de 34 varas de frente á calle Victoria por 58 de fondo, precio módico: ocurrir Bolivar 80 de 11 á 12 de la mañana. m27v3Jn

Al comercio Y AL PÚBLICO Por el presente hago saber que Don Francisco Badine que individualmente regentea la casa de negocio de pinturería y ferretería, sita en la calle del Paraná esquina Maipú que antes tenia en sociedad con el que firma cuya sociedad aun no está debidamente disuelta, ... en que nada tiene que ver ... sus relaciones ... de mi domicilio en la casa calle Victoria núm. 360.

Hago esta manifestacion protestando contra este ... y responsabilizando á Badine de los perjuicios que me pueda inferir tal proceder.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874. *José Rocca* m27v3jn

En la calle Rio Bamba 36 se vende una casa ... [illegible] m27v29

Vinos de Marzala Quinientos cajones se acaban de recibir de este rico vino ... Bazar del Pueblo Esmeralda 108. m27 ...

Se ofrece ... m27 ...

Máquina de vapor

Se vende una en perfecto estado ... de fuerza de 8 caballos ... calle Florida ...

A los Saladeristas Se vende ... de 18 pies de largo ... diametro, ocurrir á C W Humphreys. Piedad 129 ...

Juego de comedor Por la mitad de su costo se vende uno completo ... en la calle Moreno 306.

Aviso ... Mayo 22 ... m ...

Se precisa ... m ...

Zapatero ... m ...

Por disposicion del Sr. ... se convoca á junta general ... PABLO MONTEAVEL ... Buenos Aires, Mayo 26 de 1874 ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo ... Dr. D. Manuel ... Repetto

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Juan C. Molina, para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido, por cobro de pesos, D. Tomas Torres, bajo apercibimiento, sino compareze, de nombrársele defensor con arreglo al artículo 6 de la ley sobre juicio ejecutivo—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874.—*Angel Julio Blanco*—Perú 125. m27v29

Oficial sastre Se necesita uno que conozca bien su oficio para un pueblo de campo, se encontrará con quien tratar en la sastrería Defensa n. 325. m24v27

Almorranas Unguento sin Rival El prodigioso unguento para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el único depósito de José Padró, Peluquería Orion, calle del Buen Orden n. 148. m24v28

Al público Peluquería de José Padró En dicha peluquería, se hacen peinados á la última novedad, como tambien cuadros de pelo, carabanas, pulceras, cadenas, y sortijas, equidad en los precios. Peluquería Orion, calle del Buen Orden n. 148. m24v28

¡Operas!! ¡óperas!! ¡óperas!! Se acaban de recibir de todos los títulos en italiano y español, Perú 123 (Almacen de papel entre Potosí y Moreno. m24v28.

Idiomas francés, inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos meses en cuatro la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis. Tacuarí 191. m24v1jn

Tripes clase especial y gustos modernos á 25 $ la vara; jergones gustos venecianos á 12 $ id franceses de un metro de ancho á 18 $ id id de dos varas y tercio á 25 $, id de tres varas y media á 35 $; géneros de vestido y otros artículos de la estacion á precios baratísimos, en la tienda de Pereda Belgrano n. 257. m23v28

Agradecimiento A D. José Charlier, calle de Entre-Rios núm. 118, padeciendo de dias años atrá s de dolores reumáticos, declarados incurables y crónicos, que ponian en peligro mi vida y habiendo sido informado de un nuevo remedio que este Señor posee lo he buscado para que me curase. Despues de 15 dias de fricciones, estaba completamente sano, desde el año de 1871 nada he vuelto a sentir y en testimonio de gratitud le he tiendo este certificado.—María Saltus Cangallo 394, Narciso Becquio Cuyo 464, mensajería del Sud Piedras 34, Lagarde Cuyo n. 5, Juan Abean Paraguay 236, Juan Pollman Cuyo 437, han sido curados por el mismo sistema.—*Leon Llovera*, Chivilcoy. m24v28

Se ofrece un matrimonio español sin familia, dando garantias de su conducta, el marido para cochero y la mujer para mucama, para tratar Comercio esquina San José (almacen). m24v27

En la calle Belgrano esquina á Catamarca, se alquila una casa moderna con tres piezas, y demas oficinas propia para una corta familia, la llave al lado, y para tratar Temple n. 23. m23v27

Almacen Se alquila uno muy grande Rivadavia n. 619, frente al mercado. Lo ... ademas varias piezas ... on ... de ochenta varas ... m23v27

Coleccion de "La Pampa" se vende una en la calle de Parana n. ... m23v27

JUDICIAL, JUDICIAL

Para el 31 de Mayo

A LAS 12 DEL DIA

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra procederé á la venta, en remate público el dia arriba indicado, de los buques pertenecientes, al concurso de Don Bernardo Delfino y Ca., que son á saber:

Un pailebot nacional SANTIAGUETA construido de madera dura, clavado en fierro, con arboladura y aparejos en buen estado, tasado en pesos fuertes 4,220.

Un queche nacional BERNARDITA construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, arboladura y aparejos en regular estado en pesos fuertes 1,075.

Un queche nacional INDIA MUERTA, construido de madera dura, clavado en fierro, con vela mayor, trinquetes en buen estado, en pesos fuertes 1,420.

Un pailebot nacional ERNESTINA, construido de pino ... tinglado y clavado ... palos buenos ...

Un queche nacional ... construido de pino ... tinglado y clavado ... rejas y palos ... en pesos fuertes ...

Un queche nacional ... construido de pino ... tinglado y clavado en fierro ... boladura, aparejos ... y un BOTE, ... en pesos fuertes ...

Un queche nacional ... construido de ... tinglado y clavado ... boladura, aparejos ... y un BOTE, en pesos fuertes ...

Y un queche nacional ... construido de pino ... dura, tinglado y clavado en fierro, con arboladura y aparejos ... buen estado, en pesos fuertes 1,...

NOTA—Estos buques se han tasado sumamente bajos, como ya lo notarán los interesados, estos se encuentran en la vuelta de Rocha frente á los Sres. Corti y Riva, por mas informes Perú 115.—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes. m19v31

CAL VIVA DE CORDOBA

Primera calidad garantida

Por mayor y menor se vende en el depósito paseo Julio frente á la usina del Gas ó á recibir en los wagones del ferro-carril del Norte que las conducirá á los pueblos de campaña que tengan vía férrea, ó calle Piedad número 166.

Agustin Casá y Ca.

a17 perm. d p 1/2

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un nuevo y brillante surtido de ropa hecha para hombres, ... de casimir fino ... modo 150, 200 y 250, sobret. ... de casimir finos 100, 120, 150 200, ... de ratina para niños 150, ... 120, pantalones de casimir negros ... de color 50, 80, trajes para niño 80 50, y un surtido general de ropa hecha y calzado á precios ... Belgrano 438. m24v28

Se vende el negocio calle de Buen Orden 17 1/2 por no poder atenderlo su dueño—Las condiciones serán ventajosas para ... tratar San Diego del Estero 2° ... m24v28

¡¡Se vende!!! el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Moreno n. 192 esquina de Entre-Rios, casa de alto y tiene en discreto capital, y 2 lindos juegos de bochas ... Hay ... por ... y ... en la misma á toda hora. m24v28

Club Italiano Celebrándose para el 31 del corriente Mayo el ... a las ... de la ... en Restaurant ... dirigirse á ... Secretaría del Club calle Suipacha N. 125 ... Buenos Aires 23 de Mayo de 1874. m24v28

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

ÚNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1/2—CUYO—115 1/2

a2 perm

Muchachos!! Se necesitan en la calle de Belgrano núm. 204, se les enseña el oficio de ... m22v28

Resina ... m21v31

Soda Se vende ... en la Boca del Riachuelo. m21v31

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto que el primer ... reglamento en 10 ... para q' los Sres. socios puedan solicitar tarjetas para transeuntes. Buenos Aires Mayo 14 de 1874 m14v29

Botica italiana Estando de vuelta de Europa D. Cristobal Rolano dueño de la Botica Italiana calle Piedad 528 se hace un deber de avisar al público y á sus amigos que ... de Europa ... de drogas ... m20 ...

Maestro ... para ... se vendan bancos de ... para informarse dirigirse Venezuela 213 ... m19v31

Luis Alberto Mohr Procurador Judicial ... su escritorio á la calle ... m11v13jn

Porcelana China

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida n. 133 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, ... cristales y vidrios ... por los sumamente ... quieran comprar con economía, pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán lo bueno, lo bonito y lo barato. m22v2jn

Para todos ¡alto ahí! El de Mayo ... se vende ... una partida del muy acreditado vino ... en cajones y barriles. Los que se interesen pueden pasar por el escritorio mencionado que se dará á precios convencionales. m25v1jn

Fiestas mayas

Se ha recibido un gran surtido de guantes para las fiestas mayas

Guantes de gamuza muy finos.
Guantes de cabritilla con ó sin botones.
Manchones, puños, corbatas, y cuellos de cuero.
Corbatas blancas para baile, negras, de colores á la última moda—Cuellos y puños de hilo, abanicos de nácar para invierno, anteojos y salidas de teatro.
Au Bengali, calle Florida núm. 35. m22v30

La Comision «Damas de la Caridad» suplica á los personas q' han recibido tarjetas para el concierto de el Colosseum, tengan la bondad de mandar á la calle Corrientes 141. m24v27

José María Cantilo

(Abogado) ha abierto su estudio Reconquista 90. m14v29

Atencion

Se vende una hermosa casa de madera de alto con 11 piezas y ademas letrina, pozos de balde y gallinero. Está edificada en un terreno que mide 20 varas de frente por 32 1/2 de fdo., poblado el terreno de la mas esquisita fruta.

Aproveche el especulador, ó el particular que tenga deseo de hacerse de un buen recreo, pues está situada en un paraje de mucha prosperidad.

Para tratar y verla en la Boca del Riachuelo calle Necochea n. 140, ó bien en la Agencia de Ambrosio Casareto calle Pedro Mendoza n. 173. m21v30

Carcel Nueva

Trabajos de zinc

Se llama nuevamente á licitacion para los trabajos de zinc que han de hacerse en la Nueva Cárcel. ... y condiciones para practicar estos trabajos ... á los interesados ... Arquitecto de la obra ... Corrientes ... desde las 12 á las 3 de la ... propuestas ... presentadas cerradas en la ... Comision (Pasaje Argentino N. 20) para ser abiertas el viérnes 29 del corriente Mayo á la 1 de la tarde—*La Comision.* m21 v29

AL COMERCIO

El balanceador público que firma, ha intervenido en los siguientes balances.

D. Vicente Michelli ha vendido su almacen situado calle de Charcas, esquina á Libertad, á D. José Molina—Buenos Aires, Mayo 8 de 1874.

OTRO

Por órden de los señores D. y J. Amadeo, he procedido al inventario y tasacion de las existencias y útiles del almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de la Victoria, esquina á la de Salta—En 7 de Mayo de 1874

OTRO

D. Antonio Baio, ha vendido su almacen de comestibles situado en la calle de Comercio, esquina á la de Salta, á D. Felipe Repetto, en 5 de Mayo de 1874.

OTRO

D. Domingo Arani ha vendido su almacen de comestibles situado en la calle Venezuela, esquina á la de Solis, á D. Manuel Gomez, en 16 de Mayo de 1874.

OTRO

Por órden de D. Francisco Arallety y Ca., he inventariado su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Parlamento 145 1/2—Buenos Aires, 16 de Mayo de 1874.

Nicolás Zolezzi.

Balanceador Público, calle Perú 129, frente al Tribunal de Comercio. m23v27

D. Ricardo J. Torres

Q. E. P. D

Falleció en el dia 2 de Mayo de 1874

Su esposa Da. María Castro de Torres, la madre, y demas hermanos de dicha esposa, los padres D. Lorenzo Torres, y Da. Clara Saenz Valiente de Torres, y los hermanos y hermanos políticos del finado Ricardo, invitan á todos sus parientes, y parientes de ambas familias á rogar á Dios por el eterno descanso del finado, en el funeral rezado que por su alma ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro el dia Viernes 29 del presente á las 11 de la mañana.—Esta es la única invitacion.

El duelo se despide á la puerta del Templo.
m24v29

Muchacho Se precisa uno para cuidar un niño, en la calle de Potosí n. 89 darán razon. m23v27

Aprovéchense Los que edifican. En la calle de Corrientes n. 596 ... hoy en venta una partida ... puertas de calle, vidrieras, ventanas, y portales de 12 á 14 cuartas, de cedro y pino, todas hechas ... de calle de medio pan ... m23v27

Pianos Se venden ... pianos desde 1,300 ... Santa-Fé 69 ... se compran y cambian ... m23v27

A JOSÉ FERREIRA Y NATIVIDAD

BENAVIDEZ

Su esposa ... domiciliados en el partido de Chascomús en la estancia denominada la *Durmida*, se les desea ver con urgencia en el pueblo de Chivilcoy, en casa del Sr. Benavidez. Se les ruega con encarecimiento que ocurran á dicho pueblo á la brevedad posible, pues su presencia es requerida allí, para el arreglo de un asunto que les interesa muchísimo. m23v31

Manuel G. Argerich

Mercedes O. de Argerich ruega á las personas de la amistad y relacion de su finado esposo el Dr. D. Manuel G. Argerich, se sirvan asistir á las misas rezadas que se celebrarán en la Iglesia de San Ignacio desde las 8 hasta las 11 de la mañana del dia 28 del presente mes de Mayo, en sufragio del alma de dicho finado. m23v27

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

H. OTTO

SE RECIBEN MUEBLES

DE LAS MEJORES

FÁBRICAS DE HAMBURGO

SE RECOMIENDA

para todos

TRABAJOS PERTENECIENTES AL RAMO

103-MAIPU-103

Buenos Aires

Al comercio Se vende ... en el ... Carmen de las Flores sobre el camino de ... con condiciones muy ventajosas, la localidad es ... Existe tambien una majada de ovejas ... para dicha majada ... Hay ... el dueño del país. Para tratar, ...

Al comercio Un jóven ... inglés y español ... Comercio. Es un práctico ... diario.

Aviso ... [illegible]

Ungüento Holloway

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos, que se titulan «La compañía Química de Nueva-York» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender á todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autenticáan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533 Oxfor Stret, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m1perm

Oido á la caja una camisa bordada de lo mas fino y un par de botines Mallé doble suela todo por 180 $ en el baratillo calle de Suipacha n. 287, tambien hay un surtido de calzado para señoras y niños por la mitad de su valor.
m24v28

Cuestiones de interes público, por H. Victory y Suarez, se vende en la Joya Literaria, Chacabuco 168, á 50 pesos m/c. La Mentira Pontificia, por el mismo autor, á 15 pesos m/c. ¿Qué es la Masonería? Qué debe ser? Del mismo autor, á 15 pesos m/c.
m24v10jn

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue ó de noticia de un caballo bayo que se perdió en la semana pasada la marca que lleva es el gorro de la libertad, Rivadavia 19.
m24v27

Oido á la caja! Los que deseen pasear en las fiestas Mayas con un rico botin Millé, pasen por la tienda calle de Suipacha n. 287, allí los encontrará de primera clase á 80 y 90 $ el par tambien hay un surtido de calzado de señora y de niño por la mitad de su valor como tambien una porcion de artículos de tienda sumamente baratos.
m24v28

Píldoras Holloway

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos, que dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de ámplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.
jl. 4 perm.

CONSULTACIONES

¡No de magnetismo.....!
Sino de espiritismo!
Grandes prodigios científicos

Lo que es positivo, y que la ciencia demuestra es la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romano miembros de varias sociedades científicas, dan Consultas de Espiritismo desde las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche, como tambien dan esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia—Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas para enfermedades crónicas calle Parque 82 bajos.—Precio cada consulta 100$ m/c.
m6v6junio.

Ama de leche se necesita una que sea estranjera y con buenas recomendaciones, en la calle Suipacha 189 (altos).
m24v28

Licitacion Para la construccion de un templo en el Tandil. E. Departamento [illegible] hace saber al público que los proponentes [illegible] para la construccion de un nuevo templo en el pueblo del Tandil, cuyos planos, especificaciones y bases, se pondrán de manifiesto en esta oficina á las personas que deseen concurrir á la licitacion debiendo abrirse las propuestas el dia 22 del próximo [illegible] á las 4 de la tarde, ante el ministro de [illegible] por el Escribano mayor de Gobierno, en esta Oficina calle del Perú núm. 118 á la que deben dirigirse las propuestas.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.—[illegible] Secretario.
m21v28

REMATES

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN MORON

De la casa calle S. Martin

ESQUINA Á GRAL. BROWN

TASACION MUY B[illegible]

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto del dia

venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. José María Marticorena, la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone.—El terreno tiene [illegible] varas de frente al sud, por 34 varas 60 céntimos fondo al norte, formando esquina.

El edificio todo de material, maderas duras, produce una buena renta.

El todo está tasado en la insignificante suma de 93,762 ps m/c, y se previene no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 62,508 ps.

Por mas datos á nuestro escritorio, [illegible] 175
m21

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

De las existencias de la peluquería calle de Cangallo entre Artes y Cerrito.

El Domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador María del Carril las existencias de la peluquería calle de Cangallo entre Artes y Cerrito pertenecientes al pródigo Augusto Cassia.
m21

Por el mismo

De muebles, carruages, mantas, carros, caballos y mon[illegible] etc. En su casa Bolivar 131.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios lo siguiente:

Un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y diez sillas, sillas norte-americanas negras, y de nogal con esterillas, sofaés, cómodas, lavatorios de varias clases, armarios, camas de jacarandá, bronce [illegible] y relojes, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Un cupé y un tilburi americano [illegible] con caballos.

Dos carros con caballos de tiro y otros caballos mas de tiro de primer órden, una cantidad de plantas finas y varias clases, una docena de mantas para caballos.

NOTA. Las cuentas se abonarán á las 24 horas y se admiten dinero para mercancías.
m29

José María C. Belgrano

JUDICIAL

De la importante y valiosa finca situada calle de Cuyo 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen Viguera.

El domingo 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, con la autorizacion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, la valiosa finca situada calle de Cuyo n. 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen Viguera.

El terreno se compone de 8 varas 50 cent. de frente al norte, por 66 varas 50 cent. de fondo al Sud, previniendo que dicho terreno ensancha en el fondo, hasta tener 19 varas 50 cent.

El edificio se compone de dos piezas de material y oficinas necesarias; ascendiendo el total de la tasacion á 269,437 pesos 50 cents., empezando la venta por sus dos terceras partes, que son 179,625 pesos m/c.

La finca está ganando 1,400 pesos mensuales de alquiler suma muy módica en vista de la ventajosa situacion de esta finca. Escuso recomendar su adquisicion á los señores capitalistas, pues propiedades tan centrales y de un porvenir tan brillante y asegurado son hoy muy escasas.

Títulos garantidos y de primer órden. Para ver las tasaciones, ocurran á la oficina de D. Manuel Victorica, calle de la Defensa núm. 74.—Por mas pormenores al rematador, calle Potosí núm. 351.
m7

Francisco Bulnes

JUDICIAL

Para el 31 de Mayo

A las 12 del dia

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra procederé á la venta en remate público el dia arriba indicado, de los buques pertenecientes al concurso de D. Bernardo Delfino y Ca., que son á saber:

Un pailebot Nacional «Santiagueño» construido de madera dura, clavado en fierro, con arboladura y aparejos en buen estado, tasado en $ 4,230.

Un queche Nacional «Bernardino» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, arboladura y aparejos en regular estado, en $ 1,975.

Un queche Nacional «India» Muertas construido de madera dura, clavado en fierro, con una vela mayor, trinquete en buen estado, en $ 1,430.

Un pailebot nacional «Ernestina» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con los palos buenos, en pesos fuertes 2,050.

Un queche nacional «San Martin» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, los aparejos y palos en regular condicion, en pesos fuertes 2,750.

Un queche Nacional «Carnaval» construido de pino y madera dura tinglado y clavado en fierro, con arboladura, aparejos en buen estado, y un Bote en pesos fuertes 2,125.

Un queche Nacional «Malacoff» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con arboladura, aparejos en buen estado, y un Focil, en pesos fuertes 2,475.

Y un queche Nacional «Sarita» construido de pino y madera dura, tinglado y clavado en fierro, con arboladuras y aparejos en buen estado en pesos fuertes 1,520.

NOTA—Estos buques se han tasado sumamente bajo como ya lo notarán los interesados estos se encuentran en la vuelta de Rocha frente á los Sres. Corti y Riva, por mas informes Perú 119. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes.
m19

Por el mismo

AL CONTADO

Para los dias 2 y 3 de Junio

Por liquidacion de la casa calle de Buen Orden N. 406, entre las de Estados-Unidos y Europa.

De mueblería, tapicería ferretería, carpintería y artículos para Hotel.

Mesas con piedra mármol y sin ella, bancos forrados en repa de todos tamaños, tauretes, valerías para cocina, loza, cristalería, armazones con mostrador de piedra mármol y sotella, vidrieras, toldos, puertas de calles, tinitas para plantas, sillas de todas clases, camas de fierro, bancos para carpintería, una gran carpintería, una gran corona, cortinas, perchas, espejos, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. Escritorio Perú 119.
m27

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana por disposicion del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Telmo, procederé á la venta en remate público y al contado, de las siguientes existencias: una mesa de billar, bancos, sillas, cuadros, espejos, armarios; y mostrador, cocina económica, y varios otros objetos que no se detallan por su largo espacio.

Calle de Defensa entre las de San Juan Cochabamba donde estará la bandera de remate.
m27

Pedro Diaz

Importante remate

OJO

El Domingo 31 de Mayo venderé en público remate á las dos en punto de la tarde un lindísimo pedazo de tierra en la calle de Chile n. 251 compuesto de 8 y 3/4 varas de frente al norte por 46 de fondo al sud, paredes medianeras por todos costados—No faltar á la hora pues se venderá por lo que den por órden de los herederos, títulos inmejorables.

NOTA—Escuso recomendar este lindo pedazo de tierra pues por sí solo está recomendado en una pichincha para el que lo compre y no siempre se presentan estas voladas—Por mas informes al Rematador Moreno 155.

Por el mismo

En su casa Moreno 55 remate semanal de Plantas, Plantas

El viérnes 29 á 11 en punto de la mañana dará principio el remate de una coleccion de plantas de todas clases no se detallan por su mucha estension—no faltar los aficionados á plantas que encontrarán todo lo que deseen, al mismo tiempo venderé algunos copones y tinas de barro recien llegadas de Europa como tambien varios muebles y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
m27

Por el mismo

Importante remate

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú número 19

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

E. TORNQUIST Y Cª

El Lunes 1º y Mártes 2 de Junio

ALAS 12 EN PUNTO

Y A LOS PLAZOS

De 5, 6 y 7 meses

Venderemos un magnífico surtido de mercaderías cuyo detalle daremos despus.

H. Baizan

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Alvis y Cristal

De todas las existencias de [illegible] de Artes núm. 19 [illegible]

El Viérnes 29 [illegible] procederemos á la venta de [illegible] tienda y mercería [illegible] cantidad de artículos [illegible] llan por su larga estension [illegible] res, araña de cristal [illegible]

Hidalgo y Torres

Núm. 5612

Judicial—En el patio de nuestra casa Bolivar 76. De un solar de terreno situado en el pueblo de Quilmes.

Formando esquina á las calles Union y Concepcion, á tres cuadras de la plaza para el Oeste y á una para el Norte de la calle Municipios.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ¡¡Al mas alto precio!! con 50 varas de frente por 50 de fondo linda por el N. con Da. María Echenagucia, al S. E. con D. Francisco Romero y por el S. O. calle por medio con Antonio Ialas. ¡Fíjarse mucho!

El miércoles 27 del corriente á la una del dia se procederá á vender dichos terrenos.
m16

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate semanal de muebles, plantas, artículos de bazar, cristales, carruajes, y algunos lotes de terrenos.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender infinidad de artículos difícil de detallarlos pero que estarán á la vista.
m23

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 28 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas. Yerba paraguaya azúcar refinada, papel estraza, papel de estraza, pasas de Mendoza, azúcar de la Havana, fósforos de cera, cigarros hamburgueses, ginebra en frasqueras, aceite Rivera, coñac en cajones, velas de esteárina, jabon en panes, algodon americano, [illegible] negro, cebada inglesa, tubos, fideos, semilla de alfalfa, vino Burdeos en bordalesas, chocolate, arroz de la India, papel amarillo, cigarros [illegible] paja, tabaco americano, tabaco del Brasil, en [illegible] cajas y latas, bacalao, aceitunas, y otra porcion de artículos que [illegible]
m27

Clavel Salas y Ca.

Al contado

En nuestra casa calle de Victoria 35

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un completo surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, poplas, lienzos, uno doméstico doble ancho, medias, pañuelos de la India, fajas de id, tapados, percalinas, ajuares, gros, gorras, géneros de vestidos, id de lana, casimir, sacos y pantalones de castor, id, de casimir, trajes de casimir para niños, un gran surtido de sombreros de castor y de felpa, medias de lana, medias de algodon para hombres, señoras y niños, géneros de vestidos para la estacion, gró y pequines negros y de color, merinos y muselinas de lana, pañuelos de rebozo, pañuelos bordados de mano, pañuelos fulares, forciopelos, damascos de lana, franela de lana, id mezcla, bombasí blanco, liso y labrado, id. de color, listados, lienzos, bramantes, géneros de algodon para pantalones, id, mezcla, almanaques de hilo y de algodon, servilletas de hilo, coleta y percalinas de color y negras, corbatas de seda, zapatillas de tripe, un gran surtido de artículos de punto de lana y varios otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
m27

Por el mismo

A plazos

En su casa calle de Victoria n. 35.

El Mártes 2 de Junio á las 12 en punto empezaremos la venta de un selecto surtido de efectos, despues pormenores.
m25

Pablo Gowland

De artículos de almacen

El miércoles 27 del corriente á las 12.

50 bolsas café en grano, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas azúcar refinada, 100 tercios yerba paranagua, 50 id

Argentina, 50 bolsas harina, 50 id arroz, 20 id garbanzos 20 cjs jabon españa, 30 bocoyes cabo manila, 1000 gruesas fósforos, 20500 cigarros hamburgueses, 20000 id Bahía, 15000 id Brisagos, 10 cjs cigarrillos tucumanos, 20 latas canela molida, 20 id tabaco picado, 150 bolsas sal en grano, 100 pares alpargatas blancas y de color, 20 cjs tabaco americano, 100 cjs tabaco americano, 100 cjs pasas higo, 100 id de uva, 20 id aceite Rivera, 20 id español, 50 bultos cohetes, 30 cjs velas esteárica, 150 latas galletitas inglesas, 20 cjs cerveza alemana, 10 cjs bitters superior marca la Angostura, 30 cjs tamarindo, 1500 lbs. hilo para atar lana, 20 damajuanas caña superior, 20 id cebada fresca y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—20 camas de fierro.

A los carpinteros—25 puertas de cedro nuevas, 600 fanegas sal de cádiz, puestas en casa del comprador, 250 cjs vermouth con avería.

Por cuenta de aseguradores—23 rollos cabo del cairo con avería, 5 fardos arpillera id id.
m27

Por el mismo

Remate de noche

DE RICAS ALHAJAS

ARTICULOS DE BAZAR

Y CIGARROS HABANOS

El viérnes 29 del corriente á las 7 de la noche se rematará á dinero de contado, una rica partida de alhajas muy finas por liquidacion de una factura, todo garantido.

Artículos de Bazar

Y

ELECTRO-PLATA

Por cuenta de los Sres. Soriano y Ca.

Ricos cigarros Habanos.
De las acreditadas marcas.
Cabañas.
Perfeccion.
Partagás.
Cabargas
Y otros.
Vino Jerezén botellas
m27.

M. Benza

Gran remate de muebles pertenecientes á una casa de familia que se ausenta del país.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de dicha casa en la calle Garantías 142 entre Corrientes y Parque cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 rico piano perpendicular, 1 mesa, rico juego de sala de jacarandá forrado en terciopelo, espejo con sus fundas, 1 lindo espejo dorado todo tallado, una mesa del centro con piedra mármol, 1 cortinas con galerías, rinconeras, adornos, cuadros, 2 sillas [illegible], 1 reloj de sobremesa, 1 rica alfombra de Bruselas, 1 [illegible] puesto de 6 sillas y 1 sofá 2 [illegible] de Bruselas.

1º DORMITORIO—En [illegible] de jacarandá, una rica cama camera [illegible] 1 lindo lavatorio [illegible]

1 PIEZA MAS [illegible]

COMEDOR—Un aparador [illegible] para 18 cubiertos, 12 sillas [illegible]

PATIO—[illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Ramon Basabilvaso

Por el mismo

El domingo 14 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

Calle de Suipacha N. 367 entre Charcas y Santa Fé, 7 1/2 vs. fte. al O. por 28 varas 85 cents. fondo al E. Tasacion 161,877, 2/3 partes 107,918 pesos.

Tiene cinco piezas techo, maderas duras y pisos de tabla.

[illegible]

Por el mismo

Judicial—El Domingo 31 de Mayo de 1874, en Barracas al Norte á la 1 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Calle de Corrientes 341

Entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 7 de Junio

[illegible]

Tasacion 258,[illegible] ps. m/c. 2/3 partes 172,073 pesos

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Amancio Pardo y como [illegible] varia de D. Luciano [illegible] y hora señalada, la casa arriba [illegible] frente de 8 1/4 varas de frente [illegible] al Norte con 9 piezas altas [illegible] deras [illegible] Títulos en [illegible]
m13

Por el mismo

El Juéves 4 de Junio

(Dia de fiesta)

A la una de la tarde

JUDICIAL

Terreno con edificio

457 MÉJICO 457

8 varas 75 céntimos frente al Sud por 57 varas fondo al Norte

Tasacion $7,552 ps. m/c. con edificio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Marques se procederá á vender el dia y hora señalados este lindo terreno compuesto de 8 varas y 15 centímos de frente al Sud por 58 varas de fondo al Norte con cuatro piezas de material tasado en la cantidad de 231,328 pesos m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 87,552 ps m/c. Títulos superiores. Por mas informes á la oficina de Robles ó á nuestra casa, Chacabuco 132 de 8 á 11 de la mañana

Nota—Este remate no tuvo lugar el domingo 17 de Mayo por causa de la lluvia.
m21

Por el mismo

El Juéves 4 de Junio á las 4 de la tarde
JUDICIAL
1 preciosa casita calle de Junin entre Arenales y Juncal donde estará la bandera
Tasacion: 48,000 ps. m/c. 2/3 partes 32,000 ps. m/c., 10 varas frente al este por 30 vs. fondo al oeste

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se procederá á la venta de esta casita con 3 piezas, cocina, pozo, etc., en el terreno arriba indicado perteneciente á doña Catalina A. de Díaz y por un juicio ejecutivo que contra dicha Sra. siguió don Manuel Esteves por cobro de pesos. Títulos superiores. Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110, de 11 á 5 de la tarde.

Este remate no tuvo lugar por la lluvia.
m21

Por el mismo

El Domingo 21 de Junio

Á LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

En Barracas al Sud—Paso de Burgos

75 varas de frente al Este 350 varas fondo al Oeste

en donde termina con un ancho de 33 varas mas ó menos tasado en la cantidad de 100,050.

996	árboles de durazno	á 8	$	7,968
246	paraisos	13	«	3,198
15	higueras	20	«	300
20	álamos	10	«	200
18	id del clain	12	«	224
6	saucos	10	«	60
1	cerco de alambrado en		«	1,200
2	piés de parra		«	50
4	árboles de aromos		«	80
1	rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja,			10,000
1	pozo de balde			600
	Tasacion		$	123,790
	2/3 partes		$	82,534

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 123,790 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 82,534 ps. títulos de primer órden, mas por menores á mi escritorio Victoria 110 de 11 á 4 de la tarde.
m20

Pedro Ebbeke y Ca.

Remate de muebles en la casa habitacion calle Victoria n 99 (en los altos.)

Por ausentarse el dueño para Europa el Jueves 28 del corriente á las 12 en punto remataremos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles de dicha casa consistiendo en:

Muebles de sala

Muebles de dormitorio

MUEBLES DE COMEDOR

MUEBLES DE ESTUDIO

Batería de cocina etc.

Al mismo tiempo—Un magnífico landó hecho en muy buen estado casi nuevo fabricado en Paris por uno de los primeros fabricantes.—Se vende el landó con guarnicion.
m22

Por el mismo

GRAN REMATE

EN

MARCOS PAZ

EL DOMINGO 31 DE MAYO

30 lotes como para chacras, los lotes divididos por calles de 10 varas, situados á 30 cuadras mas ó menos del floreciente pueblo

Marcos Paz

ó de la estacion del mismo nombre; terrenos altos y fertiles, apropósito para la agricultura, uno de los costados atravesado por la conocida cañada LA PAJA, rodeado de los establecimientos conocidos por de los señores Felipe Duran, Chaves, Powell, Pedro Plomer, Enrique Alvarez, Eduardo Dillon, Guillermo Finson, Juan Gil Diaz, y otros. Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía del Sr. Cabral desde ahora.

Tren espreso gratis

Ida y vuelta-Almuerzo á la llegada-Gran banda de música.

[illegible]

Eduardo L. Gowland y hno.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Judicial—De un terreno con dos frentes [illegible] tarde y [illegible] calle de Solis entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la ejecucion que sigue D. Damaso Beltido contra Estevan Villvedo por cobro de pesos, dicho terreno tiene de ocho y media varas de fte. al Oeste por cuarenta de fdo. al este y tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de ps 28,398, á la veinte ocho mil trescientos noventa y ocho pesos cuatro reales moneda corriente. No admitiéndose oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 18,932 ps. m/c [illegible] mil trescientos noventa y dos ps. m/c.

Por mas informes escribanía de Llanes [illegible] Defensa 44, ó Bolivar 168.
m19

Por el mismo

De artículos de ferretería, en nuestra casa calle Bolivar 168.

El M[illegible] 27 del corriente á las 12 en punto venderemos un surtido completo de [illegible] cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cubiertos, palanganas, amarillas, baldes [illegible] pasadores, espumaderas, [illegible] de varias clases, [illegible] molinillos, planchas, tirabuzones, alambre [illegible] cinas para kerosen, cerraduras de band, [illegible] aldabas, argollas, [illegible] con vaina, guadañas, tachuelas amarillas, azudas, [illegible] nas, carretadas, rejas de aradas, forlones, tijeras, cucharitas para té y café, estribos de composicion, 50 cjs barniz, y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
m19

Por el mismo

EN EL PUEBLO

General "Las Heras"

De un magnífico terreno con casa-quinta á dos cuadras de la plaza de la estacion.

El domingo 31 de Mayo á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de dicho terreno á la mas alta postura por órden terminante de su dueño, el terreno se compone de 100 varas de fte. al norte por 140 de fdo. al Sud, con tres piezas de material, techo de paja, pozo de balde, arboleda y todo cercado de alambre. Títulos de primer órden. Para mas informes Bolivar 168.
m20

Andres Piaggio

Liquidacion

Por liquidacion de la testamentaría de D. Juan B. Cánepa y por órden de sus herederos todos mayores de edad.

De la muy productiva finca perfectamente bien situada calle de Florida frente á la Estacion del ferro-carril del Norte á 1 cuadra de la pintoresca Plaza del Retiro á 3 de la nueva Aduana, á 2 del gran puerto y muelle de las Catalinas.

Gran centro de poblacion

Y comercio

Atencion que esto no necesita bombo, 2,500 pesos de renta mensuales 2,500 pesos.
Venta forzosa brillante localidad.

Alerta especuladores

El domingo 31 del corriente Mayo á las 3 en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 12 varas de frente al este por 46 de fondo al oeste, compuesta de 11 piezas de material y 2 de madera techos de tejas francesas, forradas con tabla de pulgada, tirantes de pino tea perfectamente bien construidas, cocina, pozo de requisima agua y demas necesarios.

NOTA—Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta magnífica propiedad tanto por su inmejorable localidad, cuanto por los 2500 pesos que produce mensualmente, y puedo garantir que nunca ha estado un solo dia desalquilada; por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate si quieren hacerse de una finca que produce un interés colosal como este; previniendo que se quemará por lo que den. Títulos garantidos. Mas pormenores al rematador, Victoria 98 ó Libertad 338.
m19

E. Bullrich y Ca.

En la Boca del Riachuelo, de un valioso terreno, calle Garibaldi esquina á la de Balcarce.

El domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba indicado cuya área se compone de 21 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte; ó sean 1050 varas cuadradas, con un martillo en el fondo de 10 varas á su favor.

El terreno linda por el frente, calle por medio con los Sres. Unzué, por el Norte con Don Antonio Grande y otro; por el Este calle por medio con Don Samuel Biglomo, y por el Oeste con Don Juan Plá.

Títulos inmejorables, para inspeccionarlos ó por informes á nuestra casa Piedad 116.
m21

Por los mismos

De noche—De porcelana, cristales, faduernos, etc., en nuestra casa Piedad 116.

El Viérnes 29 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de dos casas introductoras lo siguiente:

Servicio de mesa de porcelana fino y ordinario, al oí dorados, ademas botellas de cristal para agua y vino, copas, vasos de id, juegos de porcelana para lavatorios floreados dorados ect., y una cantidad de artículos de bazar que no detallamos por su mucha estension.
m24.

Por el mismo

De muebles, vinos, cigarros, etc.—En nuestra casa Piedad 116.

El mártes 2 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios una cantidad de muebles con muy poco uso, parte de cuyo detalle es como sigue.

Juegos de sala piano perpendiculares y pierna de cabron, lavatorios, roperos de caoba con espejo y sin él, cómodas de caoba, camas de id, id de fierro y de jacarandá, mesas de centro con piedra mármol, vinos, jerez, amontillado, Pedro Ximenez de Asti y otros, cigarros de varias marcas, etc. etc.
m24

Pablo Escalante

Judicial
De una casa de altos
Muy central
Calle de Corrientes Ns. 214, 216 y 218
Entre Suipacha y Artes
Renta Segura

El Miércoles 24 de Junio (fiesta) á la 1 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador María del Carril perteneciente á la testamentaria de doña Ce[illegible] (D. [illegible]), cuyo porcion es como sigue:

Esta propiedad está [illegible] en 3 casas y está fundada en terrenos de 11 1/2 varas de frente al Norte por 26 3/4 varas [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

UNA CASA

EN

PARAJE CENTRAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa central

[illegible]

Juan Arnenabar y compañía

JUDICIAL.

De un hermosa propiedad en el lindo Pueblo de Flores.

[illegible]

Al mismo tiempo—Venderémos algunos otros objetos como ser muebles, carros y otras cosas que estarán de manifiesto el dia del remate también perteneciente á la testamentaria.
m29

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate

DE HACIENDA

Vacuna y yeguariza

El lunes 1º de Junio del corriente [illegible] remataremos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui á las 2 de la tarde en punto en nuestro escritorio Victoria n. 100 (altos) donde estará la bandera, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, situada en el partido de Ranchos, cuartel sesto, consistentes segun los inventarios y tasacion en Abril del 73, en 1108 cabezas vacunas á 115 $ m/c. una, 49 añojeros á 800 pesos m/c. 299 yeguas de cria á 70 pesos m/c. y 28 caballos á 250 pesos, previniendo que no se tomará oferta que baje de las 2 terceras partes de la tasacion.

Para pormenores á nuestro escritorio u oficina de don Federico Mendez, Defensa 74.
a25

Adolfo Bullrich y Ca.

70—Potosí—70

Judicial

De la gran quinta

EN EL PARTIDO DE

San José de Flores

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Silvestre Arrea y Da. Pascuala Marin

Sobre la calle de la Arena y otras sin Nombre, 232 vs. de frente por 334 vs. de fondo ó 76,000 vs. cuadradas.

El domingo 31 de Mayo á la una en punto del dia rema-

[illegible] taremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Ferreyra y Da. [illegible] María y otros á saber:

La propiedad arriba indicada situada en el Partido de San José de Flores, se encuentra esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 231 mts. 171 [illegible] por 290 mts. [illegible] equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 76,000 vs. cuadradas y conteniendo un edificio de material de 8 piezas de azotea, pozo, etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 785,10 m/c. que el Sr. Juez de ha ordenado sea [illegible] la base para la venta.

La propiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medio con las quintas de los Sres. Basualdo, Letamendi, Haber y otros. Para informarse de los autos, tasaciones etc. á la Escribanía del Sr. D. José Fernandez, bajo la Recoba. Por mas informes á la casa calle Potosí N. 70.
a2

Por el mismo

De ricos muebles

En la casa calle Esmeralda n. 156

POR

HABERSE MUDADO SU DUEÑO

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con fundas correspondientes, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 1 rico piano perpendicular de sobresalientes voces, 1 araña de cristal de 6 luces, 4 galerías y cortinados con cenefas iguales a los muebles, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de nogal para juego, 1 sillon de tijeras forro de reps, adornos de cristal, porcelana, cuadros al óleo, grabados bronces etc. etc.

DORMITORIOS DE NIÑOS—Una camita de bronce, 1 cama de fierro con colchones, brazo para gas, alfombrado de Bruselas, lavatorios de caoba, mesa de noche, sillas, cuadros y demas muebles.

DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá con baldaquin, cenefas de reps azul, cortinado blanco, 2 galerías doradas cenefas de reps azul para cortinas blancas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, id, mesa de caoba, brazo de gas, alfombrado de tripe Bruselas.

2.º DORMITORIO—Un espléndido juego de jacarandá ricamente tallado y de lo mejor que hay en el país, compuesto de un armario de jacarandá con espejo, roble y caoba por arriba, 1 lavatorio id. id., 1 cómoda toilette piedra mármol y espejo, 1 cama camera de jacarandá colchones etc. 1 baldaquin con cenefas de damasco de seda azul y cortinado blanco, mesa de noche, tohallero, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá seda azul.

COMEDOR—Un juego de comedor de nogal francés compuesto de 1 aparador roble por dentro, 2 rinconeras de id, con piedra mármol, 1 mesa para 24 personas, mesa de trinchar piedra mármol, 12 sillas y 2 sillones asiento y respaldar de esterilla, loza, cristales, electro-plata, araña de bronce 4 luces, alfombrado de Bruselas, grabados y cuadros.

OTRO DORMITORIO—1 mesa de centro ovalada, 1 cama de bronce con colchones, 1 camita de fierro con colchones, alfombrado de tripe, 1 cortinados de reps, 1 armario de nogal con espejo otro de cedro, sillas etc.

ESCRITORIO—1 juego de caoba forro reps azul con fundas, 1 escritorio, 1 mesita, 1 sillon 1 percha de pie, útiles de escritorio etc.

VARIAS OTRAS PIEZAS—Amuebladas con [illegible] buenos muebles y en muy buen uso.

A las 2 en punto, un magnífico Coupé Clarence muy poco uso con guarniciones etc. etc.

Por los mismos

De ricos mueb[les]

EN LA CASA HABITACION

Del Señor D. Juan A. U[illegible]

Calle General Mitre 156, Barracas al Sud 1 1/2 cuadra del puente -Por ausentarse con la familia para Europa

[illegible]

CASA BAJA

[illegible]

NOTA. El tramway pasa por la misma puerta de la casa que queda solamente 1 1/2 cuadra del puente.

Por el mismo

EXTRA—JUDICI[AL]

POR

Division testamenta[ri]a

[illegible]

DE DOS CASAS NUEVAS

Calle Parque Ns. 4[illegible] y 482

ESQUINA A GARANTIAS NS. 160 Á 164

[illegible]

Por el mismo

COLOSAL REMATE DE MUEBLES

Todos flamantes

Juegos completos de dormitorio
id id de comedor

600 cajones sillas

Con 100 diferentes clases

Todas procedentes de Estados Unidos

POR CUENTA Y ÓRDEN DE LOS SEÑORES

MOORE Y TUDOR

EN NUESTRA CASA POTOSÍ N. 70

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:

Juegos de nogal para comedor, Juegos de nogal para dormitorio, id de pino para dormitorio. Hay imitacion roble, id jacarandá, hay imitacion castaño, id nogal, color perla, los hay de infinidad de gustos, hay con piedra mármol, 600 docenas sillas con 100 diferentes gustos, hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases, perchas de pared con 4 ganchos, id 5 ganchos, id 6 ganchos hasta con 10 ganchos, las hay con 7, 10 y 13 botones, perchas estrellas con espejo tohalleros de varias clases.

[illegible]

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad al Norte calle de Santa Fé n. 216 entre Montevideo y Garantías, 18 varas 30 c. de frente por 70 varas 38 c. de fondo—Perteneciente á la testamentaria de Dn. Mariano Cabral—Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Dn. Aurelio Prado—Base para la venta $ 211,871 m/c.

El Domingo 31 de Mayo de 1874 á las 3 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, tasada sumamente bajo, pues no hace mucho tiempo hubo oferta de 560,000 pesos m/c. Está situada en la cuadra mas linda de la calle de Santa Fé, rodeada de hermosos edificios. El tramway á Belgrano pasa por la puerta cada momento hasta las 12 de la noche.

La casa tiene 10 habitaciones perfectamente edificadas, listas para habitarse con estufa etc. comodidades. Hay un jardin bastante bueno con ricas plantas y árboles frutales.

El zaguan tiene puerta de fierro grande y el jardin está todo cubierto con zarzo de fierro con ricas parras.

La base para la venta es $ 211,871 ps. m/c.

Para ver los títulos y pormenores á la escribanía de Repetto.
a16

Por el mismo

JUDICIAL

Dos suertes de estancia

EN LA PROVINCIA

DE SAN LUIS

DENOMINADAS LA AGUADA Y LA AGUADITA

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. PRILIDIANO PUIRREDON

El dia 10 de Junio de este año á las 2 de la tarde venderemos en nuestra casa calle Potosí núm. 70, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Prilidiano Puyrredon.

A saber. 2 suertes de estancia de la provincia de San Luis denominadas "La Aguada" y "La Aguadita" ó Hacienda del Retiro, [illegible] como una legua al N. E. de la plaza Independencia de la ciudad de San Luis.

La Aguada.

La situacion topográfica de este establecimiento está favorecida por la tierra que lo limita al Este y á la entrada del antiguo carril de carretas que sale para la Portezuela á la parte del Sud donde existieron las antiguas casas que tuvo este establecimiento, por la proximidad á que se halla á la ciudad de San Luis y por varios ojos de agua que aunque obstruidos pueden no obstante con poco costo facilitar el riego de este terreno, poniéndolo en condicion de cultivarse. El terreno es de superficie quebrada y montuosa.

Está tasado en la suma de 2,300 fts. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 1,533 fts.

La Aguadita

O HACIENDA DEL RETIRO

Es contiguo al anterior, tiene tambien un ojo de agua donde fueron las antiguas casas viejas. Este establecimiento está tambien favorecido por un portezuelo situado al Sud y Este lindando con un lugar denominado «Las Chacras» [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Valioso remate judicial

De un establecimiento

DE CAMPO

Hacienda vacuna, lanar

MUEBLES ETC.

En el partido de San Pedro

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar

[illegible]

Haciendas

[illegible]

Total de la tasacion $ 2,327,2[illegible]

[illegible]

Por el mismo

Valiosísimo remate

Judicial

De la Barraca conocida por «La Malaya»

Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION DE LA TESTAMENTARIA DE DOÑA MATILDE BEAZLEY DE KELSEY

El Lunes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde de Beazley de Kelsey: la importante propiedad arriba mencionada situada en Barracas al Norte, con frente al Riachuelo de 55 vs. de fondo recto de 110 vs. la teniendo varios martillos grandes á su favor hasta salir á calle Herrera (ante Saladero Brown) que va al puente y donde tiene otro frente de 12 vs. con 1 ido de 115 vs. siendo el ancho de este fondo de 60 vs. formando un total de 11,295 vs. cuadradas mas ó menos conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 piezas y demas útiles de Barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de *dos millones tres cientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m/c.* ($ 2,326,525 m/c.) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 1,551,017 m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de B. Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su figuracion y área se presta á la esplotacion, pues al frente al Riachuelo forman 2 Barracas enteramente separadas, una de las cuales la mas chica ha estado contratada durante 9 años por 4500 $ mensuales, quedando libre el terreno que tiene frente á la calle del Saladero de Brown ó Herrera;

Remates á la vuelta.

[illegible]

Los títulos [illegible] —Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. [illegible], calle Defensa. m3

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante propiedad, donde esta la fábrica de curtiembres del Sr. D. Martin Amespil por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez y para chancelacion de una hipoteca

111 1|2 vs. de frente á la calle Rivadavia

El juéves 4 de Junio a las 2 de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad situada en Almagro próxima a la estacion Billinghurst y con frente a la calle real de Flores, como sigue: Toda el area de terreno consta de 114 1|2 vs. de fte. al a calle Rivadavia teniendo 101 vs. de fdo. al Este, 182 vs. de fdo. al Oeste y en el fondo 40 vs. de fte. a la calle Piedad formando esquina a una calle nueva sin nombre. Ademas otra fraccion con 51 varas de frente al ferro-carril del Oeste con 55 vs. de fdo. formando a la calle Piedad á cuya calle tiene frente tambien.

El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea edificada con frente a la calle Rivadavia.

Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas a la calle Rivadavia.

El resto del terreno está todo cercado.

Esta propiedad está contratada hasta el año 77 ganando 6,000 $ por mes hasta el año 1875 y el resto del contrato $ 8,000 m/c.

Está tasado en todos sus ramos en la suma de 2,727,420 $ mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 1,808,279.

Para ver las tasaciones, títulos, contrato etc. a la escribanía de Comercio de Don Angel Julio Blanco.

Para inspeccionar los planos orijinales á nuestro escritorio Potosí n. 70 m17

Martinez y Saens Peña

JUDICIAL

De artículos de almacen

El mártes 2 de Junio a las 11 en punto de la mañana procederémos a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, por órden judicial de las existencias del almacen situado en la calle de Belgrano N 552.

Al mismo tiempo venderémos los armazones, vidriera y mostrador. Informes San Martin 88. a30

Langenheim y Galarce

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, remataremos el Domingo 21 de Junio a las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, fábrica de D. Juan Barbé situada frente a la estacion del ferro-carril del Oeste, una área de campo situada en el partido de Chivilcoy, perteneciente a la testamentaria de D. Neyra Barrios.

El campo es compuesto de quince cuadras de frente por una legua de fondo y linda por el Norte (saladas por medio) con D. Juan Smith y Escudero, por el Sud con Da. Antonia Barrios por el Este con Da. Emilia Barrios y por el Oeste con la testamentaria de Da. Pascuala Cruz de Barrios. Está tasado a razon de 800,000 $ mjc. la legua, por lo que corresponde a esta fraccion la cantidad de 400,000 ps. cuyas dos terceras partes sera la base para la venta.

Quince cuadras de frente con diez de fondo (en una de las cabeceras del campo) tiene un contrato por 5 años que empezó en Agosto de 1873 y el que adquieren los herederos que se respete, por lo que si hubiese interesados por el todo con esta condicion, se venderá en un solo lote, sinó se separará la parte arrendada y se venderá por separado. En esta última hay un edificio que pertenece tambien a la misma testamentaria y el que se incluirá en dicho lote. m14

Manuel de la Serna

Tienda y mercería

El Juéves 28 del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Cangallo n. 103 1|2—Por cuenta y órden de varias casas introductoras—Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Un importante surtido de tienda, mercería, calzado y ropa hecha fina.

En seguida—A [illegible] 20,000 cigarros finos [illegible] y Bahía, [illegible] Rosa Rocha, [illegible] jabon Windsor, [illegible] papel de plomo [illegible] y muchos otros que no se detallan. m21

Angel Aguilar

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Dn. Wenceslao Pacheco y perteneciente a la testamentaria de Dn. Juan Solari.

En Barracas al Norte de la estacion del Ferro Carril del Sud cuatro cuadras para la ciudad con frente a la vía férrea y las calles Santa Rosalía y Santa Adelaida.

El domingo 14 de Junio de 1874, a las 12 venderé dicho terreno [illegible] de las dos terceras partes de la tasacion, que es la [illegible] que se hizo hacer cuatro años, el terreno es alto y [illegible] de edificios y se compone de 26 1|4 vs de frente a la [illegible] Santa Rosalía, ó sean 22 metros y 732 milímetros [illegible] varas ó sean 20 metros y 784 milímetros a la [illegible] Santa Adelaida, tasado en 23,627 pesos y cinco reales [illegible] para imponerse de la tasacion y ver los títulos que son superiores a la escribanía de Victorica en los juzgados tercer patio ó al martillero Potosí 73 ó Victoria 620. m5

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

En Barracas al Sud

El Domingo 31 de Mayo a la una de la tarde, a dos cuadras del otro lado del arroyo de la Crucecita casa de D. Francisco Pose. Por órden del Sr. Juez de Paz D. Manuel Esteves y disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado se ha de vender al mejor precio y dinero de contado una carreta con cuatro bueyes, perteneciente a la José Magdaleno. m20

José María C. Belgrano

Notable remate

De la preciosa finca calle de Cuyo n. 619, entre Ombú y Ascuénaga, tramway á la puerta, verdadera pichincha.

El Lúnes 1º de Junio, a las 4 en punto de la tarde venderé a la mas alta postura y dinero de contado la preciosa finca situada en la calle de Cuyo n. 619 entre Ombú y Ascuénaga: su terreno consta de 7 metros 577 mils. ó sean 8 varas 3|4 de frente al Sud, por 51 metros 353 mils. ó 59 varas 1|3 de fondo al Norte.

Esta finca no necesita recomendaciones especiales, ni bombo para fijar la atencion de los capitalistas; su posicion tan notable, y el tener el tramway a la puerta, bastará para que se despierte el interes en su compra.

No olvidarse de la hora, pues esta casa se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño.

Por mas detalles, al rematador calle Potosí n. 351. m21

Cueto y Bustos

JUDICIAL

Importante propiedad

689-PIEDAD-691

Con 9 piezas de material, tasacion 196,967 ps. 25 cts., base para su venta 2|3 partes 131,311 ps. 50 centavos.

El Juéves 4 de [illegible] a la 1 en punto procederémos al remate á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Berlanzones, la casa calle de la Piedad Nos. 689 y 691, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 35 varas 23 centímos de fondo al Sud.

Con 9 piezas todas de material, tasado en 196967 ps. 25 centavos.

No pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son 131,311 ps. 50 cts.

Títulos perfectos.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5. a10

Por el mismo

JUDICIAL

De 474,982 varas cuadras

O SEAN

21 c'dradas mas 153 mils. de otra

1500 varas por costado

EN BARRACAS AL SUD

A 15 cuadras de la Estacion Lanús

CHACRA CONOCIDA

Por de D. Cristobal Faust

Terreno elevadisimo

Y con poblaciones de material

TASACION BAJISIMA

11,000 ps. la cuadra de 150 vs.

El Domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Faust, 21 cuadras mas 153 milésimos de otra (de 150 varas) ó sean 474,982 varas cuadradas en Barracas al Sud, á 15 cuadras al Este de la Estacion Lanús.

Lindando calle por medio con D. Cristian Dreur y D. Antonio Fernandez, por el Sud-Este con D. Francisco Marredo, por el Sud-Oeste con D. José Faust, por el Nord-Oeste con Juan Lavarreto y D. Cristian Dreur; con una casa de material; tasado el todo a razon 11,000 ps m/c. la cuadra ó sean 231,620 m/c.

No pudiendo vender menos de sus dos terceras partes 154,413 33 cts.

Para ver las tasaciones y las escrituras, a la Escribanía del Sr. Sagasta.

Por planos y otros detalles a nuestra casa San Martin 5. m17

Federico Julio Miró

¡Importante!

De la linda casa moderna de altos, construida en cal, situada en la calle de Andes num. 78 (calle empedrada y toda edificada, con buena vecindad) y entre las calles de Cuyo y Corrientes, con tramway de ida y vuelta. Alerta pichincheros, fíjarse que la venta es forzosa y por liquidacion; produce de alquiler 900 $ y antes ha dado 1200 y que mas adelante volverá a darlos, tiene 7 lindas piezas empapeladas y con cielo-rasos, maderas duras techos y patios embaldosados; un buen sótano, un buen aljibe, umbrales de mármol, la mejor adquisicion, buena situacion y la mejor construccion. ¡Alerta! ¡Ojo!

El domingo 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor postor esta linda casa de altos, construida hace 1 años a todo costo y en cal con toda solidez, lista y pronta para entrar a vivir en el acto, con escrituras de lo mejor. Esta venta tiene que realizarse a todo evento, con órden de su dueño de liquidar a todo precio.

NOTA—En venta particular ofrecemos unos pocos lotes de terrenos a solo 3 cuadras de la estacion Centro América y linderos a los Sres. Muraton, Miedla, Anchorena, Gonzales y otros.

Mas datos Maipú 90 ó Corrientes 131. m23

S. de los Santos

JUDICIAL

De una casa

En la calle San José entre las calles Progreso y Armonía

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pardo, una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Cirila Banegas de Castro, construida en un terreno de 12 varas 30 céntimos de frente al Este por 40 varas [illegible] de fondo al Oeste, con 6 piezas, 2 de azotea, [illegible] calle, techos embaldosados, maderas duras, 2 ventanas [illegible] reja y 2 puertas al frente, ademas 3 piezas de material [illegible] de tabla y zinc, y 2 id mas de tabla, techos de [illegible] galvanizado, pozo de valde, letrina etc. etc.; tasada en todos sus ramos en la suma de 54,059 pesos mjc. [illegible] la venta sus 2|3 partes que son 36,040 pesos mjc. [illegible]—Debo hacer presente que la tasacion de este finca [illegible] sumamente baja, pues se tasó el año de 1871. Aprovechen los especuladores el momento de hacer un pingüe negocio [illegible] su posicion es inmejorable y puede verse la propiedad todos los dias y á cualquier hora.—Por mas datos al rematador Victoria 104, y ver los autos de su referencia [illegible] oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa [illegible] patio.) m1

Luis G. Leonetti

Una casa al Norte

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé a la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la mencionada finca y está situada en la calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman y se designará por la bandera de remate. Son 4 hermosas piezas edificadas a la moderna, de maderas duras, cocina, letrina, etc, y su terreno mide 10 vs de frente por 36 3|4 de fondo. Esta casa esta alquilada y da un muy buen alquiler; títulos garantidos.

Los Sres. interesados no falten a la hora del remate. Pichincha de esta clase poquísimas veces se encuentran.

Para ver los títulos, ocurrir al martillero, Escribano Defensa núm. 13. m20

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENITO AL NORTE

El Domingo 31 de Mayo

A las doce en punto del dia

Venderé al mas alto precio y dinero de contado, este lindo pedazo de tierra. Este terrenito está situado en la calle de Corrientes, media cuadra hacia el campo de la quinta del Sr. Magnasuni, y rodeado de valiosos edificios. Mide dicho terreno 10 vs de frente por 30 de fondo, advirtiendo tambien que las paredes linderas son medianeras. Me parece inútil toda recomendacion, pues está al alcance de todos, pobres y ricos.

Títulos superiores y para verlos, ocurrir al martillero, Defensa núm. 13 m20

J. M. Martinez y ca.

JUDICIAL.

De dos grandes lotes de Chacra en Lujan

El Domingo 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, dos grandes lotes de chacra situados á muy poca distancia del pueblo, perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Lopez Osornio.

[illegible] se componen de 735 varas de frente por [illegible] cada lote y están tasados en la cantidad [illegible] suma se ha fijado como base para [illegible] tasados hace mas de tres años [illegible] recomendar la importancia de estos terrenos [illegible] se ha duplicado y que esperan un gran porvenir [illegible] propios para chacra ó para una gran [illegible].

[illegible] habrá carruages para conducir los [illegible]

[illegible] Escribanía de Morales (Oficina [illegible])

[illegible] compradores [illegible] este remate tendrá lugar a la [illegible] estacion Lujan.

J. Alberto Astengo

Remate judicial

De un campo

EN EL

Partido del Pilar

Compuesto de 400 vs. de frente por 1 legua de fondo

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente a la testamentaria de D. [illegible].

El domingo 31 de Mayo a las 2 de la tarde, procederé al remate del anunciado campo, en el Juzgado de Paz [illegible]. El campo dista 20 cuadras del Pueblo y [illegible] la Estacion del ferro-carril al Rosario, que quedará [illegible].

El campo se compone de 400 vs. de frente por una legua de fondo, con [illegible] bañado permanente [illegible] tasado en la cantidad de [illegible] 60,400 pesos m/c. por todo, que es el doble, por su clase, y posicion, no pudiendo admitir ofertas por menos de sus 2|3 partes, para ver la tasacion y demas pormenores al Escribano Sr. Navarro, Reconquista N. 1·2, ó Belgrano N. 353.

A los Sres. linderos, les recomiendo esta pichincha.

Balbin y Plowes

JUDICIAL

De la casa calle Bolívar n. 470, por órden del Sr. Juez en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui.

El viérnes 29 del corriente a las 3 en punto de la tarde y al contado.

Venderemos la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 3|4 varas de frente por 40 vs de fondo, con 12 magníficas piezas con pisos de tabla y cielo rasos, todas de 3 patios embaldosados y cocina con todos los techos de azotea, el frente y los patios son de mármol en su mayor parte, del aljibe y la pileta de las aguas corrientes.

La tasacion es de 306,800 ps. moneda corriente, base para la venta 2|3 partes ó sean 204,867 ps. mjc.

Por mas informes a la oficina del Sr. Cabrall, calle Defensa n. 74 ó a los rematadores, calle Perú 19. m13

J. Corominas y Ca.

De una importante propiedad situada en el gran boulevard calle de Belgrano n. 425, pasando la calle Sarandí, con frente tramway etc., que [illegible].

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Gimenez.

[illegible] bajal ps. 317, 019 mjc. Base para la venta 2|3 [illegible] 1,346 ps mjc. valor real, 500,000 ps. [illegible] de media cuadra de fondo, con [illegible] y todas las comodidades precisas [illegible] hombres de gusto. Sin bombo, porque esta [illegible] necesita llamar la atencion, por consiguiente [illegible]. El Domingo 31 de Mayo a las 4 en punto se [illegible] dicha propiedad perteneciente a dicha [illegible] y por órden del Juzgado civil, y escusamos [illegible] de estas propiedades nunca se ponen en venta [illegible] tan baja y en una localidad tan central y [illegible] porvenir, donde hay preciosos edificios y gran [illegible] de comercio, por consiguiente todos los hombres [illegible] deben asistir a este remate para ver los autos [illegible] ocurran al escribano secretario D. Faustino [illegible] Defensa 74 ó a nuestra casa Bolívar 126. m12

Por los mismos

JUDICIAL

[illegible] casita situada calle Entre Rios num. 192 perteneciente a la testamentaria de Da. María Fraquia de Ro[illegible] por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. Pardo tasacion muy baja!!

[illegible] cerca varias vías de Tramway (atencion) el 31 de Mayo a las 2 y 1|2 de la tarde venderemos dicha propiedad perteneciente á dicha testamentaria por órden del Juzgado civil el terreno y edificio, 9 varas 80 céntimos de frente por 19 varas [illegible] de fondo con tres lindas piezas y todas [illegible] preciosas; su insignificante tasacion [illegible] de ps. 79,700 pesos 62 centavos y no se admitirá que exceda de las 2|3 partes que importan [illegible] 20 centavos la que es un precio sumamente bajo y los especuladores no deben faltar. Por mas informes [illegible] al Sr. Escribano Secretario Roble Defensa 74 á nuestra casa Bolívar 126. Títulos buenos. m12

Wehely Gimenez y Ca.

Importante remate
En nuestra casa Bolivar 19
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras
El Juéves 28,
Y Viérnes 29 del corriente,
A los plazos de costumbre
Brillante surtido para:
roperos,
tenderos
merceros

El juéves 28 y viérnes 29 del corriente a las 11 1|2 en punto de la mañana venderémos un magnífico surtido de artículos de la estacion para roperos, tenderos y merceros cuyo pormenor es en parte como sigue:

Género para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos, y reps, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería camisas, batas bordadas, calzoncillos madapolan, mantas, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem, varias clases muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires para lana, pañuelos de id, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medias, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricas toallas y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, extractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, gros, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id con pintas, id bordados, y una infinidad de artículos que estarán a la vista. m24

Por el mismo

Judicial

De un terreno en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima, centro de [illegible] cuadras de la plaza Independencia, 4 lotes de 10 vs. de frente cada uno.

[illegible] 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Beláustegui perteneciente a la testamentaria de D. Fernando Piera [illegible] lotes de terrenos con 100 vs. frente cada uno con [illegible] situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

[illegible] de estos terrenos es inmejorable, con tramway por la calle de Lima, id, id, por la calle Buen Orden [illegible] de la Plaza Independencia, en el centro de [illegible].

[illegible] de estos terrenos es de $ 7000 mj, la vara [illegible] que siendo sumamente baja, tenemos órden [illegible] de no admitir oferta que no exceda de estas [illegible] superiores.

[illegible] informes pueden ocurrir los interesados a la [illegible] del Sr. D. Faustino Miñones calle Defensa n. [illegible] ó en casa de los rematadores Bolívar 18. m24

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

El mejor campo

DE BUENOS AIRES!!

La renombrada Estancia

DE

D. Melchor Piñero

HOY DE SU CONCURSO

Sobre San Borombon

Partido de la Magdalena

Base de venta bajisima

333.333 PS. LEGUA CUADRADA

¡Especuladores!!

Oido á la caja

Por órden del Síndico de este concurso, Sr. D. Guillermo Bertram, legalizada por el Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, venderémos á la mejor oferta, sobre la base infinitamente baja de trescientos treinta y tres mil pesos mjc. la legua cuadrada y á dinero de contado las dos áreas siguientes:

Lote N. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas partes de legua cuadrada lindando por el Nordeste con D. Cayetano Garmendia; por el N. Oeste con D. Francisco Lopez Soro por el S. Oeste con el Rio San Borombon y por el S. Este, con los herederos de Mahon.

Este lote, incluso las poblaciones que contienen segun el plano, tiene por base en la venta tres cientos treinta y cuatro mil dosciento cuarenta pesos (334,240).

Lote número 2

Mide dos cientos setenta y cuatro milésimas partes de leguas cuadradas, lindando por el N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con D. Francisco Lopez Soro, por el Sud Oeste con los herederos de D. Cipriano Piñero y por el Sud Este con Da. Dorotea Piñero. Este lote incluso las poblaciones que tiene segun el plano, tiene por base de venta, Ciento once mil tres cientos pesos mjc. (111300).

Importante

Prevenimos a los señores compradores, que la razon de la ínfima tasacion que dejamos indicada, consiste en que fué practicada el año 69, cuando los negocios de campo presentaban un aspecto aterrador.

En cuanto a la calidad del campo, podemos decir que es proverbial que no hay bajo cual quier punto de vista, ningun otro mejor en la Provincia.

Queda como a una legua de la estacion Jepperer del ferro-carril del Sud, y se puede visitar con medio desahogo, ida y vuelta, en un dia, saliendo de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana.

El remate se efectuará en—

La Estacion Jepperer

El Domingo 31 de Mayo

A LA 1 EN PUNTO

El tren del Sud [illegible] deberá tomar para este remate sale de Constitucion a las 8 de la mañana. m16

Gregorio Cristal

Judicial

Magnífica propiedad en la calle Santa Fe n. 242 y 244 Gran boulevard, tramway de ida y vuelta. Pocas oportunidades como esta. Fíjarse bien, 14 varas frente por 68 de fondo. Tasacion baja

El Domingo 31 de Junio á la 1 de la tarde en punto procederé á la venta de la magnífica propiedad arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente a la testamentaria de D. [illegible], compuesta de 1 piezas de material, [illegible] letrina, pozo de valde, etc., [illegible] techos y pisos embaldosados, edificio [illegible] terreno mide 14 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo al Sud, entrada para carruajes por porton de [illegible] para caballeriza, [illegible] tasado en la suma [illegible] de [illegible] siendo la base para la venta de [illegible] partes que son $ 163,866 [illegible].

Títulos mejores [illegible] informes [illegible] escribano [illegible] de la calle [illegible] rematador [illegible] m12

Enrique Raymod

De una linda casa

ALTOS Y BAJOS

CALLE DE PERÚ 279

FRENTE AL OESTE

TRAMWAY A LA PUERTA

TITULOS SUPERIORES

AL MEJOR PRECIO

AL CONTADO

El Domingo 31 del corriente a las 4 de la tarde

Venderé al mejor precio [illegible] casa arriba espresada [illegible] de frente al Este por [illegible] de fondo [illegible] casa está arrendada en 1030 $ m/c. [illegible] arrendatario [illegible] de ella 1500 $ mjc. Por mas detalles San Martin 14. m16

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

[illegible] —En su casa Perú [illegible]

El juéves 28 de [illegible] a las [illegible] derechos [illegible] artículos de tienda [illegible]

Hermanates, pop[illegible] , medias, pañuelos de [illegible], fajas [illegible] lanas, [illegible], gros, [illegible] bramante varias marcas, casimires en cortes, corbatas pequines, damasco de seda y lana, reps de seda y lana, género de hilo para sábanas, género de hilo para camisas, notable surtido de perfumes [illegible] surtido de [illegible] rapé [illegible] tapados [illegible] ramo, camisas [illegible] todas clases, paño [illegible] fajas, [illegible] sombreros, fajas [illegible] flores, toallas, [illegible] bordadas, calzones, [illegible] encajes, trajes [illegible] cambray, seda, [illegible] corbatas [illegible] ras, cortinas, tules, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m24

AVISOs

PROFESORA

TERESA MERALDI

71—PIEDRAS—71

Adivinadora, la gran célebre adivinadora y profesora de varias ciencias.

Teresa Meraldi recien llegada de Europa, y ya conocida de antes en esta ciudad, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su casa calle de las Piedras num. 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cinco idiomas.

Calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno. m8v8J

ENFERMEDADES

NO MAS

DEL PECHO

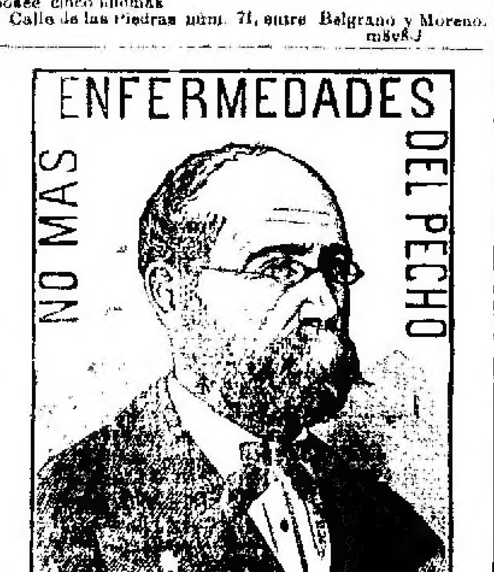

JARABE PECTORAL

DEL DOCTOR

WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho.

Preservativo seguro contra la Tisis—Se venden en todas las droguerías y boticas de la República Argentina. a30v30m.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc., etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 248. m11v15 julio

GRAN SASTRERIA LOREA

571 Rivadavia 571

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de todas las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de los mas finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente de un selecto surtido, con sus figurines, que es: gran cantidad de paños negros para levitas y trajes, muchísimos casimires negros de varias clases, extraordinaria cantidad de casimires de colores para trajes grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía, infinidad de cortes para pantalones finos, y de gusto elegante.

En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha finura y elegancia, á precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastrería-depósito se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le gusta mas puede liberalmente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega á los señores q' antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastrería-depósito que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gustos.

571--RIVADAVIA--571 m18 perm.

AÑO XXXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale a luz los dias seis, catorce, veintiuno y treinta de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas mil doscientas columnas, gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre TRES MIL QUINIENTOS grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras, cuyos grabados van acompañados de figurines iluminados en acero, de dibujos de tapicería, veinticuatro grandes patrones tamaño natural, con mas de [illegible] modelos de vestidos, abrigos y lenceria confeccionados. [illegible] patrones [illegible] bajos para señoritas, que tanta aceptacion han tenido [illegible] como son saltos de cama [illegible] de ocupar, por su belleza, bajo y útil [illegible] preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocracia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido escede en el año de sesenta tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos fuertes
Por 6 meses	8 "

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

[illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8 "

REGALO

Los que se suscriban [illegible] ALBUM POETICO ESPAÑOL.

[illegible] e4perm

COLEGIO EUROPEO

SU DIRECTOR

JOSE REGAZZOLI

453-Rivadavia-453

INSTRUCCION, TACTO PRACTICO Y TRATO CULTO EN EL PERSONAL DE LOS PROFESORES

Reunir a la ventajosa posicion central del establecimiento toda aquella comodidad é higiene que requiere un Colegio para merecer la plena confianza de los padres de familia fué constante deseo, hoy realizado, de su director, quien invita a cuantos pueda interesar para que se cercioren del estado del perfecto aseo y comodidad en que se encuentra dicho local.

El piso terreno esta esclusivamente destinado para las clases contando con 5 espaciosos salones y 4 clases especiales, y en el piso superior, recien refaccionado, los dormitorios para los pupilos, de suerte que hoy dará cómoda cabida á 200 externos y 40 internos. Por lo que se refiere a método de enseñanza, vease el programa especial que se distribuye en la librería nueva, Cangallo 89 y en el establecimiento.

En dicho programa, hecho abstraccion de toda personalidad ó detalle de servicio, están trazadas las ideas que sirven de Norte en el desarrollo de nuestro plan de enseñanza, ideas, que arrancan del estudio teórico y práctico de lo mejores métodos pedagógicos, poniendo en juego el corazon y la mente de la juventud, únicos resortes con los cuales se arriba a un resultado positivo, real y fecundo, en fin, á una educacion verdadera.

Y para que se conozca la eficacia de este Método juzguese por los Ecos del Colegio Europeo, publicacion semestral de mas de 300 pajinas, en que estan coleccionadas las composiciones de los alumnos.

El establecimiento puede ser visitado con amplia libertad todos los dias de las 12 á las 3

PRECIOS DE LAS DISTINTAS CLASES

Elemental I (dividida en mayor y menor, ps. 100.

Elemental II, ps. 120

Elemental III, ps. 150.

Curso de Latinidad o preparatorio Comercial, ó Filosofía abonarán ps 100.

Pupilos 450 y 600, medios pupilos 300 y 450, Lavado 70 a9 perm d p 2

Calera Argentina

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para venderen la agencia de **RUBO y FOLEY**, calle de Reconquista números 81 y 83. p. m. x.

Gran Sastreria

Y ROPERIA DEL PLATA

40---RIVADAVIA---40

Notable rebaja de precios, ATENCION! ATENCION! consumidores, en esta sucursal sastrería, se ha recibido un espléndido surtido de casimires para la estacion, se confeccionan trajes A MEDIDA y aguatos del marchante desde 400 $ mjc hasta 1,000 $ la clase mas superior, para lo que cuenta la casa con dos cortadores, los mejores de Buenos Aires.

Gran surtido de ropa hecha

Trajes completos desde 250 á 700 $ mjc. sacos sumamente buenos des de 80 á 500 ps. GRAN SURTIDO EN TEJIDOS LEGITIMOS DE VICUÑA, á precios sumamente baratos y toda clase de ropa interior para caballeros. EL QUEQUIERA hacer una economía positiva pásese por esta CASA y se convencerá de la buena calidad en los géneros, la elegancia en el corte y la baratura en todo. 40 Rivadavia 40. m12v12j

Municipalidad DE BAHIA BLANCA—Bahía Blanca, Abril 20 de 1874—Hallándose en el deber de esta Municipalidad, tener exacto cumplimiento de los terrenos públicos del ejido de este pueblo que han sido escriturados, para formar una carta gráfica del mismo, de acuerdo con lo informado por el Sr. Fiscal al S. la. se previene a todos los que tengan terrenos en propiedad, de solares, quintas y chacras en este partido, presenten los títulos en esta secretaría en el término de tres meses á contar desde la fecha para tomarse razon—*Angel Marcos* presidente, *Pedro Hugon* secretario. m19v19n.

El pueblo de Avellaneda

Lomas de Zamora terrenos muy baratos se vende en lotes a 200 pesos la vara de frente por 35 y 60 de fondo en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué ferro-carril del sud, en frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas; a mas pasa por allí cerca un tramway que vá á Santa Catalina; para tratar y planos, ocurrir calle de Potosí n. 458 de 8 a 10 de la mañana á 4 y 8 de noche—40,000 ps. mjc. m6v6junio

Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1|2. m11pte.

ESCRITORIO

DE

REMATES Y COMISIONES

DE B. MITRE y VEDIA

CORREDOR PÚBLICO

Casa de Cangallo núms. 63 y 65, Buenos Aires—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías en general. Anticipos sobre remates, hipotecas, venta de comestibles, despacho de Aduana, gestiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramita [illegible] de asuntos ante el Congreso Nacional, Lejislatura de la Provincia, Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances. Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. e23 e cm

Edicto Municipal El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá a vender en público remate en la Secretaría Municipal, todas las quintas y chacras que poseen solo títulos en arrapra y que sus interesados no hubiesen ocurrido hasta la fecha indicada [illegible] á escriturar en conformidad con el [illegible] de la ley de 2 de Noviembre de 1870, en el artículo 30, cuyo tenor es el siguiente: [illegible] de quintas y chacras que se encuentran hoy dentro de [illegible] y los que no fueren sobrantes [illegible] de [illegible], dentro del plazo por dicha art. 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular, al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá, debiendo tambien concurrir a ella el Escribano del partido, y si no lo hubiere, el Secretario de la Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente. Lobos, Abril 21 de 1874.—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente I. Schoo*, Secretario. a 30v 30 m.

Comision de Salubridad

DE LA PIEDAD

Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia, que dentro el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de los mismos y de las casas que no las tengan; con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas.

Deben, ademas, verificar el blanqueo, tanto interior como exterior, los que aun no lo hayan hecho; segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion, que si en dicho término no se verificase lo ordenado se aplicarán á los infractores las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Mayo 1º de 1874. m2 v2jn

Se ofrece un matrimonio español sin familia, dando garantías de su conducta, el marido para cocinero y la muger para mucama, para tratar calle de Victoria esquina Balcarce, (Zapatería Española.) m24v27

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

[illegible] todos los dias. [illegible]

Edicto judicial

Se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de cuatro leguas cuadradas de campo, situadas en el partido de San Gerónimo (Provincia de Santa-Fé) pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado, que tramita por el Juzgado á cargo del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, tasando en su totalidad en la suma de 10,000 $ fts.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, esto es 6,666 $ 4 y 1|2 reales fts.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle de la Defensa núm. 74 (tercer patio.)

Buenos Aires, Abril 26 de 1874.

N. A. Ponce.

m1v28 Escribano Secretario.

DIRECCION

GENERAL DE RENTAS

CONTRIBUCION DIRECTA

BUENOS AIRES, ABRIL 24 DE 1874.

AVISO OFICIAL

Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionados por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el artículo 7º de la ley para el cobro de Impuestos de Contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que le corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren ese impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50% que designa el art. 1º de la Ley de 15 de Enero del año 1870. Por órden de la Direccion General de Rentas.

José G. Saborido.

a25 v25junio Jefe de la oficina de C. D.

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memoriales testamentarios, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que [illegible] ocurran al escritorio de D. [illegible] Reconquista Nueva núm. 102. f5 perm

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439 POTOSÍ—441

DE

M. PAUL LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de [illegible] acreditada de París de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruajes de Europa garantidos [illegible] 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439 POTOSI 441

Buenos Aires

e30 perm. 2 p. por mes

Dinero á interés módico

El corredor José De [illegible] sobre casas y terrenos [illegible] Reconquista N. [illegible] 102 [illegible] a 2 perm 3ª pag

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las [illegible] marcas de los Sres. Santa Colome y [illegible] Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado [illegible] Don Joaquin [illegible] dos Santos.

Vinos finos de Jerez del [illegible] Don Antonio Rovella.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y [illegible] de los Sres. Bass y Ca. a2 perm. d. p. 1 2

Ferro-Carril del Oeste

[illegible]

LINEA PRINCIPAL

Salidas

[illegible]

Regresos

[illegible]

Ramal á [illegible]

[illegible]

Regresos

[illegible]

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Cequet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de [illegible] de las mas recientes invenciones.

Maquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso [illegible] por los dentistas de Norte-América

Magníficos dientes

[illegible] se confunden con los naturales, desde uno hasta una [illegible] dura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE OXIDO NITROSO, en cuyas cualidades nos hemos familiarizado por la práctica constante y en lo que [illegible].

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garantizan para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país

108---MAIPU---108

f25 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Magdaleno, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que suscribe, se presenten ante su S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1874.—*Leandro García*, Escribano Público. m23v23jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber a todos los acreedores del fallido D. Manuel Gonzalez, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo a lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires, Mayo 21 de 1874—*I. Campos*, Escribano Secretario. m23v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría a cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874—*Nicanor Repetto*. m23v23jn

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber por medio del presente, á Doña Teresa Salinas que en la demanda que ella sigue contra Doña Josefa L. de Collas sobre posesion de un terreno, ha recaido la providencia siguiente—Buenos Aires Setiembre 22 de 1873—Traslado y autos. *Pardo*. Al mismo tiempo se la intima comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma dentro del término de diez dias contando desde la publicacion del presente, á estar a derecho en dichos autos; bajo apercibimiento de considerarse desie-

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás [illegible] y Da. María [illegible], ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1874.—*José Ignacio Robles*—Defensa 74, segundo patio. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dn. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná [illegible] arriba [illegible] izquierdo compuesto su término de [illegible] cuadras de frente, lindando por un costado con los Alsinas, y por el otro con Dn. Antonio Fontanet, represente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias; pues de lo contrario se concidera á Dn. José Romero, y Dn. José Choeroarig, el derecho de posecion que de él solicitan como declaran—San Fernando Mayo 5 1874—*Desiderio Chafuen*, Escribano Público. m7v17jl

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D. Francisco Decia ó sus herederos, para que en el perentorio término de 15 dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por la testamentaría de D. Hilarion Rodriguez, sobre protocolizacion de títulos y bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Nemesio Zanoletti.* m20-v5j.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don J. E. Barra, se ha de hacer almoneda y remate á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 25, 26, y 27 del entrante Junio, en la puerta del Juzgado de dos casas, una de material y otra de techo de paja y una quinta de propiedad del concurso de Don Segundo Villañue, situada en el pueblo de Lobos, compuesta la primera de un terreno de 48 varas de frente, por 45 de fondo y la segunda 25 de frente por 50 de fondo. Y Tasadas ambas en la cantidad de 191, 355 $ mjc ciento noventa y un mil, trescientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente cuatro reales) y la quinta de 20 000 $ m/c (veinte mil pesos moneda corriente, compuesta esta, de dos cuadras de frente al sud, tres cuadras por el costado Oeste y dos y media por el lado Este Previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados a la Secretaría del que firma Perú 117 1/2 donde se le pondrán de manifiesto las tasaciones originales—Buenos Aires Mayo 15 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano, Secretario m20v2jn

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza a D. Gregorio E. Carreras para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por sí ó apoderado a estar a derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por [illegible] Cecilio Echevarrin con la Municipalidad del partido [illegible] Pedro, sobre el reconocimiento de la propiedad [illegible] terreno de quinta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. m21v31

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Alberto Belnto del Monte, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado por intermedio del Escribano que suscribe, á efecto de deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.—*Manuel A. Victorica*—Escribano público—Defensa 74 3er patio. m17v17jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Dr. R[illegible] Pavon ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Defensa [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 8 de 1874—*Manuel Perez Gomez*, Secretario. m8v8jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza a D. Severo [illegible] para que en el término de diez dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma [illegible] Nicolas Torres sobre cobro [illegible] bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Mayo 9 de 1874—Manuel Repetto. m19v29

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las siguientes personas D. Alejo, D. Felipe, D. Dionisio, D. Bonifacio, Da. Dionisia, Da. Antonina y Da. Faustina Sanchez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á efecto de que deduzcan las acciones que les corresponden bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1874. *Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario—Defensa 74 3er patio. a30v30m.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Francisco Peralta, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, por conducto de la secretaría a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Abril 30 de 1874. *L. M.* [illegible] secretario. m12v12j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Ramon Zorraquin y Da. Petrona Ne[illegible], para que dentro de término de treinta dias [illegible] ó por apoderado en forma, [illegible] S. S. y oficina, á cargo del infrascripto [illegible] en los autos testamentarios de dichos [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] Buenos Aires, Abril 16 de 1874. *Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. m14 v14j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á [illegible] bienes quedados por [illegible] Josefina Villar de Perez Millan ya [illegible] para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan [illegible] Secretaría á cargo del que suscribe [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Mayo 9 de 1874. *Nicanor Repetto.* m18v13j

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Dura, Juez Comisario [illegible] Delfino y Lecro, se convoca [illegible] que tendrá lugar el dia 2 del corriente [illegible] á los acreedores [illegible] que se hicieran [illegible] bajo la providencia de dicho [illegible] Buenos Aires Dado Mayo 1874—[illegible] Escribano Secretario. m16v16jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] cita, llama y emplaza á los [illegible] quedados por [illegible] Da. María Arboleda [illegible] sea como herederos ó acreedores para [illegible] término de treinta dias á que comparezcan á deducir [illegible] Juzgado y oficina del que [illegible] Buenos Aires Mayo [illegible] 1874—*Manuel Marcos* [illegible] Secretario m23v

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se cita [illegible] término de tres [illegible] estar á derecho [illegible] a cargo de S. Sría. [illegible] Provincia [illegible] Buenos Aires Abril 28 de 1874 *Pedro* [illegible] Escribano Secretario. a30v30m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza durante el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho a [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, quedados por fallecimiento de Doña Juana Bale [illegible] para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 28 de 1874. *Federico Mendez* a29v29m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica a D. Leandro y D. Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Ferrando en representacion de Doña Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde dice así. Buenos Aires, Febrero 21 de 1874—Por presentado con el testimonio adjunto y con la conformidad del interesado vuelta—Pacheco al mismo tiempo se le hacer saber que si no compareciese se procederá a hacer la entrega que se solicita. Buenos Aires, Mayo 4 de 1874—*Gregorio Ruiz*, Escribano público secretario, Defensa 72. m5v5jn,

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Morales, para que se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 29 de 1874.—*Mariano Andrade*.—Oficina Defensa núm. 74 3er patio. a30v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber a todos los acreedores del fallido D. Bartolomé Noh, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales —Buenos Aires Mayo 22 de 1874—*Joaquin Lejo*. m24v2jn

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se hace saber a D. Aristides Navone que debe comparecer ante este juzgado, a abonar la suma que le adeuda á D. Francisco Conte en el término de 10 dias a contar de la publicacion del presente; por sí ó por medio de apoderado; si vencido dicho término no comparece, se le rematarán los objetos embargados—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1874—*Eulogio Correa*, Juez de Paz. m24v4j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Guiera, presenten al síndico nombrado D. Luis Hugues en el término de quince dias justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1,543 del Código de Comercio, previniéndose al mismo tiempo, lo dispuesto en el artículo 1,507, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Biaye, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Joaquin Reynoso*, escribano público, Perú 120. m24v4jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias a los Sres. Gutierrez y Palomar de Cañuelas, para que comparezcan por sí ó apoderado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que firma, á justificar su derecho á los bienes del fallido D. Joaquin Viñas, que existen en el negocio que tienen en el partido de Cañuelas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 23 de 1874—*I. Campos*. m24v28,

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que con derecho de herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bianchi, á fin de que comparezcan por el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Miguel García Fernandez y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 22 de 1874—*Juan E. Coronado*. m24v 27jn.